

00484
1 ej.
3

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
México, D. F.

UNA INTERPRETACION HISTORICO SOCIAL DEL CAMPESTINADO PUERTORRIQUENO:
1898 - 1969

FELIPE PEREZ GOMEZ
TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRIA EN SOCIOLOGIA

.00484.

-1985-

México, 1985

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

pág.

AGRADECIMIENTO.....	
INDICE GENERAL.....	
INTRODUCCION.....	1

CAPITULO I

VISION GENERAL DE LA FORMACION ECONOMICO-SOCIAL DE PUERTO RICO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.

1. Las unidades económicas productivas.....	14
2. La distribución de la tierra y la participación de la fuerza de trabajo en el proceso productivo.....	17
3. La explotación del trabajo esclavo y de los sistemas de agregó en las haciendas.....	30
4. El mercado interno y la explotación del trabajo campesino.....	38
5. La "resistencia pasiva" de la unidad económica campesina y su importancia económica a fines del siglo XIX.....	48

CAPITULO II

LA INVASION NORTEAMERICANA Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA ECONOMIA CAMPESINA

1. La invasión de capital y las medidas de tipo jurídico-económicas que impusieron sobre la economía de Puerto Rico.....	60
2. Las causas del declive relativo de la pequeña unidad de producción agrícola durante las primeras tres décadas de intervención de los capitales norteamericanos.....	66
3. Articulación y descomposición de la agricultura campesina.....	82
4. La unidad de producción campesina al nivel de infrasubsistencia.....	88

CAPITULO III

LA CRISIS ECONOMICA Y SOCIAL EN LA DECADA DEL TREINTA,
SUS EFECTOS SOBRE LA POBLACION Y LA ACTUACION DEL GOBIERNO
COLONIAL

1. La crisis de los años treinta, sus efectos sobre la población y la actuación del gobierno colonial	95
2. La campesinización de los peones agrícolas y el proceso de proletarización y emigración que se produce posterior a la reforma agraria de 1941..	106
a) La reforma agraria como dinámica de la clase explotada	106
b) De campesinos a proletarios: la milita rización y la descampesinización.....	115
c) El proceso de industrialización y el abandono de la agricultura.....	118
d) La emigración como efecto de los proce sos anteriores.....	123
CONSIDERACIONES FINALES	134
NOTAS.....	150
BIBLIOGRAFIA.....	154

I N T R O D U C C I O N

El análisis que se presenta a continuación es fruto de un proyecto concebido, originalmente, hace cinco años. En esa época, nos iniciábamos como estudiante de la maestría luego de haber renunciado a un trabajo con Servicio Legales de Puerto Rico como asesor legal de trabajadores agrícolas migrantes puertorriqueños. Los cursos de Sociología Rural tomados en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales nos pusieron en contacto con teorías y prácticas científicas de análisis sobre el campesinado que nos aclararon las concepciones formadas previamente acerca del campesinado y de la problemática agraria puertorriqueña. Las nociones formadas previamente se fueron transformando por medio del estudio de los teóricos y de la literatura existente que aborda los temas sobre el campesinado, especialmente en el contexto de los países latinoamericanos. El estudio de documentos, tesis, informes, testimonios del pasado nos permitieron tener un acercamiento a los antecedentes del campesinado puertorriqueño, de su comportamiento como unidad familiar y como unidad de producción y consumo, su significación económica y social, y los problemas que históricamente ha tenido que enfrentar para lograr en alguna medida su reproducción, etcétera. Como podrá verse, el estudio que se presenta a continuación es histórico, es decir tenemos en la historia el material de nuestra observación.

Originalmente pensamos que nuestro estudio debía ubicarse en el contexto de una región agrícola en Puerto Rico donde todavía se reproducen pequeñas poblaciones preñadas de elementos

campesinos tradicionales, con vínculos sociales entre sí y en situaciones económicas y sociales muy parecidas. (Pérez, 1983:16). Con éste estudio de carácter empírico pensábamos poder elaborar una conceptualización teórica e histórica más general acerca del comportamiento del campesinado puertorriqueño. Es decir, pretendíamos partir de lo concreto para luego ir a lo más general. Fue posterior a una conversación que sostuvimos con nuestro asesor de tesis que decidimos comenzar nuestro estudio desde un acercamiento al pasado histórico del campesinado puertorriqueño, quedando pospuesto para un segundo momento el estudio de carácter empírico en una región rural de nuestro país.

En la actualidad se plantean ciertas preguntas que nos han incitado a buscar sus antecedentes en el pasado. Estas preguntas están estrechamente vinculadas al desarrollo que ha tenido el capitalismo en el campo puertorriqueño, a la funcionalidad de la economía campesina para el desarrollo del capitalismo, a los procesos económicos y sociales que nos sugieren la supresión de la unidad económica campesina como fuerza social significativa y, por último, el asunto está vinculado a los mecanismos que han permitido la persistencia en Puerto Rico de poblaciones que aún están preñadas de elementos campesinos y que siguen reproduciéndose.

Sobre el desarrollo del capitalismo en la agricultura puertorriqueña, se han escrito numerosos estudios, (Mattos Cintron, 1980; Ramos Mattei, 1981; Muñoz Varela, 1982; Santiago, 1983) los cuales señalan que el establecimiento de relaciones capitalistas de producción se inicia bajo la soberanía española, pero

el proceso se acelera bajo la órbita de la dominación de Estados Unidos. Con esta dominación se comprime, en unos pocos años, un fenómeno histórico (la consolidación de relaciones capitalistas de producción) que bajo la soberanía española hubiese tardado décadas.

En todo este proceso en el que se inician relaciones capitalistas de producción bajo la soberanía española, y que luego se aceleran por el impulso que reciben de la dominación norteamericana, se encontró la unidad de producción campesina que, por su larga historia, sólo su tenacidad le ha permitido sobrevivir y reproducirse frente a otros modos de producción. El campesinado puertorriqueño, o la unidad de producción campesina, ha existido como una forma de producción independiente, productor de alimentos para el autoconsumo familiar, pero además y con frecuencia, articulado a otros sistemas de producción como fueron el de la hacienda esclavista y el de los sistemas propios de la empresa capitalista.

Para la reproducción de estos sistemas la presencia campesina fue funcional en términos de ser fuente de mano de obra barata, ya que parte de su reproducción corre a cuenta de su parcela y no del sistema de producción al cual está articulado, y también porque su producción realizada en un contexto de relaciones no capitalistas, debe concurrir al mercado capitalista, provocando lo que se ha dado en llamar un proceso de intercambio desigual.

Pero el hecho de que la unidad de producción campesina sea funcional al capital, no garantiza su permanencia ni le exime de

la extinción. El declive que sufrió esta clase después de la segunda Guerra Mundial en el contexto de un amplio proceso de proletarianización y emigración, es un ejemplo claro de cómo la capacidad del campesinado de existir en un contexto capitalista al que le es funcional no garantiza su permanencia, máxime si ese sistema capitalista en el que se reproduce es dependiente y colonial.

Las estrategias que ponen en juego los campesinos para lograr su reproducción son varias e incluyen, entre otras, el que puedan producir reduciendo al máximo la utilización de capital y aprovechar al máximo la fuerza de trabajo de su grupo doméstico y los recursos provenientes del trabajo que realizan en grupo o de forma recíproca. Las estrategias incluyen también la emigración de una parte de su excedente de trabajo con lo que buscan nuevas salidas a su precaria situación económica. Estas estrategias permiten su supervivencia en las condiciones que el sector dominante les impone.

El desarrollo del capitalismo en la agricultura puertorriqueña no ha sido lineal o ininterrumpido, pues como analizaremos en este trabajo, existieron diversas vías de desarrollo capitalista en la agricultura. En determinado momento los procesos de descampesinización que iremos describiendo se verán interrumpidos, como ocurrió para el año 1941 en que se implementó una reforma agraria que entregará parcialmente la tierra a una parte de la población de peones que vivían agregados. Sin embargo, esta reforma agraria pronto se altera debido a los procesos acelerados de proletarianización y emigración que se van a pro

ducir a partir de la misma década de los cuarenta.

Nuestro acercamiento a los aportes de diversos autores que han estudiado la estructura agraria puertorriqueña nos lleva a concluir que hemos carecido de una percepción de la agricultura campesina como una forma específica y distinta de organización de la producción. En la práctica, la concepción que preside los trabajos que abordan el tema campesino parten de que la unidad económica campesina funciona con la lógica de la empresa capitalista sin reconocer lo que han dicho algunos estudiosos latinoamericanos, (CEPAL, 1982), que la unidad económica campesina tiene rasgos distintos a los de una empresa capitalista. El desconocimiento en cuanto a lo que concierne no sólo al campesinado sino a nuestra situación agraria en general, ha sido la norma aun entre los sectores más alertas de nuestro pueblo, que, como dice el Dr. Pablo Segarra, "con frecuencia dan muestra de estar desenfocados". (1984:2 a 7)

Las nociones sobre el campesinado que se han manejado son producto de estudios que tienen muchas lagunas acerca de la trayectoria histórica de esta clase, y que están cargadas de prejuicios respecto a las capacidades del campesinado, cuyo comportamiento ha sido visto como primitivo, tradicional e irracional.

Para algunos el campesinado constituyó un resabio sociocultural del pasado, destinado a desaparecer de un modo más o menos acelerado al flujo del desarrollo de la agricultura empresarial norteamericana y sus importaciones en la isla; en razón de ello la economía campesina no merecía más consideración que la de analizar aquéllos mecanismos que pudieran implementar los campesi--

nos y que les condujera a modernizarse.

En cuanto a las emigraciones de las cuales el campesinado ha sido partícipe, se han explicado limitándose a señalar que estos han sido básicamente obreros agrícolas no calificados e invocando los motivos puramente económicos, sin que se indique que muchos de los emigrantes han sido campesinos desprovistos de sus tierras, por el impetuoso desarrollo que adquiere el capitalismo en las primeras tres décadas de intervención económica norteamericana, pero sobre todo, en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial.

Las consecuencias de no considerar en el análisis histórico al campesinado como clase diferente a la empresa capitalista o esclavista y de ignorarse su trayectoria o significación histórica son entre otras posibles, que han quedado en nuestra historiografía unas regiones o series de hechos y aspectos relacionados con el campesinado descoyuntados, inexplicados, en perjuicio de éstos.

A los reductos de esta clase campesina, que aún se siguen reproduciendo en algunas regiones de nuestro país, le es propio el interés objetivo de que se develen esas regiones o series de hechos descoyuntados y, como dijera el ecuatoriano Patricio Martínez (Martínez, 1984), se articulen al desarrollo de su ideología.

Si con nuestro estudio logramos develar esa serie de hechos indispensables para el conocimiento del pasado histórico del campesinado, estaremos con ello ofreciendo un servicio al presente en el cual participamos y tomamos partido. Para Marx el estudio

no era indispensable, sino al servicio del presente, pues el conocimiento del pasado nos ha de llevar a optar por opción política en el presente. El conocimiento profundo y sistemático del pasado no constituye un fin en sí mismo.

En este trabajo intentamos aportar nuevos elementos para la discusión acerca del desarrollo histórico y social del campesinado puertorriqueño en el período 1898-1969. Para recorrer el camino elegido, en el capítulo I realizaremos una descripción sucinta de las relaciones que se establecen en la segunda mitad del siglo XIX entre las unidades de producción (familias campesinas, haciendas). Abordamos la estrategia de las haciendas en ese período que, de común acuerdo con el Estado, se propone aumentar la producción de mercancías destinadas al mercado mundial. Ante la necesidad de crear una fuerza de trabajo estable y debido al problema de brazos útiles para la producción en escala comercial, las haciendas se vieron forzadas a buscar la fuerza de trabajo entre los hombres libres e intentar, por medio de medidas coercitivas, como fue el reglamento de jornaleros de 1849, atraerse a la unidad de producción campesina, que estaba dedicada a la producción para la autosubsistencia alimentaria, restringiéndole su actividad y tratando de quitarle el acceso a la tierra.

Debido a la división que existía entre el capital de las haciendas y el de los comerciantes y a que este último controlaba el crédito y además el poco capital circulante pero no estaba dispuesto a reinvertir en las haciendas las ganancias generadas por medio de los préstamos que otorgaban a los hacendados y,

por otro lado, a la resistencia que oponen los campesinos a cooperar o a someterse a las disposiciones del reglamento de jornaleros y su intención de llevarlos a que abandonarían sus pequeños predios de tierra, los hacendados tuvieron que recurrir a una fuerza de trabajo mixta compuesta por esclavos y jornaleros.

Estos dos factores, que impidieron la formación de una fuerza de trabajo estable, se producen en circunstancias en que el trabajo esclavo comienza a ser un freno al desarrollo de las fuerzas productivas.

Finalmente el estudio nos lleva a afirmar que la sociedad puertorriqueña a fines del siglo XIX estaba dominada por una estructura pequeño parcelaria, con una extensa población campesina, de cuyos beneficios es partícipe, si bien en muy diferentes grados, la mayoría de la población.

En el capítulo II analizamos los cambios que se producen en el complejo económico-social puertorriqueño a partir de 1898 con la invasión militar y económica de Estados Unidos, en los momentos en que este país ya venía transformándose en imperialista y al que Lenin destaca como la etapa monopolista del capitalismo. Dicho capital monopolista se abre paso en el medio social puertorriqueño que había estado dominado por un capitalismo mercantil débil, y donde una extensa población campesina disponía de considerables medios rudimentarios de producción con los cuales cultivaban alimentos para el autoconsumo familiar y con una lógica de organización de la producción no capitalista. El dominio militar que desplegaron los norteamericanos a su arribo a la isla, en el contexto de una proyección democrática y liberal que se había

creado, facilitó su conquista y la imposición de medidas jurídico-económicas que ajustaron la economía puertorriqueña a la órbita de sus intereses económicos imperialistas. Algunas de estas medidas sobre comercio exterior permitieron la libre entrada de ciertos productos de la isla a los mercados estadounidenses. Principalmente se favorece la producción de caña de azúcar, tabaco y de frutas, lo que no ocurrirá con la producción de café, que había sido el principal producto de exportación a Europa y a Cuba antes de la invasión; éste perdió sus mercados europeos y el mercado norteamericano ya era suplido con el café de Brasil.

Los monopolios azucareros en este período profundizan en la inversión de capital constante y en la expansión del latifundio cañero con el fin de aumentar la producción para su mercado consumidor.

La desintegración de la hacienda cafetalera debido a su pérdida de mercados, la expansión del latifundio en el contexto de una economía monoexportadora y la profundización por parte de los monopolios en la inversión de capital constante, amenazan las posibilidades de desarrollo de la unidad de producción campesina. Esta aumenta en el número de sus miembros y no puede incorporarse totalmente en el marco de su unidad de producción por no disponer de tierras y, además, se ve impedida en una gran proporción a emplearse en la producción capitalista por el alto nivel de inversión de maquinaria que sustituye el trabajo del hombre. Esa masa de población excedente que se fue creando debido a los procesos antes mencionados, es incorporada

en parte al proceso productivo durante el ciclo correspondiente a la producción azucarera y sentirá los trágicos efectos del tiempo muerto durante el ciclo improductivo.

Otros factores que amenazaran la estabilidad de la unidad de producción campesina, en este período, son el aumento de la importación de alimentos procedentes de Estados Unidos y el crédito de refacción que concedían los capitales a los campesinos que desearan cultivar sus productos de exportación.

El declive que sufre la unidad de producción campesina en este período, como lo han expuesto otros autores, y aceptando las cifras e indicaciones que brindan los censos agrícolas que han implementado agencias norteamericanas en Puerto Rico, es relativo. Es decir, durante las primeras tres décadas de dominio de los capitales norteamericanos en el país, la unidad de producción campesina estuvo amenazada debido a las medidas económicas impuestas por Estados Unidos y a los procesos que dichas medidas desataron. Sin embargo, no hubo una expropiación directa de las tierras del campesinado, ya que esto no fue necesario. El propio proceso de desarrollo capitalista se encargó de socabar las bases que sustentaban la reproducción de la economía campesina que, como veremos, se hacía más extensa y no contaba con el debido acceso a la tierra donde reproducir su fuerza de trabajo.

No será hasta las décadas de los cuarenta y de los cincuenta en el contexto de un amplio programa de militarización, de industrialización dependiente y de emigración que la economía campesina será suprimida definitivamente como fuerza social sig

nificativa.

El capítulo III lo iniciamos analizando el período que comienza en la década de los años treinta y que se extiende hasta mediados de 1940. En esos años se produce una etapa de crisis económica y social debido a la caída violenta que sufren los principales productos de exportación. La expansión que había alcanzado la economía monoexportadora había llegado a su límite máximo.

Los procesos que se iniciaran en este período terminarían por desestabilizar las bases de la economía campesina, propiciándose la agudización de conflictos sociales expresados en paros obreros y manifestaciones de protesta. El gobierno colonial actuó reprimiendo al sector nacionalista militante que cuestionaba al régimen imperante. Las medidas represivas se acompañaron con una serie de programas de ayuda y bienestar social dirigidos a aliviar la crisis. Los programas de ayuda tuvieron su máxima expresión en 1941, cuando una reforma agraria entregó parcialmente la tierra a los peones que vivían en su mayoría "agregados". La reforma agraria en general no tenía como meta evitar la descampesinización o proletarización del campesinado, sino más bien, permitirle a ciertos sectores de la sociedad que permanecían marginados del proceso productivo, obtener algún ingreso o una parcela donde cultivar sus alimentos de autosubsistencia todo el año, y permanecer en el campo, como

Agregado: se llama así al peón y su familia que vivían en la finca sin pagar una renta.

reserva de trabajo, para los programas de industrialización que comenzarían a implementarse a fines de la década de los cuarenta.

Los procesos de descampesinización y proletarización se afianzarán en la misma década de los cuarenta con los programas de reclutamiento militar para la Segunda Guerra Mundial en la que miles de jóvenes serán incorporados al ejército norteamericano, privando a las regiones agrícolas de una parte estratégica de su reserva de trabajo y expropiando miles de "cuerdas" de tierra que tenían uso agrícola para fines militares. Además, a partir de esta misma década, se produce un cambio en la tendencia inversionista que llevó a los capitales a mover sus inversiones de la agroindustria a la industria liviana con atractivos beneficios económicos. El gobierno colonial pone todo su empeño en el desarrollo de la industria liviana por entender que económicamente, es el sector más avanzado. En el transcurso de dicho proceso desatienden la agricultura por considerar que representa al sector más rezagado de la economía. En realidad no se consideró emprender un desarrollo equilibrado de todos los sectores de la economía. Esta visión del desarrollo económico de Puerto Rico fue abriendo una brecha provocada por los bajos ingresos que recibían los sectores ubicados en ocupaciones agrícolas frente a los sectores que se ubicaron en las ocupaciones de la industria liviana. Y además la industrialización y los programas de reforma agraria no pudieron eliminar

Cuerda: medida agraria de superficie igual aproximadamente a una , o sea 0.39 hectáreas.

los principales males económicos del país como por ejemplo, el desempleo. El gobierno colonial interpretó, con ayuda de teorías Malthusianas que la incapacidad de sus programas para resolver los principales problemas del país se debían a la sobrepoblación que sufría la isla, y se comenzaron unos programas dirigidos a reclutar trabajadores agrícolas puertorriqueños para que fueran empleados en fincas agrícolas de Estados Unidos. (Ver Mardonado-Denis, 1977: cap. III).

CAPITULO I

VISION GENERAL DE LA FORMACION ECONOMICO-SOCIAL DE PUERTO RICO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

1.- Las unidades económicas productivas

La sociedad puertorriqueña a fines del siglo XIX, estaba constituida por una masa de unidades económicas heterogéneas (familias campesinas, haciendas, etcétera) que producían valores de uso como medio directo de subsistencia y valores de cambio convertibles en mercancías. Las haciendas¹ son el sector privilegiado que produce valores de cambio o mercancías para la exportación y, en general, la mayor parte del producto agrícola lanzado al mercado, mientras que un numeroso sector de campesinos², pobres, en gran medida ligados al autoconsumo, constituyen la mayor parte de la población³.

El problema que se le planteó a los hacendados, integrados a la producción de mercancías, fue como lograr un incremento en la producción agrícola con el objeto de abastecer tanto al mercado nacional como el extranjero. En su empeño por lograr tal incremento en la producción agrícola se produce una lucha con las formas de producción campesina que ha sido planteada a nivel teórico o general, en el caso de otras sociedades, por Rosa Luxemburg en los siguientes términos: "los fines económicos del capitalismo en su lucha con la sociedad no capitalista son: 1) apoderarse directamente de fuentes importantes de fuerzas productivas, como la tierra, la casa de las selvas vírgenes, los minerales,

las piedras preciosas, los productos de las plantas exóticas como el caucho, etc. 2) "Liberar" obreros y obligarlos a trabajar para el capital. 3) introducir la economía de mercancías y 4) separar la agricultura de la industria". (Luxemburg, 1978: 284).

La dominación de relaciones capitalistas durante este período se efectúa principalmente en la esfera del intercambio bajo la forma de capital mercantil y usurero. El proceso de mercantilización de la economía condujo a un proceso de concentración de las tierras más fértiles en manos de una clase de hacendados que, de común acuerdo con la metrópoli, transforman este bien natural en un bien de capital. Paralelamente a este proceso el capital mercantil se valió de las formas de producción no capitalistas con el fin de aumentar su producción utilizando incluso medidas de tipo coercitivo como fueron el Reglamento de Jornalero de 1849 y mediante la articulación, o de las formas de coexistencia en las que la hacienda somete y usa al campesinado para abastecerse de hombres y de productos a bajos costos en el marco de relaciones de producción e intercambio desigual.

La unidad de producción campesina se articula a las haciendas y va modificando en alguna medida su exclusiva dedicación a los productos de autoconsumo para eventualmente emplear un remanente de su fuerza de trabajo en las haciendas a jornal o alternando su producción de autoconsumo con otras cosechas dirigidas al mercado, como el café y la caña de azúcar. Pero debo aclarar que otros campesinos preferían refugiarse en sus pequeños predios de terreno, cultivando exclusivamente para la autosubsisten-

cia, viviendo aislados o diseminados por los campos. La articulación de la unidad de producción campesina a las haciendas asume la forma de intercambio de bienes, al que concurren como vendedores de una parte de su producción y como compradores de alimentos, textiles importados y de otros bienes que requiere su producción. En los términos en que se produce el intercambio de bienes con los hacendados dueños de tienda o con los comerciantes y por los precios a que vende o compra dichos bienes, los campesinos son sistemáticamente desfavorecidos, pues sus productos son generalmente subvalorados, transfiriéndole a comerciantes y hacendados un excedente de su trabajo. Pero además, la articulación que asume la forma de intercambio de bienes al que concurre la unidad de producción agrícola estará influida o amenazada con productos importados de países que tenían un mayor nivel tecnológico y sus costos de producción eran menores a los costos de producción que requerían los alimentos producidos en la isla, lo que favoreció a comerciantes y hacendados dueños de tiendas que introducían dichos productos en los mercados del país.

Sin embargo, los procesos anteriormente descritos se vieron limitados debido a la dependencia que tenían los hacendados del capital comercial y usurero, por lo que se constituyeron en una clase débil que efectiviza una coersión de las clases no capitalistas utilizando, inclusive, formas de producción servil. Las limitaciones del capital para dominar el proceso productivo y en general transformar las relaciones de producción de las formas no capitalistas y la política colonial española, permitieron que la isla tuviera en 1898 una variedad de cultivos y aprovechamientos

y que una extensa población fuera dueña de los terrenos que cultivaban, residiendo permanentemente en ellos.

2. *La distribución de la tierra y la participación de la fuerza de trabajo en el proceso productivo*

En el transcurso del siglo XIX se impuso en Puerto Rico una economía de mercado favorecida por la metrópoli, que tenía interés en hacer de la isla una colonia productiva, estimulando el desarrollo de medianas haciendas orientadas a la producción comercial. Desde la Real Cédula del 14 de enero de 1778, que aspira a distribuir la tierra y a fomentar los cultivos, hasta la Real Cédula de Gracia de 1815, que estimula la importación de inmigrantes con capitales deseosos de encontrar fuerzas de trabajo para su reproducción y tierras que les hagan fructificar, se extiende un período preparatorio en el cual se afianza un incipiente capitalismo mercantil y usurero.

La Real Cédula del 14 de enero de 1778 y las medidas subsiguientes que se promueven con relación a la tenencia de la tierra, se proponen entre otras cosas eliminar el usufructo de las tierras realengas y crear la propiedad privada de la misma. Hasta ese momento los límites entre la propiedad real y la de particulares estaba bastante indefinida. Era una economía agrícola, más bien de posesión que de propiedad. La tierra distaba mucho de ser una mercancía. Esto lo ilustran los terrenos baldíos, con cuya existencia intentaba acabar el Estado a través de un proceso de clasificación y de títulos de propiedad, al aclarar qué terrenos eran de propiedad particular y cuáles pertenecían

al Estado. El Estado buscaba una mayor rentabilidad en la colonia (Buitrago Ortiz, 1982: 41-60).

A mediados del siglo, con el proceso de deslinde y roturación de terrenos, el interior del país estaba también siendo abierto e integrado al proceso productivo. Es de suponer que existiese una cierta saturación de propiedades en la costa, y que la política agraria española fuese, por lo tanto, la de abrir el interior, una especie de última frontera (Bergard, 1981:145).

El proceso de deslinde de la tierra y su incorporación al uso productivo no ocurría exclusivamente por iniciativa estatal. Los particulares, reaccionando a las fuerzas exteriores que operaban sobre la economía de Puerto Rico se movían para intentar legalizar sus derechos sobre algún pedazo de tierra. La abundancia de tierras en el interior del país hizo de esta región montañosa un lugar de asentamiento codiciado por refugiados de las costas, deseosos de establecer pequeñas fincas de subsistencia ocupadas predominantemente por cultivos de primera necesidad y de café, este último en ocasiones como artículo de intercambio (Bergard, 1981; 145).

El Estado aparece vigilante, atento a la recaudación de rentas en forma de contribuciones y productos, también en la evaluación de los terrenos.

Reporta Carlos Buitrago Ortiz que en las dos últimas décadas del siglo, en el contexto del afianzamiento de la propiedad privada de la tierra se refleja una relativa escasez de tierras y un incremento enorme en el valor de la misma (Buitrago Ortiz, 1982: 60). Y tratando el mismo asunto Fernando López Tuero

sostiene en 1891, que en esa época los terrenos realengos ya se habían agotado. (López Tuero, 1891: 76).

El proceso de concentración de tierras que se inició en las costas por ser los terrenos más fértiles de la isla y que a mediados de siglo se mueve al interior del país, se produce a la vez que se fueron implementando medidas para favorecer la importación de inmigrantes con sus capitales. La Real Cédula de Gracia de 1815 vendrá a favorecer el desarrollo de una economía de mercado en Puerto Rico al promover la importación de inmigrantes con sus capitales a los que se les concedió libertad para introducir sus esclavos, máquinas y caudales, adjudicándoles en propiedad tierras de labor y permitiéndoles ejercer el comercio. (Brau, 1956: 403).

La oleada de inmigrantes y sus capitales a principios de siglo, estaba compuesta por un nutrido contingente de refugiados de las colonias hispanoamericanas en lucha por su independencia e inmediatamente, al amparo de la real Cédula de Gracia de 1815, los inmigrantes eran ingleses, franceses, irlandeses, etc. Esos inmigrantes, agricultores en su mayoría, trajeron a Puerto Rico métodos e instrumentos nuevos para el cultivo de la caña, y aparatos y procedimientos más perfectos para la fabricación del azúcar (Brau, 1956: 404).

En una segunda etapa a mediados de siglo, se produce una nueva oleada de inmigrantes compuesta fundamentalmente por corsos, mallorquines y catalanes. Esta última oleada "fue la que llevó a cabo, prácticamente, una segunda colonización en la región montañosa apoyada en la institución de la libreta, medida

de tipo coercitivo que impuso el gobierno para dotar a los capitales de mano de obra estable. Estos inmigrantes contribuyeron con su experiencia en los negocios y abundante capital numerario, al desarrollo de la industria sacarina y cafetalera (González, 1981: 23).

Según Salvador Brau, muchos criollos, estimulados por el ejemplo y adiestrados por la observación, entraron de lleno en la campaña transformadora de una economía que se vinculaba cada vez más ampliamente al capitalismo mercantil.

Con el desarrollo que adquiere el régimen de propiedad privada de la tierra, de su control, uso, producción, compra y venta, unido a la oleada de inmigrantes con sus capitales dispuestos a comprar tierras y demás medios de producción que les hagan fructificar, la economía de la isla recibe un impulso que estará condicionado a la solución con respecto al acceso que los hacendados van a tener de una fuerza de trabajo estable.

Desde comienzos del siglo XIX el problema de la escasez de brazos útiles para la producción en escala comercial había preocupado a los hacendados que desde el período de la conquista y colonización habían amarrado a la tierra una escasa población esclava negra. Este problema se solucionó al principio, mediante la utilización de esclavos que habían llevado consigo los inmigrantes del continente. Otros fueron comprados hasta la definitiva abolición de la esclavitud en 1873. La esclavitud, dice Andrés Ramos Mattei, como fuente de trabajo para las haciendas, venía experimentando una seria crisis desde los años 1840, que se acentuó precisamente entre 1860 y 1873. Aparte, la trata legal de

esclavos con dirección a las antillas españolas cesó desde los años 1820. No obstante, hasta la década de 1840, los hacendados, comerciantes y algunos extranjeros recurrieron frecuentemente a financiar éxitosas expediciones ilegales a la caza de esclavos por las costas de Africa. Sin embargo, la caída en los precios del azúcar ocurrida en la década de 1840 obligó a buscar, en la expansión de la producción azucarera, un medio para compensar las entradas reducidas causadas por los precios bajos prevalentes en el mercado. Incrementar la producción significaba efectuar un aumento concomitante en la fuerza de trabajo. La trata ilegal, claro está, no podía ser el mejor instrumento para lograr una infusión masiva de trabajadores en las haciendas (Ramos Mattei, 1981: 95). Entonces los propietarios se vieron forzados a buscar con clamorosa urgencia la fuerza de trabajo entre los hombres "libres", y ante la dificultad de reclutar los que necesitaban buscaron afanosamente el modo de resolver el problema. Es en este momento cuando empieza a preocupar la forma de vida de los campesinos.

En 1849 los hacendados fueron favorecidos en su empeño por conseguir mano de obra para sus unidades productivas con una disposición oficial que obligaba por medios legales a los trabajadores libres que en una gran proporción eran jornaleros que vivían agregados y a pequeños propietarios agrícolas independientes a contratarse con ellos (Ramos Mattei, 1981: 95 y Labor Gómez, 1970) El historiador Eudio Cruz Manclova describe los aspectos pertinentes de la medida:

"El 11 de junio (1849) se promulgó un reglamento, por el cual se declaraba jornalero a toda persona mayor de

diez y seis años, que careciendo de capital o industria, se dedicara al servicio de otro, ya en las labores del campo o las artes mecánicas, por todo o parte del año, mediante salario. La condición de jornalero la determinaban los jueces de los pueblos. Todo jornalero estaba obligado a inscribirse en el registro correspondiente a cargo del juez de su domicilio; y a proveerse de una libreta de matrícula, renovable cada año, que éste obtenía gratuitamente del juez y le sería reemplazada, en caso de extravío, también gratuitamente. El jornalero tenía además la obligación de llevar consigo la libreta, y si era habido sin ella debía sufrir ocho días de trabajo en cualquier obra pública, con pago solamente de medio jornal. Venía obligado asimismo a estar constantemente colocado". (Cruz Monclova, 1958: 377)

Esta medida del Estado favorecía a los hacendados que pretendían despojar a la unidad de producción campesina de sus tierras y de su remanente de mano de obra. Una cantidad de mano de obra, cuyo estimado no poseemos, no disponía de capital o industria y se vinculaba a la economía campesina a través del trabajo recíproco que hacían en pequeñas fincas cultivando frutos de autosubsistencia.

José Curet, en un trabajo titulado *De la esclavitud a la abolición*, comenta que

"la disposición o el reglamento de 1849 no era más que un mecanismo extraeconómico que tenía por objeto restringir la pequeña propiedad (de menos de dos cuerdas), quitarles el acceso a la tierra a aquellos arrendatarios que no tuvieran contratos escritos y eliminar por completo a los agregados a los pocos meses. Otra circular del gobernador Pezuela limitaba todavía más la pequeña propiedad, subiendo el mínimo de cuerdas que los propietarios debían poseer, para ser eximidos de ingresar en las filas de los jornaleros. Sin embargo, estos reglamentos con la intención de crear un mercado de brazos, no pudieron ser implementados por mucho tiempo. En 1854 el gobernador Norzagaray redujo de nuevo a dos cuerdas el mínimo de tierras que los propietarios podían poseer. Y aún así, en los padrones de tierra para años posteriores, figuraban como propietarios muchos vecinos que poseían menos de una cuerda".

"Estos mecanismos, no pudieron crear efectivamente

un mercado de brazos."

"Esto explicaría, entonces, por qué los hacendados, hasta las mismas vísperas de la abolición, no pudieron prescindir completamente de sus esclavos." (Curet, 1979: 18).

Desde antes de que se promulgara el Reglamento de Jornaleros en los valles costaneros de la isla donde proliferó el cultivo de la caña de azúcar era costumbre que los propietarios, una vez conseguidos los recursos económicos necesarios para su producción de caña, comunicaran públicamente a los vecinos comarcanos al ingenio, por medio de pregoneros, el ofrecimiento de tierras para plantar cañaverales sin otro interés, se decía, que la obligación de moler en la fábrica de quien las había otorgado mediante el acostumbrado pago. (Gil-Bermejo, 1970:102)

El Reglamento de Jornaleros pretendía obligar a los jornaleros agregados y pequeños campesinos independientes a dejar sus pequeños predios y a emplearse como jornaleros en las haciendas.

La medida aunque efectivamente no pudo crear un mercado de fuerza de trabajo, en el conjunto de los procesos económicos que se estaban produciendo, como eran el afianzamiento en la centralización de la tierra por parte de los hacendados para la comercialización de la caña de azúcar y el café, provocaron un cambio en el campesinado dedicado a los cultivos de subsistencia que lo llevó a relacionarse de manera más recurrente con la estructura de la hacienda en arreglo de compartir cosechas (medianero) trabajando parte del tiempo en la hacienda por servicio o por un ingreso suplementario.

La relación del campesino con las haciendas en arreglo de

compartir cosechas o como vendedor y comprador de productos en el mercado nos indica que aquél en la segunda mitad del siglo diecinueve no estaba básicamente dedicado al autoconsumo como lo estaría uno integrado a una economía natural. En alguna medida se relaciona con la hacienda, en arreglo de compartir cosechas y con el mercado para vender una parte de sus productos y poder así comprar los elementos que necesita para su supervivencia, sin por ello abandonar el autoconsumo y basar su esfuerzo productivo en la fuerza de trabajo de su familia. El campesino se relaciona con el mercado debido a que no puede producir todo lo que consume y su relación con éste sólo es un medio para alcanzar la satisfacción de sus necesidades individuales. Con la expansión de las formas de producción mercantil, el campesinado que antes se dedicaba principalmente a la producción de alimentos para el autoconsumo, ahora se encontrará integrado a la diferenciación que el capitalismo mercantil impone. En relación con el cambio que se produce en una sociedad con formas de producción no capitalistas como suelen ser las formas de producción campesina y que se vinculan al mercado mundial ha dicho Ruy Mauro Marini lo siguiente: "El simple hecho de la vinculación al mercado mundial, y la conversión consiguiente de la producción de valores de uso a la de valores de cambio que ello acarrea, tiene como resultado inmediato desatar un afán de ganancias que se vuelve tanto más desenfrenado cuando más atrasado es el modo de producción existente (Marini, 1973: 39). Y Carlos Marx en su obra El Capital abordando el mismo tema comenta:

"(...) tan pronto como los pueblos cuyo régimen de producción se venía desarrollando en las formas primitivas de la esclavitud, prestaciones de vasallaje, etc., se ven atraídos al mercado mundial, en el que impera el régimen capitalista de producción y donde se impone a todo el interés de dar salida a los productos para el extranjero, los tormentos bárbaros de la esclavitud, de la servidumbre de la gleba, etc., se ven acrecentados por los tormentos civilizados del trabajo excedente." (Marx, 1979: 181).

El afán de ganancias que movía a los hacendados al mercado con el fin de dar salida a su producción al extranjero desarrollaron las condiciones que permitieron la integración de la unidad de producción campesina, quedando ésta en una posición de subordinación frente a las haciendas azucareras y cafetaleras a las que les proporcionaba mano de obra y materia prima.

La medianería fue una de las formas de relación que se establece entre campesinos y hacendados, que llevó a los primeros a hacer arreglos de compartir cosechas trabajando parte del tiempo en la hacienda por servicios o por un ingreso suplementario. Los medianeros son los campesinos que trabajan terrenos por cuyo uso pagan al dueño una mitad, una tercera o una cuarta parte de la producción. Esto le permitía al campesino tener cierto grado de independencia frente al hacendado que arrendaba la tierra. El derecho al uso de la tierra y del trabajo, por parte del campesino vinculado a las formas de producción de la hacienda en arreglo de compartir cosechas, era diferente a las formas de relación que existían entre el hacendado y el peón. El peón, que también se vinculaba a la hacienda y que en ocasiones vivía en la misma hacienda como agregado, estaba desprovisto de tierras y demás me

dios de producción y sólo disponía de su fuerza de trabajo. El campesino que comparte cosechas como medianero en la hacienda, tiene cierto dominio sobre la tierra y los medios de producción, lo cual le da cierta autonomía a diferencia del peón. La autonomía que tiene proviene por el derecho de uso de la tierra expresado en el tributo que el campesino le pagó al hacendado, a cambio de usar ese terreno. Además, los campesinos en arrendamiento podían dar alojamiento a trabajadores desprovistos de tierra, lo que hacía que los terrenos donde se daba esta relación quedasen sujetos a un complejo sistema de prestaciones y obligaciones.

El peón que estaba desprovisto de medios de producción también tenía oportunidad de ocupar tierras en las haciendas, aun cuando vivía como agregado sin pagar una renta. A menudo éstos cultivan tierras a medias, lo que les permitía usar gratis una parcela pequeña en la cual cultivaba frutos menores para su auto subsistencia.

A las ventajas que ofrecía la hacienda por sus recursos técnicos de producción, por su acceso al crédito y por la utilización que hacían de la mano de obra de las familias que vivían en sus fincas en agregado, ¿qué recursos o mecanismos podían oponer la pequeña explotación?

Los pequeños productores que se relacionaban con el mercado para poder competir con las haciendas, que eran las principales unidades exportadoras de mercancía, se veían obligados a intensificar las operaciones manuales de operación y procesamiento (Wolf, 1956: 192). Sólo una actividad mayor del trabajo familiar

les permitía aumentar su producción, por lo que el campesinado, además de condenarse al trabajo, condenaba también a su familia, viéndose obligado a recurrir al trabajo de los niños; lo que impedía que éstos pudieran estudiar o desarrollar alguna otra actividad. Con ello también se buscaba restringir los gastos al mínimo. El crédito, si encontraban quién se lo diera, sólo lo utilizaban cuando no tenían otras posibilidades de sobrevivir.

Otro mecanismo utilizado por los pequeños productores para poder competir en el mercado, era el trabajo en equipo, que consistía en trabajar en forma rotativa de una finca en otra para evitar mayores costos de producción. Era un sistema de favores con el que los pequeños propietarios compartían mano de obra, animales, equipo, etcétera.

Algunos de estos mecanismos continuaban usándose en el momento en que Eric R. Wolf, estudiaba la comunidad San José, en una región cafetalera de Puerto Rico, en el año 1948. (Wolf, 1956: 192).

¿Qué factores determinan el volumen de producción de la unidad campesina?

La unidad campesina la integraban todos los miembros capacitados para el trabajo agrícola más los que no podían trabajar. La cantidad de producto obtenido anualmente varía de una explotación a otra, según la fuerza de trabajo o el tamaño y la composición de la familia capacitada para trabajar. Este es un concepto ampliamente desarrollado por A. V. Chayanov en su libro *La organización económica campesina* (Chayanov, 1974). La cantidad de producto obtenido por la unidad campesina variará según el nú

mero de miembros en la familia capaces de trabajar y el grado de esfuerzo productivo desarrollado en un lapso determinado. La familia campesina puertorriqueña para lograr un grado mayor de esfuerzo productivo tratará de retener la mano de obra disponible capacitada para el trabajo. Fernando Pico, en su libro *Amargo café*, describe varias tácticas o mecanismos que conciente o inconcientemente emplea la familia campesina en la región cafetalera para evitar el fraccionamiento de las tierras, y en consecuencia, preservar la unidad familiar y con ello una fuerza de trabajo estable (Pico, 1981). Entre estas tácticas, está la de restringir el matrimonio en las generaciones jóvenes y recurrir a los matrimonios consanguíneos. Así, evitaban la desintegración de las fincas y, a mi entender, de las familias. De esa forma la familia campesina busca conservar su cohesión interna.

El movimiento que se inicia a mediados del siglo XIX y que llevó a muchos de éstos en dirección del mercado de exportación, no llegó necesariamente a transformar la lógica de manejo de la producción que desde sus orígenes caracterizó al campesinado puertorriqueño. Las relaciones existentes en su unidad de producción están basadas exclusivamente en el trabajo familiar y no existe el salario, pues generalmente la recompensa por el trabajo se hace con los productos que se cosechan en la misma finca. Es posible que una parte de la producción se dirija al mercado con lo que buscan tener un ingreso suplementario para satisfacer una necesidad del grupo familiar, pero con ello no se busca una acumulación de capital como ocurría con las haciendas y las plantaciones azucareras. Estas unidades de

producción campesinas eran las que se encontraban más al margen de la esfera de las formas de producción capitalista. Su relación con el mercado capitalista se produce a través de las ventas que hacen a negociantes o a intermediarios en la localidad.

Por lo general este tipo de economía no lleva computarizada una relación exacta de los gastos materiales como son semillas, abonos, desgastes de los instrumentos de trabajo, etc., en relación con las ganancias o el producto restante, el cual es considerado exclusivamente como producto familiar, sin establecer en consecuencia distinción alguna entre los gastos de reproducción de los propios productores y el trabajo excedente.

Por otro lado, según Chayanov ha explicado en el caso del campesinado ruso, tan pronto como eran satisfechas las necesidades del grupo familiar, la cantidad de esfuerzo productivo que debían desarrollar disminuía. Para el campesino puertorriqueño cuando el equilibrio entre el esfuerzo productivo y las necesidades del grupo familiar no habían sido alcanzadas, la familia campesina tenía una razón suficiente para continuar sus trabajos y si era necesario buscar nuevas salidas a su precaria situación económica, empleándose como jornalero en la localidad donde residía o emigrando hacia otras áreas hasta encontrar trabajo o el ingreso que le permitiera alcanzar el equilibrio o la satisfacción de sus necesidades. A fines del siglo XIX y principios del presente se producen varios movimientos migratorios de campesinos que, ante la precariedad de su situación económica, buscan un ingreso con el cual alcanzar la satisfacción de sus necesidades y esto los lleva inclusive a emigrar hacia

países del Caribe y a Hawaii. (Rosario Natal, 1983).

3.- *La explotación del trabajo esclavo y de los sistemas de agrego*

En los pasajes anteriores, consideramos muy brevemente el proceso de concentración de la tierra y las relaciones que se establecen entre las unidades productivas (familias campesinas, haciendas, etc.) durante el siglo XIX. La necesidad de un mercado de fuerza de trabajo estable llevó al Estado en ese período a implementar algunas medidas de tipo coercitivo como fue el Reglamento de Jornaleros de 1849. Esta medida coercitiva y el afianzamiento de la propiedad de la tierra, si bien lograron atraer al mercado de trabajo un número considerable de campesinos y jornaleros agregados, no lograron crear un mercado de fuerza de trabajo estable por lo que las haciendas dependieron hasta la abolición de la esclavitud, en 1873, para las faenas agrícolas, de una mano de obra mixta compuesta por esclavos y jornaleros. En el contexto de los procesos antes descritos se va perdiendo la importancia de la economía campesina y se estimulará por el contrario la producción de los cultivos para la exportación. Sin embargo, este afianzamiento en la propiedad de la tierra y las medidas coercitivas no encontraron correspondencia con el desarrollo del capitalismo agrario logrado por las haciendas. Se crearon latifundios con bajísima inversión de capital, dependientes casi totalmente de comerciantes y usureros que controlaban las fuentes de financiamiento y bloqueaban las posibilidades de acumulación de capital de una clase de hacendados débil que, an-

te las dificultades para obtener los capitales necesarios para hacer sus inversiones productivas con sus ganancias, superexplotan la mano de obra (usando incluso sistemas de servidumbre).

El problema que se le planteaba a los hacendados integrados a la producción de mercancías era como lograr un incremento en la producción agrícola con el objeto de abastecer tanto el mercado nacional como el extranjero, pero debido a que los controlaban el capital⁴ no estaban dispuestos a reinvertir en las haciendas las ganancias generadas a través de los préstamos que otorgaban a los hacendados, éstos dependieron para la realización del proceso productivo de una mano de obra mixta compuesta por esclavos y jornaleros a quienes superexplotan utilizando mecanismos como ocurría con los esclavos, que se les aumentaba el tiempo y la intensidad del trabajo, o sometiendo a su voluntad a jornaleros y aparceros agregados ocupantes de terrenos en alguna hacienda, en lo referente al trabajo y a las demás actividades personales relacionadas con la vida diaria del agregado. Así mismo, a la unidad económica campesina y a los aparceros agregados que estaban integrados a la circulación de bienes en el mercado, la explotación de su esfuerzo productivo ocurrirá a través del intercambio desigual o desfavorable de productos que la unidad de producción campesina introducía en el mercado.

La prolongación de la jornada de trabajo del esclavo se produce cuando el esclavo, disponiendo de sus horas de descanso y de dos horas los domingos, se dedicaba a sembrar pequeños predios de tierra para su beneficio propio. El producto de ese trabajo, afirma L. M. Díaz Soler, podía muy bien convertirse en

vehículo de rescate del esclavo, olvidándose este autor que con esta prolongación de la Jornada de trabajo, el propietario le está reduciendo el "tiempo libre" al esclavo y a su vez el tiempo de su existencia. Además, esto representaba una economía para el amo pues el esclavo se proporcionaba con su trabajo extra parte de su reproducción alimentaria en estos pequeños predios de tierra.

Díaz Soler también ha informado de la existencia de una clase de esclavos jornaleros que los amos acostumbraban alquilar por un jornal, utilizando el dueño los salarios devengados para su beneficio propio. Se supone que los amos guardasen los jornales a sus esclavos, pero fue costumbre emplear ese dinero en empresas particulares del amo. El esclavo no podía entablar una demanda contra su amo por cobro de jornales o devolución de dinero. (Díaz Soler, 1974: 156).

La esclavitud representaba para los hacendados un instrumento de trabajo costoso, de quien el amo esperaba obtener los mejores beneficios. Desde 1820 se había suprimido el tráfico de esclavos con dirección a las Antillas recurriendo algunos con frecuencia al tráfico ilegal de esclavos. Esto hacía la mano de obra esclava poco atractiva para los hacendados. Tal vez por eso, la población esclava en Puerto Rico no fue muy numerosa. En 1846 la población esclava ascendió a 51,216 personas. Después de esa fecha la esclavitud disminuyó al momento en que se produce su abolición en 1873 a 30,000 personas. (Labor Gómez, 1970: 100).

Por otro lado, la agricultura esclavista de plantación ha-

bía venido a sustituir a la economía de pequeños agricultores de subsistencia que había prevalecido durante la mayor parte del período colonial: (Gil-Bermejo, 1970: 129-140). Históricamente, lo primero que hubo en Puerto Rico fueron pequeños productores independientes, con derecho a adquirir las tierras reales que usufructuaban. Con el tiempo fue desarrollándose la práctica de que cuando el campesino no poseía tierras que cultivar por su cuenta y no disponía de los medios para adquirirlas, les era permitido vivir como agregados en tierras de pertenencia particular. El agregó a principios del siglo era una economía natural de subsistencia en la que el propietario de la finca facilitaba, a título de usufructo a un pariente o particular, un pedazo de tierra. Al concederse el permiso de agregó la persona favorecida quedaba moralmente obligada a trabajar para el dueño de las tierras que ocupaba. Al producirse la reglamentación de la libreta de jornaleros y fundamentalmente al florecer con el auge del cultivo comercial el café a mediados de siglo, el agregó pasó a ser una manera de garantizarse el hacendado la pertenencia en sus haciendas de un trabajador libre y escaso. Así fue como esta relación resultó, a la larga, en la sugesión casi completa del agregado a la voluntad del dueño de los terrenos ya no sólo en lo referente a la venta de su fuerza de trabajo, sino en las demás actividades personales de su vida diaria. El agregado se hizo peón impedido por sus necesidades económicas. Este disponía de la tierra del hacendado para producir un cultivo de subsistencia para él y su familia a cambio de dedicar parte del tiempo al cultivo comercial del hacendado; también había jornaleros cuyos "salarios",

independientemente de la forma en que se le pagase (si en moneda o, lo más común en "fichas" o "vales" redimibles tan sólo en la tienda de despacho, o "tienda de raya", del hacendado), recibía como complemento un predio de terreno para cultivos de subsistencia. El acceso a un predio de terreno para cultivos de subsistencia le permitía al hacendado retener la fuerza de trabajo en la hacienda, quedando ésta disponible para cuando se le necesitase. (Ver Fernando Pico, *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX*).

Desde mediados de siglo se le irá retificando a los jornaleros y aparceros agregados la posibilidad de sembrar y consumir lo estrictamente necesario en su pequeña parcela para dedicar un mayor esfuerzo en la producción de los cultivos de exportación (el café). Con ello se fue limitando la producción de frutos menores o de los alimentos indispensables para conservar su fuerza de trabajo en estado normal. La forma de conservación de la vida de los jornaleros y aparceros agregados está identificada con el interés que tenga el propietario del agrego. Los hacendados propietarios de tierras con agrego al interior del país (en la región del café) se fueron identificando o vinculando de manera más estrecha con la producción del café. El café recibió un considerable impulso en las últimas décadas del siglo XIX, mientras que la industria del azúcar en el litoral del país permanecía estancada. La unidad de producción campesina dedicada a la producción de autosubsistencia también se fue relacionado en la montaña con la producción del café. La segunda mitad del siglo XIX vio aumentar considerablemente la producción en la región del ca

fé a la vez que se ampliaba el área cultivada con dicho producto, reduciéndose, como veremos más adelante, el área cultivada de frutos menores.

La producción de café desde 1850 hasta 1887 muestra un incremento considerable (Steward, 1954:39). Según Coll y Toste, la producción había sido de unas 48,032,296 libras en 1880 con un valor de 3.077,304 pesos. En 1890 sin embargo la misma desciende a 43,822,794 libras pero el valor aumenta a unos 5,577,166.56 pesos. Esto indica un aumento considerable en los precios. El movimiento de precios desde 1885 hasta junio de 1890 indica que en términos generales los precios se doblaron desde un precio mínimo de \$10 ¹/₄ por quintal hasta un precio máximo de \$26 ¹/₄ en 1890. Estos precios altos hacían atractiva la producción de café. El precio medio por quintal de producción de café en 1890 era de diez pesos por quintal. (Censo, 1900: 132).

Por otro lado, en 1890 las tierras dedicadas a la producción de café ocupan el 14.8% del total de tierras cultivadas. Las tierras dedicadas a los frutos menores ocupaban el 27.8 por ciento del área total en cultivo. Una considerable proporción de las fincas producían frutos menores como se observa en el siguiente cuadro.

CULTIVOS Y NUMERO DE CUERDAS DEDICADAS A LA PRODUCCION EN 1890

CULTIVOS	No. de cuerdas Cultivadas	% Por ciento	No. de Fincas
Caña	79,454	15,4	825 haciendas
Café	76,281	14,8	5,783 fincas
Tabaco	5,875	1,14	821 fincas
Frutos menores	143,648	27,8	21,709 fincas
Forraje	120,000	23,2	- - - - -
Montes	90,000	17,4	- - - - -
T O T A L	515,258	99,9	

FUENTE: Elaborado en base a Fernando López Tuero, *La Reforma Agraria*, Tipografía del Boletín Mercantil, San Juan, Puerto Rico, 1891, p. 23.

Se observará que ocho años después (en 1898) se produce una reducción en el área de tierras cultivadas en frutos menores y un aumento casi en la misma proporción en el cultivo del café, lo que nos lleva a pensar que la expansión del cultivo del café en este período se pudo haber hecho a expensas de los frutos menores donde se ubica ba la unidad económica campesina dedicada a la producción de subsistencia. Suponemos que el campesinado en ese período se fue vinculando de una manera más recurrente con la producción del café sin por ello abandonar la producción de subsistencia por lo atractivo que resultaban los precios del café en los mercados de dicho producto. Sobre los cultivos y el número de cuerdas que se cultivaban en 1898 incluimos el siguiente cuadro.

CULTIVOS Y NUMERO DE CUERDAS DEDICADAS A SU PRODUCCION EN 1898

CULTIVOS	No. de Cuerdas Cultivadas	Por ciento
Caña	61,498	2.9
Café	122,399	5.8
Tabaco	4,264	0.2
Frutos menores	93,511	4.4
Otros Cultivos	16,277	0.7
Pasto	1,127,537	53.9
Otros Aprovechamientos	664,273	31.7
T O T A L	2,089,769	99.6

FUENTE: Elaborado en base a Cayetano Coll y Toste, "Reseña del estado social, económico e industrial de la isla de Puerto Rico al tomar posesión de ella los Estados Unidos, Imprenta de la Correspondencia, 1899, San Juan, Puerto Rico, p. 8.

De acuerdo con el cuadro, el área cultivada en frutos menores y café tienen un número mayor de cuerdas bajo cultivo que otros frutos como la caña de azúcar y el tabaco. Suponemos que en la región cafetalera la unidad económica campesina se alternaba la producción de café y la de frutos menores y viceversa. Según D. y J. Diffie en 1898 el café era el cultivo mayor en Puerto Rico con el 41% del total de cultivos, el azúcar el 15%, los frutos alimenticios el 32% y el tabaco el uno por ciento (1931:21).

4.- *El mercado interno y la explotación del trabajo campesino*

A fines del siglo XIX, el campesinado representa a una clase de pequeños propietarios agrícolas bastante numérica que cultivan alimentos en forma diversificada, principalmente para el autoconsumo familiar, y eventualmente empleaba un remanente de su fuerza de trabajo en las haciendas a jornal. Muchos jornaleros estaban también vinculados en mayor o menor medida a medianas o pequeñas unidades de producción agrícola y no subsistían exclusivamente de la venta de su fuerza de trabajo. Entre ellos existían relaciones de parentesco, económico, religiosas, etc., en el marco de una formas de producción que se transmitían de padres a hijos. La aplicación de la tecnología es tradicional. La mayor parte del trabajo que se realiza es manual. Los instrumentos de trabajo más comunes, especialmente para los campesinos más pequeños, son el arado con bueyes, la azada y el sable o machete.

El tratamiento de la semilla y las plantas con métodos químicos es una práctica común entre los campesinos más grandes pero no así entre los pequeños y medianos.

En general, el desarrollo de las fuerzas productivas es pobre.

Los campesinos, en tanto que productores, se distinguen de los obreros porque todavía no están separados de sus medios de producción y, por lo tanto, no tienen que vender en el mercado su fuerza de trabajo, pero además, porque su forma de producción los aísla a uno de otros y se establecen pocas relaciones mutuas entre ellos. Los campesinos de la región montañosa debido a las

dificultades de los medios de comunicación pueden vivir aún más aislados que los del litoral. Cada familia produce gran parte de sus alimentos en la finca, pero, no se bastan a sí misma en la obtención de ropa y otros alimentos que se importaban para lo que necesitaba ponerse en contacto con alguna tienda de algún hacendado en un punto del área rural donde vive o moviéndose al pueblo más cercano.

En la medida en que estas unidades de producción campesina viven bajo condiciones económicas de existencia más o menos similares y en la medida en que se diferencian, como dijera Marx,⁵ por su modo de vivir, por sus intereses y por su cultura de otros grupos o clases los campesinos puertorriqueños constituyen una clase.

Los campesinos puertorriqueños constituyen una clase social a nivel económico, puesto que están ubicados en una misma situación estructural que objetivamente los opone a otras clases de la respectiva formación social como son los hacendados, los comerciantes, etc.

Esta situación, respecto a la ubicación del campesinado en una misma situación estructural que objetivamente los opone a otras clases sociales, tuvo sus repercusiones a nivel de producirse conflictos sociales y políticos muy poco estudiados por analistas de la historia agraria puertorriqueña.

La pequeña unidad de producción agrícola fue creciendo de manera más notable en el interior de la isla (la región del café) aunque otros preferían vivir en los campos aislados o determinados en terrenos escabrosos de la zona montañosa del país.

Lado a lado de las haciendas cafetaleras, y respondiendo al dinamismo económico del cafetal, subsistía una masa de campesinos libres quienes vivirán marginalmente, aunque no totalmente ajenos a la empresa semimonoproductora del café. Según Carmelo Rosario Natal, después de la década de los setentas la región cafetalera se convirtió en el núcleo de la agricultura comercial de exportación y en la principal fuente de riqueza. (Rosario Natal, 1983:5).. Es probable, continúa diciendo Rosario Natal, que por algún tiempo el auge de la riqueza cafetalera haya podido absorber parte del exceso poblacional que se iba generando. El proceso de asentamiento humano que se fue produciendo en la región central y occidental de la isla, donde estaba el centro de gravedad cafetalero vió orientarse un flujo estacional de migraciones internas que cada año realizaba la recogida del café y luego, en mucha menor proporción, bajaba a los llanos a hacer la zafra del azúcar. La diferente densidad de población de las zonas cafetaleras respecto de las azucareras hizo que los productores del café hablaran de "superpoblación" en los mismos años en que los azucareros se quejaban de "falta de brazos". El proceso de concentración de la tierra durante las primeras décadas del siglo por parte de los hacendados principalmente azucareros, que se fueron estableciendo en las tierras fértiles de las llanuras, llevaron al campesinado a las tierras menos fértiles del interior del país. El propietario que produce en las tierras menos fértiles generalmente obtendrá menos beneficios que los propietarios con tierras fértiles y además con la ventajosa ubicación de los terrenos respecto al mercado. La fragmentación de la tierra y la prolifera-

ción del minifundio en la región cafetalera pasaron a ser rasgos fundamentales de la tenencia de la tierra. El crecimiento poblacional y las limitaciones del campesinado por su desplazamiento de las tierras fértiles, van estrechando sus fronteras. El agotamiento en la expansión de la tenencia de la tierra en algunas regiones van imponiendo límites a las posibilidades de desarrollo de la economía campesina, lo que provoca que eventualmente un remanente de su fuerza productiva, no consumida por sus propios medios de producción, se ofrezca en el mercado de trabajo a cambio de un jornal. Por otro lado, el Estado buscaba acabar con las tierras ociosas entregando títulos de propiedad a sus ocupantes. Los campesinos que no disponían de los capitales necesarios para poner a producir una extensión grande de terreno se irán ubicando en pequeños predios donde cultivaban sus productos de subsistencia. En 1890 unos propietarios en corto número, dice López Tuero, tenían la posesión legal de sus terrenos; otros tienen la posesión legal de sus terrenos, pero desconocen la superficie exacta por no haberse deslindado o medido con rigor. Esto no es impedimento para que los poseedores se trasmitan por herencia el terreno que usufructúan, que se vendan, cambien, etc., y busquen siempre formas de legalizarlos (López Tuero, 1891: 35 y 36). Los campesinos que se integraban o se relacionaban con los cultivos de exportación y que en un determinado momento deseaban aumentar su producción lo hacían solicitando préstamos a los comerciantes y demás usureros de la localidad con lo cual se endeudaban y sus cosechas quedaban comprometidas para el pago de dichas deudas. En ocasiones los pagos se hacían con pedazos

de tierra quedando limitados aun más sus escasos recursos y con ello el aumento en los minifundios.

El crecimiento poblacional, especialmente en la región del café y las limitaciones del campesinado por la pérdida de tierras fértiles, van estrechando sus fronteras. El agotamiento en la expansión de tierras fértiles en manos de campesinos y el incremento en su valor, van imponiendo límites a su desarrollo como unidad económica exclusivamente de subsistencia. La transición de una economía de subsistencia antes del siglo XIX a una de mercado a fines del siglo XIX resultó en una expansión de los cultivos de exportación a expensas de los cultivos tradicionales de subsistencia. Como consecuencia de esto, en pueblos como Lares que se habían caracterizado por ser productores de frutos menores (arroz, viandas, maíz, habichuelas), vieron reducir la extensión de sus tierras dedicadas a esos cultivos (Bergard, 1981: 163). La situación se agravó con el aumento relativo de la población significando una reducción per cápita en la producción de alimentos de subsistencia.

Los comerciantes y hacendados dueños de tiendas se van a aprovechar de la reducción en la producción de cultivos de subsistencia, para importar alimentos e introducirlos en los mercados locales a precios inferiores a los cosechados y vendidos en la isla. Estos productos eran comprados en mercados que tenían un mayor nivel tecnológico y en cantidades industriales. Desde ese momento, la economía campesina quedará amenazada al nivel de la circulación de las mercancías, debido a la competencia desigual en las que se intercambiaban sus productos frente a los im

portados y a las nuevas necesidades que introducirá el mercado.

Informa Fernando López Tuero que en 1890 Puerto Rico importaba en productos agrícolas más de tres millones de pesos anuales. Se importaban hortalizas y legumbres (habichuelas, guisantes, pimientos, cebollas, patatas, ajos, tomates, escarolas, rábanos, etc.); maíz, arroz; todos los productos tradicionales que cosechaban principalmente pequeños agricultores. Según los datos suministrados por Fernando López Tuero las importaciones habían crecido durante el lapso de 1880 a 1889. Las importaciones de arroz alcanzaban la tercera parte del total de arroz que consumía la isla y en términos de las divisas, las importaciones de arroz absorben cerca de dos millones de pesos anuales (López Tuero, 1891: 101).

Los encargados del incremento en las importaciones eran los comerciantes dueños de tiendas de víveres en los municipios y las tiendas de haciendas en los barrios del interior del país. En los municipios del litoral se encontraban los puertos que constituían el lugar de salida y llegada de estos productos. Entre los puertos y los pueblos se habían establecido periferias de influencia y dependencia. Ciertos sectores se habían convertido en canalizadores y detentadores de riqueza y poder mediante el establecimiento de casas de comercio en estos puertos, lo que les permitía controlar el comercio de exportación e importación. En cada puerto se desarrolló toda una infraestructura de instituciones que miraban hacia Europa, San Tomás y Estados Unidos de Norteamérica (Buitrago Ortiz, 1982: 14).

Sobre el interés que tenían los comerciantes por los produc

tos importados, Fernando López Tuero dice lo siguiente:

"Al comerciante por su parte lo que interesa son los precios de las mercancías, y como vienen del exterior a los precios mínimos posibles y además no tiene que pagarlos en el acto sino a larga fecha, después de haber realizado el producto, sin haber tenido que hacer uso más que de su crédito, de su actividad y de su inteligencia, resulta que los frutos del país que el agricultor le brinda no los acepta si no se les ofrece en condiciones tan ventajosas como él pueda adquirirlos o a precios que le convengan, naciendo de aquí una situación angustiosa y crítica para el agricultor, que, por su parte, no puede vender los productos a precios que no sean remuneradores ni tampoco para cobrarlos a largo plazo..." (López Tuero, 1891:95).

Las prácticas del campesinado de vender sus productos a los comerciantes y a hacendados dueños de tiendas que van controlando la circulación de víveres producidos en el país y los que se importaban del exterior, afectarían las posibilidades de difusión de la agricultura campesina en la producción de frutos menores. Los comerciantes preferían vender productos importados, pues los adquirirían a un menor precio y aparentemente las ganancias que obtenían de sus ventas eran mayores a las obtenidas con la venta de los productos cosechados en la isla, cuyos costos de producción de

"cualquier producto agrícola, sobre todo los frutos menores, es elevadísimo en este país donde las contribuciones gravitan sobre la tierra con fuerza destructora, donde la mano de obra es muy cara..." (López Tuero, 1891:109).

Al respecto dice Francisco Del Valle Atilas:

"Mientras que el yanqui tala, ara, siembra y recolecta, utilizando para ejecutar todas estas operaciones instrumentos perfeccionados, a beneficio de los cuales realiza su trabajo, hasta con cierta comodidad, el jíbaro, rutínero en sus prácticas y desconocedor de otros aperos que los primitivos, se fatiga en faenas que a aquél

le son fáciles; y no es sólo que el labrador de Puerto Rico necesite producir mayor cantidad de trabajo muscular y que gaste más tiempo en sus faenas, sino que a la postre los productos con los que la Tierra corresponde a sus afanes, acaso no resistan la competencia de la producción norteamericana, obtenida gracias al empleo hábil de máquinas y de buenos instrumentos de mano con menos costos. Así se explica que nuestra isla pague tributo a otros países comprándoles frutos como maíz, arroz, patatas y otros que la tierra borinqueña puede producir en cantidades suficientes para anularlos de la importación y que al labrador le sería dado cosechar con beneficio positivo de sus intereses, decidiéndose a pisar nuevas sendas en el cultivo de sus campos." (Del Valle Atilas, 1886: 97).

Al estudiar las clases jornaleras puertorriqueñas con respecto a sus métodos de cultivo Salvador Brau dice:

"El jornalero labrador ignora las teorías más rudimentarias de la ciencia agronómica; las diferentes fases de la luna y los periódicos movimientos de las mareas constituyen para él, como para casi todos los pequeños propietarios rurales, el texto sagrado de sus doctrinas."

"Con arrojar la semilla en un surco apenas abierto por un grosero arado, digno de figurar en un museo de curiosidades prehistóricas, cree, por lo común, el labriego de nuestra tierra, haber practicado, casi completamente, cuanto cabe practicar en materia de agricultura. Las fuerzas de la naturaleza se encargarán de lo demás." (Brau, 1956: 177).

Si a lo anterior le añadimos las dificultades que tenía el campesinado respecto al transporte y lo oneroso que resultaban ser los impuestos contributivos estatales, tenemos un cuadro general de la ubicación del campesinado puertorriqueño en la formación social puertorriqueña a fines del siglo XIX. No nos vamos a detener en estos aspectos aunque los consideramos importantes, pues en este momento nos interesa abordar la forma como el capitalismo mercantil va dominando la producción no capitalista en el mercado.

La práctica entre los campesinos de vender sus productos a los comerciantes y hacendados dueños de tiendas a fines del siglo XIX, le va confiriendo a éstos un control sobre la circulación de víveres consumidos en el país. Los comerciantes y hacendados dueños de tiendas le venden a los campesinos y jornaleros toda clase de productos, desde comestibles hasta instrumentos de labranza. Con sus ventas, éstos atraen todo el mercado consumidor, que por lo general vive aislado de los centros urbanos de la costa donde se podía conseguir los productos que les vendían las tiendas. Los comerciantes y hacendados dueños de tienda logran que campesinos y jornaleros penetren a la circulación mercantil a través de las compras que les hacían y las ventas de productos nuevos que importaban. El intercambio se hacía en un principio en la forma de trueque, cuando la cantidad de moneda que circulaba en el país era sumamente baja y la integración monetaria insular muy débil. Al respecto dice Luis Edgardo Díaz Hernández:

"Debido a la falta de dinero en metálico que existía entre los pobladores, el dueño de la tienda se amolda a la situación y en vez de dinero acepta por sus ventas, fanegas de arroz, habichuelas y otros frutos pero, sobre todo, acepta café, producto que se halla bien cotizado en los mercados de la costa, así como en el exterior..."

Y continúa:

"Cuando una persona acumula demasiadas deudas las que no podía pagar con el producto de su trabajo, acepta animales, así como pedazos de tierra de la propiedad del deudor."

Por último dice:

"Los trabajadores de las haciendas compran en la tienda de despacho sus efectos necesarios para su susten-

to a crédito. El único medio que éstos poseen para pagar sus deudas es el trabajo que realizan en las tareas de las haciendas." (Díaz Hernández, 1981:56).

En algunas haciendas se fueron estableciendo sistemas de fichas equivalentes a una moneda que podía ser cambiada únicamente en las tiendas de hacendados.

Solo cuando la cantidad de moneda fue aumentado a fines del siglo XIX la integración monetaria de la isla se hizo más fuerte. Según Carlos Buitrago el dinero en 1887 era ya parte integrante de la economía de la montaña, las deudas estaban cuantificadas y existía un mercado de préstamo de dinero. (Buitrago Ortiz, 1982: 65-66).

Deseamos destacar que los campesinos y los comerciantes se enfrentan en el mercado como compradores y vendedores y aparentemente las mercancías que intercambian son de igual naturaleza. Según Armando Bartra (1977:79-121) el intercambio en el mercado entre el campesino y el capital es un intercambio desigual por varias razones. La mercancía que produce el campesino y que lanza al mercado tiene como objeto la satisfacción de alguna necesidad de su unidad inmediata de trabajo y consumo. En Puerto Rico el capital comercial lanza su mercancía al mercado con la finalidad de obtener una sobreganancia o la realización de la plusvalía de la cual es portadora.

El campesino vende para poder comprar y éste es el único fin que condiciona su intercambio; por el contrario, el capital vende para realizar una sobreganancia y sólo bajo esta condición acepta el intercambio.

El campesino según Armando Bartra es un productor que por

regla general cede su mercancía por un precio de mercado inferior a su valor y a su precio de producción, porque, a diferencia del capital, no puede dejar de vender por el hecho de no obtener ganancias.

"Un campesino que tiene que vender para poder subsistir y que a la vez no puede desplazar sus medios de producción a inversiones más rentables, no puede impedir que el capital como comprador obtenga sus mercancías sistemáticamente por debajo del precio de producción."

Es de esa manera que el campesino pierde un excedente de producción que se va a consumir en el mercado donde circula y se distribuye entre las clases o sectores de clase explotadores.

Cuando mayor es la competencia en el mercado, más precaria será la situación para el pequeño productor.

5.- *La "resistencia pasiva" de la unidad económica campesina y su importancia a finales del siglo XIX.*

Finalmente, después de expuesto en los pasajes anteriores los procesos que acompañaron las medidas legales de deslinde y rotulación de la tierra y de su incorporación al uso productivo; la intervención que tuvieron los capitales inmigrantes en la formación de una economía mercantil; los mecanismos de explotación del trabajo que se aplicaron y los intentos del capital mercantil por separar a la unidad de producción campesina del control de la circulación de viveres y de su medio principal de producción: la tierra; nos queda por demostrar cuál fue la situación resultante de los procesos anteriores y cómo enfrenta la unidad de produc-

ción campesina dicha situación.

La situación resultante de los procesos anteriores se sintetiza en que el capital mercantil logró cambios en la ubicación de la unidad de producción campesina que fue asentándose en las tierras menos fértiles al interior del país. La pobreza del campesino y las presiones debido a los escasos beneficios que alcanzaban por su ubicación en la tierras menos fértiles, el bajo nivel de sus fuerzas productivas, los impuestos sobre la tierra que los empuja a tener que desarrollar un esfuerzo productivo mayor para entregar a las autoridades estatales parte de su producto, los escasos medios de vías de comunicación, el intercambio desigual de productos en el mercado le imponen límites a su capacidad productiva y a su desarrollo como unidad económica exclusivamente de subsistencia por lo que son llevados a considerar emplear su excedente de fuerza de trabajo en las haciendas e inclusive a dedicar parte de su esfuerzo productivo a los cultivos favorecidos por el mercado como ocurrió para el caso del café. Pero además, parecería que en algunas regiones del país con mayor asentamiento humano, el excedente de población campesina sobrepasó las posibilidades de poder emplearse en la hacienda y con ello de lograr alcanzar la reproducción de su unidad económica lo que le plantea la alternativa de emigrar a otros países del Caribe. Según Fernando López Tuero en 1890 se produjeron algunas emigraciones de braceros a la isla de Cuba. Sin embargo este no es un fenómeno que se había generalizado en Puerto Rico como veremos que ocurrió a raíz de la invasión norteamericana en 1898.

Mientras existieron en Puerto Rico las posibilidades de des

plazamiento, es decir, de nuevas tierras sin fronteras que limitaran las posibilidades de reproducción, la unidad de producción campesina se resistió a abandonar su dedicación a los cultivos de subsistencia y sus pequeños predios de tierra para ofrecerse como fuerza de trabajo en el mercado. Sólo cuando sus fronteras se achicaron, debido a los procesos antes mencionados, se vió en la necesidad de buscar otros ingresos cultivando los productos favorecidos por el mercado. Pero aún así, observamos en el campesinado puertorriqueño una resistencia a abandonar sus pequeños predios de tierra, lo que se demuestra a través de actos de no cooperación con medidas coercitivas, impuestas por el Estado, como fue la del reglamento de jornalero, que ya consideramos en pasajes anteriores. Esta medida fue repudiada y resistida por la unidad de producción campesina que, aún cuando una parte de su excedente de población se mueve en la dirección del mercado, en general se negaron a abandonar sus pequeños predios de tierra y sus cultivos de subsistencia. Algunas manifestaciones de esa "resistencia pasiva" son descritas por Asevedo Labor Gómez con las siguientes palabras:

a) jornaleros que se pasaron a la clase de arrendatarios agrícolas para evitar contratarse como peones y tener que soportar las humillaciones de la libreta de jornalero,

b) se falsificaban las libretas por parte de los hacendados por intereses, parentesco, amistad o compasión y en ocasiones por que el terrateniente no se atrevía ponerle notas malas a sus peones pues podían abandonar su finca. En ocasiones incluso se habían vengado de las malas anotaciones quemando sus campos, ma-

tando su ganado y hasta atacando a su persona,

c) los jornaleros que pasaron a ser propietarios como los pequeños propietarios que ya poseían alguna heredad, dejaron de contratarse temporalmente en las haciendas, como lo hacían antes de establecerse la libreta. Ahora, para poder alquilarse como jornalero, tenían que aceptar tomar la libreta, pues sin ella ningún patrono les daba trabajo. Con tal de no soportar este irritante documento preferían quedarse sin ocupación el tiempo que no tuviesen nada que hacer en sus pequeños predios.

d) los jornaleros agregados que cultivaban un pequeño predio de tierra en las fincas del hacendado se veían ahora obligados a renunciar al cuidado de esas tierras en las que generalmente cultivaban frutos menores. Para cultivar esa superficie, por pequeña que fuera, necesitaba el labriego dedicarle unos días al año en la siembra y recogida de sus frutos. Como el reglamento de Jornaleros no consentía el abandono del trabajo por ningún motivo, resultaba que si un obrero conseguía hacerse de una propiedad que no llegara a tener tres cuerdas de extensión, se veía comprometido a dejar estas tierras sin labrar, con lo que perdía el estímulo del trabajo (Labor Gómez, 1970:100-225).

La resistencia pasiva del campesinado puertorriqueño a cooperar con las disposiciones del reglamento de jornaleros tenía como fin no separarse de sus escasos medios de producción. El capital mercantil, con esta resistencia, encuentra en la unidad de producción campesina una vitalidad que no pudo someter, entre otras razones, debido a la división que existía entre el capital productivo y el comercial. El capital comercial controlaba el

crédito y el poco capital líquido circulante, lo que impedía a los hacendados dominar todo el proceso productivo y crear una fuerza de trabajo estable, a través de una separación de la unidad de producción campesina de sus escasos medios de producción.

Estos factores: la "resistencia pasiva" que oponían los campesinos y la debilidad que manifestaban las haciendas vinculadas a la economía agroexportadora, impidieron la formación de una fuerza de trabajo estable en circunstancias en que el trabajo esclavo comienza a ser un freno al desarrollo de las fuerzas productivas del país por lo que en 1873 un sector de hacendados que venía impulsando un proyecto abolicionista logra su propósito. Con la abolición de la esclavitud se elimina el reglamento de jornaleros. Para ese entonces dice Emilio Castelar que la propiedad se hallaba "muy dividida y no había grandes propietarios" (Castelar, 1870:209). Además aparece en un informe que está incluido en el *Boletín Histórico de Puerto Rico* que "el pequeño propietario que no poseía esclavos había aumentado" (Informe, 1867:323-667).

La abolición de la esclavitud disminuyó aún más la importancia de la agricultura de exportación en el ramo de la producción azucarera mientras que ya venía aumentando la producción de exportación en el café. La abolición de la esclavitud se produce en un momento de crisis, de desventajas y dificultades para la producción azucarera. La importancia de la agricultura comercial azucarera había descansado en el trabajo de los esclavos. Aun cuando la esclavitud no era el único y exclusivo elemento de trabajo que se empleaba en las fincas azucareras, sin embargo según

la opinión de algunos, constituía el nervio principal de la producción. "...el hacendado, aplicando la actividad de sus siervos a las labores de la plantación en los múltiples conceptos que exige ese cultivo durante todo el año, sólo contaba con el jornalero campesino en el momento preciso de cortar la caña con objeto de que los esclavos se dedicasen entonces a la tarea de molerla"... "Ese brasero jíbaro que vive en la montaña y allí se ocupa de los frutos menores, únicamente desciende a la llanura cuando llega la época de la cosecha, o sea de enero a mayo; y aún es corto el número de los que desciende, pues los que habitan en el interior de la isla se alejan con repugnancia de sus localidades".

"Con la abolición de la esclavitud algunos esclavos pasaron a ser jornaleros pobres sin tierras, obligados a vender su fuerza de trabajo o a pagar canones en especies a los propietarios de tierras para explotar por su cuenta la tierra que éstos ponen a su disposición" (Exposición..., 1876: 373-380).

Los esclavos que se mantuvieron después de abolir a la esclavitud relacionados con las haciendas lo hicieron en la forma de jornaleros sin tierra, otros obtuvieron en usufructo una pequeña porción de tierras pagando canones en especies a los propietarios y muy pocos se transformaron en propietarios de tierras. De los que obtuvieron en usufructo pequeños predios de tierras suponemos que algunos se sumaron al tipo de organización o de lógica de producción que caracterizaba a la unidad económica campesina es posible que con la abolición de la esclavitud y la eliminación de la libreta de jornaleros se añaden a la extensa pobla-

ción rural puertorriqueña elementos propios de la unidad económica campesina que en 1897 cultivaban una variedad de cultivos y recibían permanentemente en los terrenos que usufructuaban de los cuales eran dueños. Tres cuartas partes de las fincas en este período eran menores de 20 cuerdas. Informan Cayetano Coll y Toste que el número total de propietarios era de 50,733 con un total de 60,953 fincas rústicas (Coll y Toste, 1899: 8). La población rural se caracterizaba por una alta proporción de la población propiamente campesina.

Fernando López Tuero, describiendo el estado económico del país en 1891, dice lo siguiente:

"la agricultura de Puerto Rico está muy atrasada; disponiendo los agricultores hasta hace pocos años de la fertilidad del suelo, el alto precio del azúcar y los obreros esclavos, vivían con desahogo, sin grandes fatigas ni calentamientos de cabeza; pero al haberse agotado los terrenos, la depreciación del azúcar y la abolición de la esclavitud, son causa de que la agricultura entre en nuevo período y marcha como todo hacia adelante perfeccionándose hostigada por el acicate agudo y vivo de la necesidad que es madre del progreso".

"Antes, un centenar de hacendados eran los felices dueños y señores de la isla; ahora un millar de familias disfrutaban de los favores que brinda el seno de la tierra." (López Tuero, 1891: 21).

La tierra y los demás recursos naturales de la isla se caracterizaban por su gran fertilidad, riqueza y por su prodigalidad especialmente en las llanuras de la isla. En la cita anterior Fernando López Tuero hace alusión a un millar de familias que disfrutaban de los favores que le brindaba el seno de la tierra de los cuales suponemos que una gran proporción de ellos pertenecían a la pequeña unidad de producción campesina. Wilfredo Mattos Cintrón comenta que la tierra cultivada para esta época en fincas administradas por sus propios dueños era

del 91% (Mattos Cintrón, 1980: 171)⁶. Manuel Maldonado Denis, remitiéndose a D. y J. Diffie, plantea que para 1899 los agricultores puertorriqueños eran dueños del 93% de las fincas en Puerto Rico". (Maldonado Denis, 1969:72). Ramón de Armas, describiendo el momento inmediatamente previo a 1898 dice lo siguiente:

"...una estructura pequeño parcelaria de la propiedad de la tierra, dentro de la cual la célula básica de una economía de exportación plenamente constituida -el latifundio-, si bien no esta excluida, no ocupa una posición predominante. Y ello nos sitúa, consiguientemente ante el cuadro de una economía que todavía conserva apreciables perspectivas de desarrollo ulterior: de una organización económica de cuyos beneficios es partícipe si bien en muy diferentes grados- una mayoría significativa de la población rural. A su vez esta población rural se caracteriza en el período de una alta proporción de población propiamente campesina (o pequeños agricultores), por una menor proporción de trabajadores agrícolas asalariados (o proletariado agrícola)... (De Armas, 1972: 150).

Por último es el mismo Ramón de Armas quien remitiéndose a unas palabras de Pedro Albizu Campos pronunciadas en 1939, dice que "los pobres de Puerto Rico en 1898 tenían de 8 a 10 cuerdas de terreno y doscientos o trescientos pesos guardados en las medias de sus esposas".

Como puede verse por los datos antes mencionados, a fines del siglo XIX, existía en Puerto Rico una clase de pequeños propietarios agrícolas la cual era bastante numérica y disponía de una cantidad considerable de tierras y de rudimentarios medios de producción con los cuales cultivaban alimentos, principalmente para el autoconsumo familiar.

Con esto no queremos negar que el latifundio a fines del siglo XIX se encontraba presente en la estructura de la sociedad rural puertorriqueña, sin embargo, no ocupa una posición preponderante.

CAPITULO II

LA INVASION NORTEAMERICANA Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA ECONOMIA CAMPESSINA

La estructura agraria puertorriqueña en 1898 sufre un cambio en el complejo económico-social provocado por la invasión de tropas norteamericanas y sus formas de inversión económica directa en la agricultura del país y en las formas de integración del mercado interno puertorriqueño a la circulación de los alimentos importados de los Estados Unidos que en su conjunto produjeron la destrucción de las antiguas unidades de producción (familias campesinas, haciendas). En el momento en que se produce la invasión, Estados Unidos ya venía transformándose en imperialismo al que Lenin denominó como tal y definió por sus rasgos y características en lo económico, en lo político y lo social, destacando que era la etapa monopolista del capitalismo en su fase superior. (Lenin 1978: 173-208). Además, significando que el imperialismo se caracterizaba, en fin de cuentas, por la supresión de la libre competencia y la dominación de los monopolios, lo que constituye su esencia económica.

Estados Unidos utilizó su poderío militar frente a España para anexionar a Puerto Rico, reforzar las nuevas relaciones comerciales y desarrollar en las primeras tres décadas del siglo una economía de plantaciones azucareras en Puerto Rico.

Las pobres condiciones del campesinado y jornalero puertorriqueño y la debilidad del capital mercantil nativo o extranjero

ro favorecieron la penetración del "capital sobrante" de Estados Unidos que encontró tierras y suficiente mano de obra local, libre y barata.

El capital monopolista norteamericano va a apresurar el desarrollo de una masa obrera de proletariado agrícola destruyendo las antiguas unidades productivas. Es decir, las haciendas y la unidad de producción campesina; pero a la vez se relaciona con ellas de manera articulada, pues el capital necesita para fructificar que estos sistemas le provean de materia prima y fuerza de trabajo.

El capital monopolista norteamericano que interviene en la economía agraria de la isla no tenfa los inconvenientes en cuanto al financiamiento de sus actividades productivas como había sido el caso de muchos hacendados integrados a la economía mercantil que dependían de comerciantes y usureros para financiar sus actividades económicas, los cuales monopolizaban el crédito y el poco capital líquido circulante. El capital que penetra la economía de Puerto Rico con la invasión militar norteamericana dice Miriam Muñiz "era un capital del más alto nivel de desarrollo, donde están presente los más poderosos intereses económicos norteamericanos de ese momento." (Muñiz Varela, 1982: 182). Dicho capital se abre paso en un medio social que era dominado por un capitalismo mercantil de libre empresa y donde una extensa población campesina disponía de medios de producción rudimentarios con los cuales cultivan alimentos, principalmente para el autoconsumo familiar.

La intervención del capital monopólico, al cual se vinculó

y se subordinó la burguesía local, conlleva la descomposición de las viejas relaciones de producción en la isla y la difusión de las relaciones capitalistas en los mismos. Esto no significa que la descomposición de las viejas relaciones de producción se vayan a producir de manera rápida y a través de una forma exclusiva. Al respecto dice Lenin: "Cabe agregar que en nuestras obras se comprende a menudo con excesiva rigidez la tesis teórica de que el capitalismo requiere un obrero libre, sin tierra. Eso es del todo justo como tendencia fundamental, pero en la agricultura el capitalismo penetra con especial lentitud y a través de formas extraordinariamente diversas." (Lenin, 1974: 163 y 164)

Puerto Rico le ofrecía tanto a los capitales locales como a los representados por los monopolios norteamericanos, mano de obra barata, jornadas de trabajo prolongadas, materias primas, tierra barata y un mercado donde poder introducir sus mercancías.

Con la penetración del capital monopolista se fueron conformando las unidades tradicionales de producción (familias campesinas, haciendas, etc.) a las nuevas condiciones de distribución de la propiedad y en general de la política colonial.

Antes de producirse la invasión, las haciendas y los comerciantes habían sido los sectores dominantes, de la estructura económica y política que se apropiaban el excedente producido por los demás sectores explotados. Con el nuevo ordenamiento se reorienta el excedente que producía la sociedad tanto hacia los capitales locales como hacia los nuevos propietarios de la tierra y el trabajo.

Puerto Rico había carecido hasta entonces de un mercado pro

tegido, pues España fue de todos los países europeos, el de más bajo consumo per capita de azúcar y, además, su decadencia económica, su bajo desarrollo comercial le impedía desempeñarse como única compradora de las materias primas de sus colonias, la distancia geográfica entre España y sus colonias, afectaron sus relaciones comerciales con éstas.

Algunas décadas antes de la invasión las relaciones comerciales de Puerto Rico ya estaban orientadas hacia los Estados Unidos. Este representaba el gran mercado comprador de azúcar con características de mercado libre, pues como afirma Manuel Moreno Fraginals, sus productores internos, protegidos, abastecían sólo un pequeño porcentaje de las necesidades del consumo del país. Cuba era el principal abastecedor en la década de 1860 superando el 60% del consumo total norteamericano. El 40% restante era abastecido principalmente por Puerto Rico y Brasil. (Manuel Moreno Fragonal, 1983: 66).

Importantes sectores económicos puertorriqueños ya veían en las relaciones comerciales con Estados Unidos las bases de la modernización y el progreso. Y en las políticas proteccionistas españolas un obstáculo para ellos. Con la intervención militar norteamericana en la isla se le permitió "la libre entrada" de productos puertorriqueños al mercado norteamericano y viceversa. Además, la Ley Foraker de 1900 y luego el Acta Jones de 1917 ratificaban que los derechos aduaneros recaudados en Puerto Rico por autoridades de Estados Unidos y rentas internas sobre exportaciones de Puerto Rico a Estados Unidos serían transferidos al gobierno de Puerto Rico; la navegación y el comercio se manten--

drían bajo jurisdicción norteamericana y no se cobrarían impuestos federales en Puerto Rico. (Navas Dávila, 1978: 48).

I.- *La inversión de capital y las medidas de tipo jurídico-económicas que impusieron los norteamericanos sobre la economía de Puerto Rico.*

La invasión y conquista de Puerto Rico por parte del ejército norteamericano atrajo a la isla numerosos agentes de empresas capitalistas deseosos de encontrar tierras y suficiente mano de obra libre y barata. A finales de 1927, el total de inversión extranjera en Puerto Rico se estimaba en \$120 millones (Perloff, 1975: 28).

De 477,987 cuerdas de tierras en cultivo en 1899, se incrementa el área cultivada a 568,573 en 1929. (Diffie, 1931: 78). Se amplía la cantidad de tierra dedicada a la producción de azúcar. Si para 1899 se dedicaban cerca de 70 mil cuerdas de tierras al cultivo de la caña de azúcar, ya para 1929 se empleaban 251,000. (Diffie, 1931: 78).

La productividad por cuerda de caña de azúcar se incrementó debido a que se introdujeron nuevas variedades de caña, se aplicaron más fertilizantes, nuevos métodos de cultivos y eficiente técnica (Perloff, 1975: 28). En la última década del dominio español la isla produjo un promedio de 57,000 toneladas de azúcar, cinco años después de la invasión norteamericana se produjeron 200,000 toneladas, diez años después se produjeron 350,000 toneladas y en 1930 se llegó a producir 900,000 toneladas. (Perloff, 1975: 28).

Los resultados de la gran inversión de capital norteamericano en la isla fueron que en 1930 cuatro grandes corporaciones que operaban unas once centrales producían como la mitad del azúcar de Puerto Rico. Estas corporaciones compran terrenos o los toman en arrendamiento a largo plazo, en los cuales cultivan principalmente caña de azúcar o prestan dinero a intereses o refaccionan a los agricultores. Las cuatro corporaciones azucareras son: South Porto Rico Sugar C., Central Aguirre Sugar Co., Fajardo Sugar Co. y United Porto Rico Sugar Company. La South Porto Rico Sugar Co. operaba la Central Guanica que producía como un cuarto de millón de toneladas de azúcar al año. Por medio de una subsidiaria, esta corporación controlaba más de 500 mil acres de tierra. La Central Aguirre Sugar Company, que producía más de 100,000 toneladas, controlaba casi 40,000 acres de tierra cañera. La tercera era la Fajardo Sugar Company que producía 75,000 toneladas al año. Finalmente la United Porto Rico Sugar Company que controlaba 26,000 acres de tierra y producía 65,000 toneladas de azúcar. (Mathews, 1975: 14 y 15).

Entre las cuatro compañías eran dueñas de 96,919 acres de terreno, y controlaban como arrendatarias 69,518 acres adicionales, haciendo un total de 166,437 que tenían bajo su control solamente en la industria azucarera.

Según Rafael Soltero Peralta de quien hemos obtenido los datos anteriores, las cuatro corporaciones además del terreno indicado controlaban otras compañías subsidiarias. "La Fajardo Sugar Co., por mediación de una subsidiaria la "Development" posee en 1939, 80 millas de ferrocarril, un sistema telefónico y

otras propiedades. La Central Aguirre Sugar Co. es dueña de todas las acciones de la Ponce & Guayama Railroad Co., que controla y opera a su vez 45 millas de ferrocarril en la costa sureste de Puerto Rico." (Soltero Peralta, 1939: 4-7).

Finalmente, las cuatro compañías azucareras y sus subsidiarias pertenecen principalmente a norteamericanos que residen en Estados Unidos.

Existieron además otras compañías azucareras como fueron la Central Victoria, Compañía Azucarera del Toa, Vannina y Coloso que se encontraban repartidas entre los capitales puertorriqueños y españoles. (Soltero Peralta, 1939: 4-7). Mientras que en 1894 la producción azucarera estaba dispersa entre 205 haciendas, para 1930 los centrales se reducían a los once que controlaban las cuatro grandes corporaciones absentistas y otras compañías que estaban repartidas entre los capitales puertorriqueños y españoles no monopólicos. Miriam Muñiz, remitiéndose a Real State in Excess, plantea que "El capital local (puertorriqueño y español) azucarero en 1918, ubicado en tenencia de más de 500 cuerdas, alcanzaba la cantidad de 47.5 millones de dólares, lo cual apunta claramente a la sólida situación de la burguesía agraria y centralista local, aunque representantes de un capitalismo no monopólico." (Muñiz Valera, 1982: 197).

El café había sido el producto principal de exportación para el país antes de la intervención norteamericana, pero debido a la renovada producción del café brasileño y a que éste ocupaba los mercados norteamericanos, el de Puerto Rico fue perdiendo sus mercados europeos y con ello el interés por parte de los pro

ductores grandes y pequeños en dicho producto. La tierra bajo cultivo de café se mantienen más o menos estables, por ejemplo de 197,031 acres en 1899 a 191.7 acres en 1929. (Diffie, 1931: 78).

Con base en el siguiente cuadro podemos considerar el proceso de expansión de la tierra dedicada al cultivo de la caña de azúcar, así como la del café.

AÑO	1899	1909	1919	1929
Total de cuerdas cultivadas	478.0	542.7	660.6	756.6
Tierras dedicadas a la producción de caña	72.1	145.4	227.8	237.8
Tierras dedicadas a la producción de café	197.0	186.9	193.6	191.7
Total de tierras	2,198.4	2,198.4	2,198.4	2,198.4

FUENTE: Administración de Reconstrucción de Puerto Rico: 1935, Población y Agricultura, United States Government Printin Office, Washington: 1938.

Es evidente que las tierras destinadas al café se mantienen estables en tanto que crece la que se dedica al cultivo de la caña.

En relación con los formidables beneficios que en un período corto fueron obtenidos por algunas de las compañías azucareras extranjeras, reproducimos unos comentarios que al respecto hace un representante de los propios centrales y que recoge Rafael Soltero Peralta en el trabajo anteriormente citado. "Des-

de 1920 hasta 1935 estas compañías (Aguirre, South Porto Rico y Fajardo) tuvieron beneficios que ascendieron a \$81,000.000.00. De éstos, un 25%, o sea \$20,500,000.00 fueron acumulados como sobrantes y \$60,562,000.00 o sea tres veces la suma anterior, fueron pagados en dividendos. Presuntivamente, el sobrante acumulado representa inversiones que permanecieron en Puerto Rico, pero los dividendos pagados representan transferencias de beneficios al exterior".⁷ (Soltero Peralta, 1939: 4-7).

La actividad económica de los empresarios capitalistas fue favorecida como indicáramos anteriormente desde el primer momento de la invasión, por una serie de medidas de tipo jurídico-económicas. Se menciona entre otras la que congeló el crédito en 1899 por orden del gobierno militar que impusieron los norteamericanos a su llegada a la isla. Esta medida forzó a muchos medianos y pequeños agricultores a vender sus tierras al no conseguir crédito para pagar sus deudas y financiar sus cosechas.

Según José del Valle (1907) de 1901 a 1903 se realizaron en Puerto Rico más de 600 casos de embargos y muchos de éstos fueron el resultado de un impuesto contributivo decretado por el gobierno colonial que obligaba a los propietarios a pagar 0.5% sobre la propiedad, viéndose afectados entre otros, la gran mayoría de los productores de café de pequeña tenencia de tierra, los cuales al no poder pagar dicho impuesto, sus propiedades fueron embargadas.

Otra medida que se impuso bajo el gobierno militar que duró de 1898 a 1900 fue el cambio de patrón monetario, igualando un peso moneda puertorriqueña en 60 centavos de moneda norteamer

ricana. La medida trajo efectos negativos sobre las clases en general, pero en particular perjudicó los intereses de las clases jornaleras, pues sus contratos continuaron definiéndose en moneda puertorriqueña, lo que le producía una jornada laboral en salarios 40 por ciento por debajo de lo establecido regularmente. (Perloff, 1975: 34 y 35).

Con la ley Foraker de 1900 se introdujo una medida que limitaba la tenencia de la tierra a un máximo de 500 acres. Esto llevó a muchos hacendados a vender sus excedentes de tierra a las corporaciones norteamericanas que venían organizándose o que ya estaban organizadas. Sobre esta medida dice Wilfredo Matos Cintrón que "la ley sirvió para quebrar el agarre que sobre la tierra tenían los latifundistas españoles y nativos. Resultó en un mecanismo efectivo para facilitar la compra de tierras por las corporaciones. Una vez el propósito general se cumplió, la ley cayó en desuso aunque no fue revocada". (Matos Cintrón, 1980: 184).

Además de estas medidas de tipo jurídico-económico, se han tomado otras que han afectado de manera negativa a la agricultura del país, como es el derecho de Estados Unidos a poseer tierras en Puerto Rico para propósitos militares. Esto ha tenido efectos negativos sobre muchas comunidades campesinas que han sido desalojadas de sus tierras.

A raíz de la Primera Guerra Mundial y con el propósito de hacer posible el reclutamiento forzoso de la población puertorriqueña en la guerra dentro del marco legal, se extiende la ciudadanía a Puerto Rico mediante la Ley Jones de 1917. Esta

ley fue aprobada un mes antes de la entrada formal de Estados Unidos en el conflicto bélico. Desde entonces han sido moviliza dos de toda la isla, privando así a las regiones agrícolas de una parte estratégica de su reserva de trabajo. Muchos de ellos a su regreso del servicio militar, permanecen vinculados de modo dependiente el aparato militar norteamericano a través de diversos programas de ayuda (servicios médicos, becas, préstamos baratos, etc.) que facilitan su ascenso social. (Meyn y Rodríguez, 1980: 12).

2.- *El declive relativo de la pequeña unidad de producción agrícola durante las primeras tres décadas de intervención de los capitales norteamericanos.*

Las grandes inversiones de capital y las distintas medidas de tipo jurídico-económicas que implementaron los norteamericanos durante las primeras tres décadas del siglo produjeron las condiciones necesarias para el desarrollo del latifundio en un aspecto y magnitud mayor al existente en la estructura agraria puertorriqueña bajo la gobernación española. La propagación y consolidación del latifundio se produce en el contexto del crecimiento y la ampliación de una economía monoexportadora que privilegia el cultivo de la caña de azúcar, el tabaco y algunas frutas en menoscabo de la producción de frutos menores. El avance del latifundio en el contexto de la producción monoexportadora propiciaron un declive relativo o la proletarización de las unidades de producción campesina.

En el momento de la invasión la economía campesina se caracterizaba por ser bastante numérica y por disponer de una cantidad considerable de tierras y de medios rudimentarios de producción. La extensión de sus fincas no alcanzaba a las 20 cuerdas de tierra y en general estas fincas eran operadas por sus propios dueños. La explotación directa por sus propios dueños se asocia con el cultivo del café, tabaco y frutos menores. Antes de la invasión una pequeña parte de estas fincas menores de 19 cuerdas se dedicaban al cultivo de la caña de azúcar. Existía además un número considerable de fincas que a pesar de su tamaño, por la escasa fertilidad de sus suelos y topografía quebrada, se podían clasificar como fincas pequeñas.

Según el censo agrícola de 1899 en Puerto Rico había 34,247 fincas menores de 19 cuerdas.² Diez años después, en 1910, las mismas aumentaron a 42,000. Sin embargo, el censo agrícola de 1920 acusa un descenso notable en el número de fincas menores de 19 cuerdas en relación a las existentes en 1910. Esta disminución es de 17,293 cuerdas, equivalentes al 41%. En las décadas subsiguientes (1930 y 1940) el número de fincas de 19 cuerdas aumenta, aunque no alcanza la cantidad de fincas pequeñas registradas por el censo de 1910. Este aumento en el número de fincas menores de 19 cuerdas llevó a Wilfredo Mattos Cintrón a afirmar que

"la expansión capitalista en el campo no se hizo a expensas del pequeño campesino, en términos absolutos", (...) "pero el declive de la pequeña propiedad hay que medirlo en términos relativos, en este caso, relativo a la población rural".

Con respecto al crecimiento de la población rural de las fincas menores de 19 cuerdas tuvieron un descenso. "Salvo en el año de 1910, el índice se va reduciendo respecto al de 1899, a pesar de que en números absolutos el número de fincas era mayor y la población rural también". (Mattos Cintrón, 1980: 186)

La expansión capitalista durante las primeras décadas de la invasión norteamericana no se hizo a expensas del pequeño campesino en lo que respecta a una expropiación directa de sus tierras pues esta expropiación ya se había logrado, en parte, décadas antes, bajo la gobernación española. El proceso de deslinde y de rotulación de los terrenos y las medidas coercitivas como fueron el reglamento de jornaleros, de 1849 fueron llevando al pequeño productor a las tierras del interior del país. El interior del país se fue abriendo e integrando al proceso productivo alrededor de los cultivos del café y de los frutos menores. A finales del siglo XIX, ya se habían establecido asentamientos humanos en la región central y occidental quedando el litoral del país menos poblado y sus tierras dedicadas a la producción azucarera. La expansión de los capitales norteamericanos azucareros en un primer momento no se hizo a expensas del pequeño campesino pues encontraron las tierras del litoral que los hacendados se dispusieron a vender. Pero además, para poder fructificar, los capitales norteamericanos necesitaron no sólo las tierras fértiles del litoral sino también la mano de obra que permanecía integrada a las haciendas cafetaleras y a las unidades de producción campesinas. Lograron atraerse la mano de obra favoreciendo la producción azucarera y permitiéndole a ésta su entrada en los mercados norteamericanos libres de aranceles, cosa que no se hi-

zo con el café. El café era el producto principal de exportación a la llegada de los norteamericanos y tenía sus mercados en Europa. Los mercados norteamericanos eran suplidos con el café brasileño y los precios mundiales estaban bajando ante la renouda producción brasileña y el aporte de las nuevas zonas abiertas al cultivo en Centro y Sudamérica. Los productores grandes y pequeños de café en Puerto Rico pierden el interés en dicho producto provocándose la disolución de muchas haciendas cafetaleras. En 1899 el café representaba el 60% del total de las exportaciones y la disolución de las haciendas lo llevó a representar en 1930 menos del uno por ciento del total de las exportaciones. Es así como pasará el centro de gravedad de la economía puertorriqueña del café al azúcar.

Inmediatamente después de la invasión y en el contexto de la disolución de la hacienda cafetalera se produce un movimiento interno exactamente contrario al que se había producido, en la segunda mitad del siglo XIX, de la zona de los llanos a la zona de la montaña. Ahora la población se mueve de la montaña hacia los llanos cañeros. El azúcar, que recibe un nuevo nuevo trato por los arreglos arancelarios, pasará a ocupar el principal interés de los comerciantes que tradicionalmente proveían a las haciendas del crédito. Según Fernando Pico, en este período, las tierras de la montaña bajan de valor y la crisis en la región del café sumerge a la montaña en el letargo, lo que lleva a la gente a emigrar. (Pico, 1981: 36). Los municipios donde se concentraban los sectores dinámicos del azúcar presentaban las oleadas migratorias compuestas por antiguos agregados y pequeños productores.

res despojados por la descomposición del mundo de la hacienda.

Familias enteras emigran buscando otras alternativas. Unas se desplazan hacia los pueblos de la costa, otras vieron una salida en la emigración hacia lugares tan diversos como Santo Domingo, Cuba, Venezuela, Guatemala y Panamá.

Carmelo Rosario Natal, basado en documentos de la época describe el estado social y económico de las masas jornaleras y campesinas luego de la invasión norteamericana en los siguientes términos: "las masas y jibarada de la altura y de la costa, arrastraban la misma miseria, el hambre y la explotación que les dejó el sistema hacendístico bajo el gobierno español. Padecían la misma anemia y tuberculosis. Los pequeños propietarios seguían siendo víctimas del proceso secular de expropiación que los lanzaba al peonato, cuando no a la emigración interna o hacia países del Caribe". (Rosario Natal, 1983:).

Parte de esa masa de jornaleros y campesinos mencionada por Carmelo Rosario Natal en el período de 1900-1918, se emplearon como peones en la construcción de una nueva infraestructura que introdujeron los capitales norteamericanos para sostener su nueva tecnología que debería aumentar la producción azucarera aprovechando las ventajas arancelarias del mercado norteamericano. Pero los empleos que se crean, en ese período, no fueron suficientes como para absorber toda la mano de obra que emigra con la desintegración del mundo de la hacienda cafetalera.

A la desintegración del mundo de la hacienda cafetalera que provocó la pérdida de los mercados europeos se suman otros factores, durante este período, que serán responsables del de--

clive o de los procesos de proletarización que afectan a la unidad de producción campesina. Estos factores fueron entre otros el crédito, la expansión del monocultivo, la tecnificación y la sobrepoblación relativa.

Cuando el crecimiento de los latifundios azucareros a través de las compras a los hacendados no es suficiente, como para sus negocios fueran rentables se proponen lograr una mayor articulación con la mediana y pequeña producción agrícola utilizando mecanismos como el de los préstamos para la refacción de sus cosechas. De manera que la articulación de la pequeña producción agrícola a las centrales azucareras les condujo a un tipo de relación subordinada en el que en muchos casos significó la pérdida de sus tierras.

Karl Kautsky ha dicho que "en la agricultura que cada vez más depende del capital el recurso al que apelan tanto los grandes como los pequeños productores agrícolas es el crédito". (Kautsky, 1974: 111). En Puerto Rico este ha sido un mecanismo al que han recurrido tanto cosecheros dedicados a los cultivos de exportación como los productores dedicados a la producción de frutos menores. Los cosecheros han recurrido al crédito personal cuando han necesitado obtener fondos para sembrar una parte y cuando no pueden conseguirlo venden una parte de su propiedad para sembrar la tierra que le resta. El pequeño productor tenía más dificultad que el grande para obtener el crédito. Las unidades de producción campesina, que se relacionaban con las corporaciones azucareras o las industrias tabacaleras, podían recibir el crédito de esas empresas bajo condiciones de explotación que ha-

bremos de discutir más adelante. La pequeña explotación, además podía recibir crédito de intermediarios usureros que vivían en las poblaciones vecinas a sus fincas. Esta era gente que se dedicaba a pequeños préstamos aunque con muchas ganancias. Pero una gran cantidad de los préstamos eran otorgados por las compañías azucareras para refaccionar las cosechas de caña de azúcar.

Según Sol Luis Descarte, en un estudio sobre la situación hipotecaria del país, dice que de 1920 a 1930 la deuda rural hipotecaria se duplicó, para reducirse un poco en 1930 y 1934. De 1,731 fincas estudiadas, 906, o sea 52.4% -valoradas en 7,319.000- estaban hipotecadas con poco más de 6,000,000. En 1934 el Departamento de Justicia estimó la deuda hipotecaria rural de la isla en 104,612,000 dólares. (Descarte, 1936).

Por otro lado, antes de la invasión norteamericana, la pequeña producción se asociaba con el cultivo del café, el tabaco y los frutos menores en el interior del país. Relativamente una pequeña parte de esas tierras se dedicaba al cultivo de la caña de azúcar. Después de 98, la expansión de la producción azucarera se encarga no sólo del litoral donde se encuentran las tierras más fértiles sino que una considerable proporción de las tierras en el interior del país fueron sembradas en caña de azúcar. La caña llegó a extenderse incluso sobre algunas zonas llanas en las alturas de la montaña. (Diffie, 1931: 78).

Esto nos lleva a suponer que la consolidación del latifundio y el aumento de los cañaverales en el contexto del crecimiento y ampliación de una economía monoexportadora, se hizo en buena medida afectándose la producción de alimentos o de frutos me-

nores. Esta afirmación ha sido en el pasado motivo de controversias suscitadas debido a las interpretaciones que han hecho en la década de 1930 dos importantes estudios. La controversia en cuestión ha sido sobre si la expansión del cultivo de la caña de azúcar se hizo a costa de afectarse otros tipos de cultivos como los alimentos, según sostienen los Diffie, o gracias al uso de tierras baldías o de pasto, según mantiene el estudio del Instituto Brookings. (Mathews, 1975: 78-79).

Nuestra propia observación nos ha llevado a suponer que durante las primeras tres décadas de expansión de la industria azucarera, los cañaverales, no sólo se extendieron por toda la costa donde se encuentran las tierras más fértiles sino hasta las tierras radicadas en los valles del interior. Muchos pequeños productores de algunas regiones del país le prestaron atención preferente a este cultivo cuyos rendimientos aparentemente ofrecía mejores beneficios monetarios. Esa podría ser una de las razones por la que estos pequeños productores prefieran sembrar caña de azúcar sustituyendo incluso sus cosechas en la categoría de frutos menores.

Con base en el siguiente cuadro podemos considerar el proceso de expansión de las tierras dedicadas al cultivo de la caña de azúcar, así como la de los frutos menores:

AREA CULTIVADA EN CAÑA DE AZUCAR Y EN ALGUNOS FRUTOS
MENORES

AÑO	En miles de cuerdas					
	1909	1919	1929	1935	1939	1949
Tierras dedicadas a la caña de azúcar	145.4	227.8	237.8	245.1	229.7	344.0
Tierras dedicadas al maíz	57.6	58.8	70.2	49.8	59.3	39.5
Tierras dedicadas al arroz	16.1	11.7	5.2	9.4	13.7	5.3
Tierras dedicadas a las habichuelas	20.7	34.9	40.9	31.4	48.3	19.9
Tierras dedicadas a la batata	31.5	47.6	36.9	49.5	49.6	23.8
T O T A L	125.9	150.0	153.2	140.1	170.9	88.5

FUENTE: Censo Agrícola de 1950

Como se observa en la tabla, el área cultivada de caña de azúcar registra un notable aumento durante todo el período que se extiende de 1909 a 1935 en que comienza el deterioro de dicha industria a pesar de que en 1949 aumenta el área de tierras dedicadas a la producción de caña. El deterioro de la industria se produce con la aprobación de la Ley Jones-Costigan que establece el sistema de cuotas en el mercado norteamericano. El azúcar durante el período 1900-34 gozó de la protección arancelaria que no tuvieron ni Cuba, ni las Filipinas. La industria azucarera de Puerto Rico creció bajo esta tutela.

En el área de los frutos menores seleccionados también se re

gistra un aumento de menor proporción en el período de 1909 a 1935 en que disminuye para luego aumentar en el período de la Segunda Guerra Mundial y, posterior a la guerra disminuir al punto de que en 1949 el área cultivada de los frutos menores seleccionados era menor que la existente en 1909. Según Félix Mejías, en 1909 se calculaba en 0.14 cuerdas por personas las tierras dedicadas a los frutos menores y en 1939 se calculaba en 0.16, a pesar del aumento registrado en población en ese mismo período (Mejías, 1946: 24-25). El aumento en la expansión del área cultivada de los productos de exportación (caña de azúcar, tabaco y algunas frutas) fue mayor y más rápida que el aumento en el área de los cultivos de frutos menores. En 1940 había 355,000 cuerdas dedicadas a los frutos menores mientras que ese mismo año el área cultivada de caña, tabaco y café era de 445,400 cuerdas. Es decir, aproximadamente 90,400 cuerdas más dedicadas a los productos de exportación que los que se dedicaban a la producción de frutos menores.

En la medida en que los pequeños productores se fueron vinculando a la producción de los cultivos de exportación fue disminuyendo el área cultivada de frutos alimentarios en proporción al crecimiento poblacional.

A su vez, la expansión de la producción de los tres productos principales de exportación y con ello la sustitución de los frutos menores se produce en el contexto de un aumento en las importaciones de productos alimentarios desde Estados Unidos. El mercado interno puertorriqueño se fue ampliando con productos alimentarios de la metrópoli.

De acuerdo con información suministrada por el Instituto Brookings, a fines del siglo XIX Puerto Rico producía alimentos con los que se suplía en forma relativamente abundante. (Clark, 1930: 21). En ese período se importaban productos alimentarios como hemos mencionado en la primera parte de este trabajo, pero no en la cantidad en que se importaran bajo la gobernación norteamericana. Félix Mejías remitiéndose a una publicación de la Estación Experimental Agrícola en la que se proporcionan datos sobre el volumen de las importaciones de alimentos dice: "se importa materias primas para la industria de algunos productos de exportación y, en forma acabada o sin elaborar, todo lo que consume, excepto alrededor del 60% de los alimentos y unos pocos productos elaborados para consumo en el mercado interior." (Mejías, 1946: 21).

En cuanto al volumen de compras en alimentos que Puerto Rico hacia en 1930 a Estados Unidos y el tipo de producto alimentario que se importaba en dicho período, el mismo Félix Mejías remitiéndose a una publicación de la Asociación de Productores de azúcar de Puerto Rico, dice:

"hasta los comienzos de la Primera Guerra Mundial y durante la depresión de 1930, las compras anuales de Puerto Rico a los Estados Unidos fluctuaban entre 75,000,000 y 90,000,000. La isla era uno de los diez mejores compradores de los Estados Unidos. En uno de estos años, ocupó el sexto lugar entre todas las naciones del mundo que compraron a los Estados Unidos de Norteamérica. Año tras año sus compras excedieron las de cualquiera de las naciones dentro del área del buen vecino, exceptuando a Canadá. Puerto Rico ocupó el primero y segundo lugar entre las naciones que compraron a los Estados Unidos los siguientes artículos: arroz, harina de trigo, tejidos, manteca y tabaco. Los alimentos que Puerto Rico importa de los Estados Unidos representan la

producción de 1,600,000 acres en cultivo en distintas secciones de este país." (Mejías, 1946: 21).

Las cifras anteriores dan testimonio del grado de vinculación del mercado interno puertorriqueño a la circulación de los productos manufacturados y alimentarios que se producían en Estados Unidos.

Esta vinculación del mercado puertorriqueño al mercado de productos norteamericanos se vió amenazada durante la emergencia que se produce con la Segunda Guerra Mundial, lo que provocó un incremento en la producción de los productos alimentarios. Según Sol Luis Descarte, en 1942-43 el área de cultivos alimentarios fue de 30% mayor que en el año 1939-40 y la producción subió un 23%. Entre las causas que hicieron posible el auge en la producción alimentaria, Sol Luis Descarte destaca: 1. El alto nivel a que llegaron los precios de estos productos al escasear los alimentos que se importaban de los Estados Unidos. 2. El deseo de los cosecheros de protegerse contra la posibilidad de una prolongada escasez de alimentos importados y 3. La imposición del requisito de sembrar una porción fija de los terrenos dedicados a la caña de azúcar de productos alimentarios como condición para gozar de los pagos llamados de conservación de suelo. (Descarte, 1940).

El aumento en el área cultivada de productos alimentarios al que hace alusión Descarte, va a prolongarse por muy poco tiempo, pues según el censo de 1950 a fines de la década de los cuarenta se registra una disminución del área dedicada a frutos menores

que estará por debajo del área que en 1909 se dedicaba a estos cultivos. Los procesos que van a provocar una disminución en el área cultivada de productos alimenticios serán, entre otros, los planes militares del gobierno norteamericano respecto a Puerto Rico en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, que incluyen la expropiación de miles de cuerdas de tierras de donde se desplazó permanentemente a varias comunidades agrícolas; el reclutamiento de miles de jóvenes procedentes de toda la isla, privando a las regiones agrícolas de una parte estratégica de su fuerza de trabajo y, por último, con la construcción de bases militares y de la infraestructura que requerían las mismas, se ocupó a miles de trabajadores de las áreas rurales que preferían ocuparse en la construcción de edificios y carreteras recibiendo jornales más elevados. Estos procesos los abordaremos con más detenimiento de un pasaje más adelante.

Volviendo al problema de la expansión de los latifundios incluimos a continuación algunas cifras que dan cuenta de como estaba distribuida la tierra en el año de 1930.

De acuerdo con el censo agrícola de 1930, el 71% de las 52,965 fincas eran menores de 20 cuerdas y abarcaban sólo un 15% del área laborable en fincas. Por el contrario, las fincas de más de 500 cuerdas, a pesar de representar solamente .7% del total de fincas, ocupa el 35% de las tierras laborables en fincas. Estas cifras hablan por sí solas a cerca de la considerable expansión de los latifundios que en una gran proporción eran cañeros.

La expansión del latifundio y de los cañaverales azucareros

limitaba las posibilidades de crecimiento de la economía campesina dedicada a la producción de autosubsistencia. La escasez de tierras y la imposibilidad de la pequeña explotación de expandirse, le crea problemas a la fuerza de trabajo campesina que crece en el número de sus miembros y no puede emplearse dentro del marco de la producción familiar por no disponer de tierras y en consecuencia, tienen que buscar ocupación en la producción capitalista.

Según Ariel José Contreras, "una vez generalizada la propiedad territorial, es decir, una vez que la producción pequeña campesina ve restringidos los límites físicos para su reproducción extensiva debido a las limitaciones impuestas por la propiedad, el crecimiento de las fuerzas internas de producción entre ellas la población, arroja un "excedente" de población que, al igual que en otros regímenes de producción, es "puramente relativo", es decir, susceptible a modificarse convirtiéndose, por ejemplo, en población necesaria, en la misma medida en que las determinaciones estructurales en que se sustentase sean también modificadas". (Contreras, 1980: 63).

El excedente de población campesina que no encuentra tierras para reproducir su fuerza de trabajo busca ocupación en la producción capitalista, pero, aun en el capitalismo más avanzado no todo el excedente de fuerza de trabajo que el campo expulsa puede ser absorbido por la industria. Un factor que restringe las posibilidades de empleo es el nivel tecnológico del capitalismo que puede en un momento dado utilizar una cantidad mayor de maquinaria y un menor volumen de fuerza de trabajo. En el

período bajo estudio las empresas norteamericanas azucareras trajeron a nuestro país los procesos tecnológicos más avanzados, de alto contenido de capital y de capacidad empleadora considerablemente baja. La tendencia que se observa es de un incremento constante de la superpoblación relativa que en el caso puertorriqueño se deriva del incremento en el uso de la maquinaria que sustituye al hombre y no responde al ritmo de crecimiento poblacional.

Para las centrales azucareras un factor escaso en Puerto Rico era la tierra y por eso en un momento, la expansión del área cultivada de caña subió a algunas regiones de la montaña. Se siguió un proceso de ocupación total de las tierras y de un cultivo intensivo por medio de la aplicación de capital en forma de maquinaria agrícola, fertilización etc., aumentando los rendimientos de caña por área y por hora-hombre.

En un sólo año (1906) se importó a Puerto Rico maquinaria por cerca de dos millones de dólares. La incorporación de nueva maquinaria se dirigía principalmente a la compra de arados de vapor, alzadoras, descargadoras, mecánicas, cuchillas de des^ucuartizadoras, evaporadores más sofisticados y molinos más grandes y perfeccionados. Esta moderna maquinaria se concentraba en la propiedad agrícola mayor de 500 cuerdas. (Muñiz Varela, 1982: 202).

Los efectos de esta política económica de las centrales es analizada por A. Rodríguez Vera en las siguientes palabras:

"La influencia de la máquina moderna no se detiene en las factorías destruyendo a los pequeños industriales,

sino que el personal del campo que se emplea en la labor puramente agrícola está hondamente afectado y aunque no existen estadísticas se advierte que los modernos arados mecánicos, los tractores, los aparatos de locomoción y las innovaciones que se han introducido en la labor manual que se realizaba en pleno campo, van dejando millares de hombres sin ocupación y produciendo graves estados de desasosiego y miseria..."

"La electricidad y el maquinismo han suplantado en las factorías a millares de hombres, al paso que la producción aumenta de manera fantástica, observándose que a mayor rendimiento de producto menos circulación de jornales y mayor miseria por falta de trabajo. El problema del desempleo es, pues, de gran importancia para nosotros y no podemos desvincularlo de la tierra y las industrias enlazadas con el agrarismo". (Rodríguez Vera, 1929: 14 y 91).

Estos últimos factores mencionados—superpoblación relativa, tecnificación, etc. originaron una tasa de desempleo que durante la gran depresión llegó a niveles de 37%. Según Félix Mejías, "durante el período 1910 a 1940 la población de Puerto Rico aumentó 67.2%", (...) "...al mismo tiempo se registró un aumento de 3.3% en las personas ocupadas en faenas agrícolas, porcentaje muy pequeño si se compara con el aumento registrado en la población rural. Simultáneamente, se reduce en casi un 10% el área total de las fincas." (Mejías, 1946: 19 y 20).

Esta baja en el empleo con respecto al crecimiento en la población fue creando una sobrepoblación relativa cuyas consecuencias se hacían más trágicas dado el carácter estacional del empleo en la industria azucarera y la inexistencia de otras fuentes de trabajo en el campo. Todo esto había dado lugar a la creación de un enorme proletariado rural y a una masa marginal de desempleados.

sino que el personal del campo que se emplea en la labor puramente agrícola está hondamente afectado y aun que no existen estadísticas se advierte que los modernos arados mecánicos, los tractores, los aparatos de locomoción y las innovaciones que se han introducido en la labor manual que se realizaba en pleno campo, van dejando millares de hombres sin ocupación y produciendo graves estados de desasosiego y miseria..."

"La electricidad y el maquinismo han suplantado en las factorías a millares de hombres, al paso que la producción aumenta de manera fantástica, observándose que a mayor rendimiento de producto menos circulación de jornales y mayor miseria por falta de trabajo. El problema del desempleo es, pues, de gran importancia para nosotros y no podemos desvincularlo de la tierra y las industrias enlazadas con el agrarismo". (Rodríguez Vera, 1929: 14 y 91).

Estos últimos factores mencionados-superpoblación relativa, tecnificación, etc. originaron una tasa de desempleo que durante la gran depresión llegó a niveles de 37%. Según Félix Mejías, "durante el período 1910 a 1940 la población de Puerto Rico aumentó 67.2%", (...) "...al mismo tiempo se registró un aumento de 3.3% en las personas ocupadas en faenas agrícolas, porcentaje muy pequeño si se compara con el aumento registrado en la población rural. Simultáneamente, se reduce en casi un 10% el área total de las fincas." (Mejías, 1946: 19 y 20).

Esta baja en el empleo con respecto al crecimiento en la población fue creando una sobrepoblación relativa cuyas consecuencias se hacían más trágicas dado el carácter estacional del empleo en la industria azucarera y la inexistencia de otras fuentes de trabajo en el campo. Todo esto había dado lugar a la creación de un enorme proletariado rural y a una masa marginal de desempleados.

3. *Articulación y descomposición de la agricultura campesina*

Las delimitaciones que se han hecho acerca del problema de la articulación no han sido sólo argumentaciones teóricas, sino que este concepto se relaciona con los modos de producción que se practican en una determinada sociedad y sus formas de relacionarse o de coexistir. La articulación se puede referir a la coexistencia de dos formas de producción diferentes o bien a la absorción de una forma por otra.

Según Luisa Paré, por definición, la articulación implica la desarticulación del modo de producción subordinado y que, retomando la expresión de R. Bartra "se trata de una sola estructura capitalista". (Paré, 1977: 33).

En este trabajo nos proponemos estudiar el concepto en el contexto de la relación que se produce entre las empresas capitalistas azucareras y tabacaleras con la mediana y pequeña producción agrícola proveedoras de materias prima a las primeras. La articulación se da en términos de las formas de intercambio de mercancías y de servicios que asumen ambos sectores. Este intercambio, como veremos, conducirá a una transferencia de excedentes del sector campesino al resto de la economía. La economía campesina quedará subordinada a las necesidades de las corporaciones azucareras y tabacaleras las cuales dominaran el mercado.

Partiendo de un análisis histórico sobre la génesis de la articulación entre las empresas capitalistas antes mencionadas y la mediana y pequeña explotación, encontramos que las necesidades de caña que tenían los centrales azucareros, más allá de

las que en sus propias tierras éstas podían sembrar, dio origen al nacimiento del colono en la producción azucarera.

Los primeros centrales azucareros dependían por entero de estos productores llamados colonos, que se ocupaban de la siembra y recolección de la caña de azúcar, para mantener la provisión de materia prima para los centrales. Hubo terratenientes pequeños que en un principio cultivaban azúcar y molían caña en sus propios trapiches. Dadas las condiciones de la explotación azucarera por los centrales que poseían una mayor tecnología, los pequeños terratenientes, arrendatarios y agricultores independientes en general, encontraban más ventajoso enviar su caña a moler a un central cercano que molerla en su propio trapiche. Un solo central podía moler la caña de 200 agricultores, o como se les llamaba, colonos. En relación con la cantidad de colonos que le vendían su caña a las centrales reporta K. Antonio Santiago, citando un estudio, que, para fines de los años veinte, un solo central molía la caña producida por 350 colonos cuyos promedios azucareros promediaban unos 5 acres y cuya cosecha promedio era de 65 toneladas, mientras que otro central vecino molía la caña de 37 colonos cuya producción cañera era casi 10 veces la de los 35 antes mencionados." (Santiago, 1983).

Acerca de este grupo social, Fernando Ortíz, para el caso cubano escribió lo siguiente: "El colonato ha sido siempre una manera transitoria de resolver la economía azucarera, introduciendo en ella a la clase media." (Ortíz, 1963: 93). Como el azúcar era el producto más favorecido en el mercado, muchos

medianos y pequeños productores agrícolas se fueron relacionando con este producto. Las consecuencias a largo plazo van a ser una reducción o abandono de la producción de algunos cultivos alimenticios al orientarse estos al mercado.

Los colonos se encontraban vinculados al capital al nivel del proceso productivo. Sin embargo éstos necesariamente no eran empresarios capitalistas. En muchos de los casos no ocurría el ciclo de acumulación capitalista que caracterizaba a las plantaciones azucareras. Muchos colonos intercambiaban sus mercancías (caña de azúcar) por dinero y el dinero lo convertían en otra mercancía. En otros casos, los colonos entregaban caña de azúcar y a cambio recibían otra mercancía (azúcar) que luego era intercambiada por dinero y con este dinero compraban otra mercancía que podía ser abono, maquinaria o algún otro artículo manufacturado industrialmente. En este sentido creemos que la fórmula correspondiente a la circulación de la mercancía, en este caso $M-D-M$, era diferente al ciclo productivo que orientaban los centrales azucareros que invertían dinero para comprar la mercancía (caña de azúcar) y ésta a su vez convertirla en más dinero o capital.⁴ En estas circunstancias, entendemos que era sumamente difícil para el colono o pequeño cosechero de azúcar acumular capital como lo hacían las corporaciones azucareras.

Por otro lado, los colonos, recibían de los centrales la liquidación por su caña en varias formas. Había centrales que tenían como práctica no entregar el azúcar a sus colonos sino que actuaban como agentes vendedores de éstos y en tal capaci--

dad vendían el azúcar de los colonos. En virtud de los convenios que celebraban los centrales con los compradores del azúcar, el central entregaba el azúcar de los colonos directamente al comprador, y durante el transcurso de la zafra el comprador entregaba al central, y éste a su vez a los colonos los anticipos o el pago correspondiente.

Otros centrales, como indicamos anteriormente, liquidaban siempre en azúcar las participaciones de sus colonos y entregaban el dulce directamente a los colonos o a personas autorizadas por éstos para recibirlos.

Aunque los colonos grandes pueden mercadear su azúcar satisfactoriamente, los colonos pequeños carecen generalmente de la preparación, habilidad y medios efectivos para mercadear el suyo, así como del crédito necesario para costear su azúcar u obtener otras facilidades bancarias. Las centrales, por el contrario, tienen las mayores facilidades y ventajas para el mercadeo.

Como resultado de las circunstancias señaladas, los pequeños colonos, que reciben sus liquidaciones en azúcar, se ven obligados en muchas ocasiones a recurrir a intermediarios para su venta a precios inferiores a los que recibirían si sus liquidaciones fueran hechas en dinero.

En muchos casos los colonos tienen que moler su caña bajo el sistema de liquidación que el central designa, debido a que sus fincas están distantes de otras centrales que el costo de transporte de la caña sería prohibitivo, o debido a que no existen medios de transportación hacia otros centrales.

La relación que se establecía entre algunos colonos con los centrales, los colocaba en tal situación de dependencia que los mismos centrales les facilitaban en muchos casos el dinero para sembrar, quedando comprometidos con ellos, a entregarles su caña.

Había tierras propiedad de colonos que eran aradas con equipo de los centrales azucareras, y así quedaba estipulado en los contratos de refacción que firmaban.

Había centrales que no aceptaban que el colono le pagara sus deudas con dinero y exigían que esta fuera saldada en caña, pues partían de la lógica de que si ellos prestaron el dinero al colono para que éste levantara su siembra, no podían dejarlo irse a otro central a moler su caña ya que si todos los colonos hacen lo mismo, esto les provocaría un caos al perder la caña que necesita para moler.

Los centrales aprovechaban los inconvenientes que tenían los colonos para obtener préstamos de los bancos por no cualificar, ofreciéndoles contratos de refacción onerosos para el colono.

Por otro lado, el colono tiene que incurrir en todos los gastos de cultivo, pagar intereses a una tasa exorbitante sobre el dinero prestado, pagar un impuesto sobre la propiedad y tomar todos los riesgos de poca y mucha lluvia y huracanes, como el de 1920 que dañó la cosecha. Luego tiene que llevar su caña al central para ser probada y molida y confiar en que recibirá la cantidad a él debida.

Como si esto fuera poco, los colonos estaban afectados por

los costos y lo difícil del acarreo de la caña y la falta de fondos para renovar las siembras. Otro de sus problemas era la falta de equipo adecuado y la tendencia de su productividad a tener un bajo rendimiento. Las fincas mayores se cultivaban con más eficiencia, lo cual redundaba en más poder adquisitivo. Con relación al riego resultaba menos costoso el riego a una extensión mayor de tierra que a una pequeña. Los latifundistas poseían las tierras de primera en las extensas llanuras del país. El pequeño colono estaba obligado a conformarse con las llamadas tierras marginales. (Bagué, 1968: 89).

Hasta aquí hemos visto en qué forma se relaciona el colono con el central y una serie de características del colono con la que intentamos dar una visión general sobre su función en la estratificación social que se produce con la expansión del capitalismo en el agro.

La otra actividad en que hubo mucha participación de pequeños agricultores, fue en la producción de tabaco. Esta producción, al igual que la del azúcar, será privilegiada por Estados Unidos. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre con las tierras cañeras, los productores de tabaco no gravitaron hacia los intereses corporativos. Lo que sí estuvo bajo el control monopolístico fue la elaboración final de la hoja y la manufactura de cigarrillos. El Consorcio American Tobacco Corp., compró las más importantes fábricas de elaboración de la rama. Estos controlaban más del 80% de esta fase de la industria tabacalera. En 1899, el área cultivada de tabaco era de 5 700 cuerdas y en 1927 aumentó a 82 000. Las ventas de tabaco sin elaborar con

destino a Estados Unidos aumentaron de 562 000 libras en 1901 a un máximo de 35 677 000 en 1928. En 1935 había 17,600 fincas sembradas de tabaco. El tamaño promedio de estas fincas es de 19 cuerdas, lo que demuestra que los dueños, en su mayoría, son pequeños productores (Colón Torres, 1939).

Al igual que el colono azucarero, el cosechero de tabaco se veía obligado a mercadear su cosecha por medio de corporaciones absentistas.

4. La unidad de producción agrícola al nivel de infrasubsistencia.

El predominio numérico de las pequeñas fincas es una característica distintiva de la agricultura puertorriqueña. Se ha estimado que en la década del '40 de cada cuatro fincas, tres tienen menos de veinte cuerdas en extensión. Las pequeñas propiedades rurales sostienen un gran número de familias campesinas.

Una gran cantidad de las fincas de 3 a 15 cuerdas operadas por pequeños colonos, por cosecheros de tabaco y café, así como por productores de frutos menores, eran unidades productivas con recursos (tierra arable) en unos casos suficientes y en otros insuficientes para sobrepasar la alimentación básica o generar suficientes ingresos que permitieran alcanzar el consumo esencial de una familia. Estas unidades productivas dedicaban una parte de su producción para introducirla al mercado y la otra parte de la producción era consumida por el grupo familiar.

Las pequeñas fincas se pueden clasificar por tipos o niveles de conformidad con los recursos que manejaban y las formas de organización que les caracterizaba. En términos generales

las pequeñas fincas tienden al deterioro de sus condiciones de reproducción por lo que sus operadores buscan subvencionar su producción agrícola con algún ingreso adicional obtenido fuera de la finca.

En los censos agrícolas que el gobierno norteamericano ha realizado se establece o se da por sentado que las unidades de producción agrícola en Puerto Rico son todas de un solo tipo de racionalidad económica. Y que los cortes y diferencias entre una unidad productiva y otra se da de conformidad con el valor de la producción agrícola alcanzada, o con la cantidad de tierras que posee. En otras palabras, "esto implica que las diferencias entre los distintos tipos de unas y otras unidades productivas serían puramente de carácter cuantitativo, es decir, de escala de operación y no de lógica de manejo". (CEPAL, 1982: 96). Con ello se pasan por alto los objetivos que pueden perseguir los distintos tipos de productores.

El censo agrícola de 1950 informa que en ese año había 13,030 fincas pequeñas al nivel de subsistencia, o sea el 24.3% de todas las fincas (U.S. Census, 1950: 15). Las fincas de subsistencia de acuerdo con el censo, son aquellas cuyos valores computarizados de los productos agrícolas vendidos en un año fueron menores de \$150.00 o aquellas que fueron trabajadas por un operador parte del tiempo (75 días o más) anterior al censo (U.S. Census, 1950: XVIII). Por otro lado, se ha identificado a las fincas de subsistencia como aquellas "en que el valor de las cosechas, los animales y los productos animales producidos y consumidos en la finca excedía el 50 por ciento

del valor de la producción." Una gran cantidad de estas fincas se dedicaban a la producción de frutos menores que eran dirigidos a los mercados locales. Los agricultores ubicados en la producción de los cultivos de exportación tenían más posibilidades de alcanzar mayores ingresos que los que sólo producían para el mercado local. En el censo agrícola de 1935 se reporta un total de 18,753 agricultores que cosechaban frutos menores de los cuales 17,739 tenían menos de 15 cuerdas. De éstas 7,574 aparecen informando que ese año trabajaron a jornal o a sueldo ya fuese en otras fincas o en otras ocupaciones distintas a la agricultura. La mayor parte informó haber trabajado como jornalero agrícola. (U.S. Census, 1935: 118).

En varios estudios que hizo en 1935 la Estación Experimental de la Universidad de Puerto Rico sobre la explotación económica de pequeñas fincas se informa que el ingreso bruto promedio de una finca de subsistencia era de \$78.00 (Mc Cord, Descarte y Huyke, 1935) al año. Es decir que sus ingresos diarios fluctuaban en alrededor de 32 centavos. Si comparamos ese ingreso con el jornal medio de un obrero de la zona cafetalera que fluctuaba en alrededor de 50 centavos diarios o el de un obrero en la región cañera que ganaba un promedio de 90 centavos (Mc Cord, Serralles y Picó, 1934: 21) diarios, vemos que realmente las llamadas fincas de subsistencias reportadas en el censo, eran fincas que se encontraban por debajo de los niveles de subsistencia. Un dato que nos ayudará a comprender mejor la situación del campesino en el nivel de infrasubsistencia, es citado por Rafael Soltero Peralta al informar que "estudio reali

zados por la Escuela de Medicina Tropical demuestran que una persona en Puerto Rico necesita por lo menos 33 centavos diarios para obtener una dieta suficiente. Las estadísticas indican, sin embargo, que el ingreso promedio por persona no alcanza a más de 17 centavos." (Soltero Peralta, 1940: 6-7).

Con un ingreso promedio de \$78.00 anuales para una familia promedio que fluctuaba en 5.3 personas difícilmente se podían lograr sus objetivos de reproducir sus condiciones de vida y de trabajo, pues nos parece claro que con este ingreso no se genera ba un producto de valor equivalente a las necesidades de consumo básico.

Sin embargo, los mecanismos que solían oponer los campesinos que vivían en el nivel de infrasubsistencia eran, entre otros, el trabajo familiar. En estas familias, generalmente no existe el salario como forma de retribución del trabajo de sus miembros. El trabajo autoatribuido y la ganancia se confunde en lo que sería el ingreso familiar.

Aun cuando una parte de los productos cosechados por la unidad familiar se dirige al mercado capitalista su producción permanece al margen de la esfera de relaciones capitalistas. Su relación con el mercado se da a través de las ventas que hacen a negociantes o a intermediarios en la localidad, pero en una proporción considerable sus relaciones internas como unidad familiar son de tipo doméstico y no capitalista.

En estas fincas el valor de las cosechas, los animales y los productos animales cosechados y consumidos en las fincas, exceden el 50% del valor total de la producción y muchas veces

su producción no alcanza para cubrir el período de unión de los ciclos, ni los períodos en que hay que hacer frente a las variaciones climáticas.

En muchos casos la más importante fuente de ingresos no era la venta de sus cosechas, sino los jornales ganados por concepto de trabajo agrícola realizado en otras fincas. En ocasiones, si no hubiese sido posible al agricultor obtener ingresos adicionales, principalmente ganados como jornal por trabajo agrícola, no hubiera podido cubrir ni aun los gastos de explotación.

Las fincas en el nivel de infrasubsistencia eran explotadas en arrendamiento o directamente por sus dueños. Por lo general eran las tierras más pobres y escabrosas. Este tipo de explotación se asocia con los cultivos del café, tabaco y frutos menores en el interior del país. Relativamente muy pequeña parte de esas tierras se dedicaba al cultivo de la caña de azúcar.

Muchos de los campesinos que se encontraban en el nivel de infrasubsistencia vivían agregados en un pequeño predio de terreno donde cosechaban algún producto agrícola y criaban algunas gallinas, cerdos o vacas. El agregado podía estar autorizado por el dueño de la finca para usar el terreno gratuitamente o pagando por el uso del mismo a través de su trabajo, en producto agrícola o dinero. No tiene control sobre el uso del terreno y no tiene contrato definitivo con el operador de la finca. La casa en la cual vive el agregado puede ser de su propiedad, alquilada o usada sin pagar alquiler. El agregado podía

tanto producir en una parcela, como ser dueño de animales y otros medios de producción.

El Dr. Picó ha estimado en 175,000 el número de familias que en 1940 vivían agregadas. De acuerdo con el censo de ese mismo año 48,594 familias vivían agregadas en 11,986 fincas administradas por sus dueños, del total de 55,519 fincas que había en la isla ese año. Los dueños de las 11,986 fincas informaron que las 48,594 familias que vivían agregadas explotaban 29,738 cuerdas, de las cuales 20,501 cuerdas las explotaban sin pagar nada por el uso de las tierras. (Mejías, 1946: 28).

A. Rodríguez Vera en *Agrarismo por dentro y trabajo a domicilio* hace una descripción de lo que consideramos es un campesino en el nivel de infrasubsistencia o semiproletarizado y un obrero agrícola desprovisto de tierras y medios de producción: "El obrero que vive en las montañas más remotas bajo los arbustos de nuestros cafetales, que tiene guineos, tuberculos, leña y vegetales en relativa abundancia, trabaja cuatro o cinco horas cada día durante tres o cuatro días semanales. Ellos han limitado sus necesidades a gastos de alimentación de 39 centavos cada día y con arreglo a ese presupuesto trabajan, mientras que sus compañeros, los de la zona cañera que viven en centros más civilizados y donde no hay más alimentos que los exportados del exterior, con estímulos y alicientes que no llegan hasta las montañas, laboran cuando tienen ocupación los siete días a la semana, trabajan 8 o más horas cada día y han luchado hasta obtener un salario superior que cubre en parte las aspiraciones y deseos de una vida más civilizada." (Rodríguez Vera, 1929: 55).

Finalmente en las fincas de infrasubsistencia existe la propiedad familiar y cuando ésta es una herencia que no ha sido dividida los miembros que desean sembrar en ella, generalmente les es permitido sin exigírsele el pago de una renta. Al final de la cosecha el miembro que la usó para sembrar algún producto le regala a los demás miembros una parte de la cosecha. La tierra pertenece de manera indivisa a los miembros de la familia y se transmite por herencia, prestación o donación de esa colectividad. En visitas personales que el año pasado hice a varias regiones donde todavía se reproducen unidades de producción campesinas, pu de conocer este fenómeno.

CAPITULO III

1.- La crisis económico-social en la década de los treinta, sus efectos sobre la población y la actuación del gobierno colonial.

Los estudiosos de la historia económica y social puertorriqueña llaman la atención al hecho de que el período que se inicia con la década de los años treinta y que se extiende hasta mediados de los cuarenta, es una etapa de crisis económica y social. En efecto, después de las tres primeras décadas del siglo XX, de expansión de la industria azucarera, de la producción tabacalera, cafetalera y de frutas, se observa una caída violenta en el valor de sus exportaciones y un período en el que dicha expansión había alcanzado su límite máximo.

Los procesos que se inician en la década de los treinta van a terminar de desestabilizar la base campesina, propiciando su emigración a los centros urbanos de Puerto Rico y hacia los centros urbanos y rurales en Estados Unidos. Al final de este proceso se producirá la supresión del campesinado como fuerza social significativa y la agricultura entraría en una crisis permanente.

Tal parece que la economía de la isla había llegado al máximo de su desarrollo y se agotaban las posibilidades de un mercado donde colocar sus productos agrícolas que constituyeron en el pasado una saneada fuente de ingresos para el país. No creemos que los factores de la producción (tierra, capital, trabajo, tec

nología), hayan logrado su máximo desarrollo y aprovechamiento. Lo que ocurre es que el mercado protegido de Estados Unidos no favorece las ventas de los productos antes mencionados.

Félix Mejías, remitiéndose a Dudley Smith, dice: "El crecimiento de la industria azucarera, espina dorsal de la estructura económica del país, fue detenido por la última depresión, y luego por la legislación azucarera federal que entró en vigor en 1934 y por las enmiendas que se le hicieron en 1937." (Mejías, 1942: 22 y 23).

Tanto la depresión como las medidas restringiendo la producción azucarera, contribuyeron a crear un malestar en la sociedad que vio reducirse la producción del cultivo que más empleos proporcionaba. Al respecto dice el propio Félix Mejías, esta vez remitiéndose a Dudley Smith y William M. Regua:

"Fuera de toda duda, la restricción impuesta por la legislación federal de 1933 a la producción de azúcar en el país, ha contribuido grandemente a crear el malestar económico social que hay en el país. Desde principio de siglo hasta 1934 la producción azucarera iba en continuo aumento, y a partir de esa fecha hasta la eliminación de las restricciones en 1942, el aumento en producción fue mínimo e irregular. Al mismo tiempo la producción de otros productos agrícolas, tales como el tabaco, también se reducía. Mientras tanto la población continuaba creciendo a su ritmo normal." (Mejías, 1942: 22).

Por otro lado, la depresión y la medida federal imponiendo cuotas a la producción azucarera no afectará por igual a todos los sectores de la sociedad que se relacionan con este negocio. Frente a una cuota azucarera reducida, dice Thomas Mathews, "las centrales proyectaban moler su propia caña y desentenderse de los desvalidos colonos, quienes carecían de medios para la molienda. Los colonos se reunieron en Mayaguez para formar la

Asociación de Colonos a fin de proteger sus intereses." (Mathews, 1975: 182).

Al azúcar sigue en importancia, como producto fundamental de exportación, el tabaco en ramas, cuyo vertiginoso progreso en los primeros años bajo el régimen norteamericano se debió, como en el caso del azúcar, a la protección tarifaria. El valor de las exportaciones de tabaco en rama, dice Félix Mejías, aumentó de \$376,000 en 1901, a \$20,600,000 en 1927, y luego disminuyó a \$6,000,000 en 1940. El área sembrada de tabaco se redujo de 82,000 cuerdas en 1927 a 48,000 cuerdas en 1941, en comparación con 5,800 cuerdas que se dedicaban a ese cultivo en 1900. (Mejías, 1942: 23).

Con respecto al café, habíamos dicho antes que fue el producto de exportación que más se perjudicó al no quedar incluido entre los productos que se beneficiaron con el sistema tarifario que se aplicó a Puerto Rico. En el momento de producirse la invasión norteamericana, el café era el producto más importante en el país que se vendían principalmente a Europa y Cuba. Dice Félix Mejías que "la primera guerra mundial, la depresión de 1930 y los huracanes de 1928 y 1932 fueron golpes fatales para el café, cuya técnica de producción apenas ha progresado durante los últimos 40 años. La exportación anual de este producto, que promedió 43 millones de libras entre 1892 y 1920, bajó a 22 millones de libras entre 1921 y 1928, y aún más, irregularmente, a 2,700,000 libras de 1929 a 1939, período para el cual fluctuó entre 434,000 libras en 1930 y 8,340,000 en 1937. La producción anual de más de 44 millones de libras en 1921 se redujo a cerca

de 19 millones de libras en 1939." (Mejías, 1942: 23).

Las frutas frescas y enlatadas constituían el otro renglón de productos que fue muy bien aceptado por el mercado norteamericano en los primeros años del régimen y que también vio declinar su importancia a finales de la década del treinta. Dice Félix Mejías: "la exportación de frutas frescas y enlatadas se redujo de \$7,665,000 en 1930, año de su apogeo, acerca de \$1,500,000 en 1940. La industria de toronjas para exportación ha quedado destruída por la producción de toronjas en los propios Estados Unidos. Las exportaciones de piñas también a ese país, se han reducido considerablemente." (Mejías, 1942: 24).

Antonio Paniagua Picazo, analizando la grave situación que en ese período afecta la economía del país, dice que ésta se reflejaba con más certidumbre entre los sectores cafetaleros, fruteros y tabacaleros que integran al núcleo más fuerte de los pequeños cultivadores, y propietarios. Para este autor la caída violenta en el valor de las exportaciones es

"la ausencia de un mercado para poder colocar estos productos agrícolas que constituyeron en el pasado una sana fuente de ingresos para la isla. El mercado de Estados Unidos no favorece las ventas de tabaco, de café y de frutas. La dolorosa pérdida sufrida por estas industrias agrícolas, se refleja no ya en los propietarios de desaparecidos sino también en los pronto a desaparecer." (Paniagua Picazo, 1941: 11).

VALOR DE LAS EXPORTACIONES

AÑO	FRUTAS	TABACO	CAFE
1921-22	\$ 2,757,062	\$21,690.448	\$4,316,859
1927-28	6,817,933	20,779,031	2,596,872
1930-31	4,869,636	17,196,003	546,613
1932-33	2,264,910	5,732,754	124,558
1937-38	1,760,202	8,483,724	110,987
1939-39	1,351,746	7,621,006	527,101

FUENTE: Antonio Paniagua Picazo, "La crisis agrícola de Puerto Rico", *Revista Puerto Rico Agrícola*, Año XVI, Vol. XXI, No. VI, junio de 1941, pp.11.

Desde luego, fueron el campesinado y el proletariado agrícola los más afectados por todo lo expuesto anteriormente. En 1940 el 69.7 por ciento de la población de la isla vivía en la zona rural: 1,302,898 personas, o sea unas 230,000 familias, de las cuales alrededor del 80 por ciento no poseían tierras; eran familias de peones que trabajaban a jornal y vivían agregados. (Mejías, 1942: 27).

Reporta Félix Mejías que según el censo poblacional de 1930, "entre todas las personas que acostumbraban a trabajar había 32,807 desempleadas el 10. de abril de ese año, y según el censo de 1935 los desempleados llegaban a 77,675. Por último se calcula que para abril de 1940 los desempleados llegaban a 107,146". (Mejías, 1942: 49).

Desde 1989 a 1920 el desempleo en la isla aumentó en 3% mientras que de 1920 a 1939 el aumento fue de 17%. (Muñiz Varela: 1982: 189).

Durante el año 1929, las hipotecas aumentaron de 11 a 23 millones de dólares, en un período de 6 meses. Las fincas de café tenían una deuda que alcanzaba el 82% de su valor, las de frutas estaban grabadas en un 69 por ciento de su valor y las de tabaco en un 60 por ciento. (Paniagua Picazo, 1941: 13). Según reporta Thomas Mathews "la situación desesperada de la deuda del pequeño agricultor era palmaria, debido al aumento de las hipotecas..." (Mathew, 1975: 27).

Por otro lado, la crisis se reflejó en los altos precios de los alimentos.

"El quintal de arroz *fancy* en Puerto Rico en diciembre de 1932 fue de \$2.40, y un año después, en 1933, llegó a \$4.10. Las habichuelas rojas de California, el siguiente producto en importancia de la alimentación común, había sido de \$3.00 el quintal, y el 1o. de diciembre subió a \$5.25. El bacalao, otro rengón básico de alimentación, aumentó de \$29.00 a \$28.00 el quintal. Se podrían citar aumentos similares para otros productos; el jamón subió de \$20.00 a 25.00, la harina de \$3.50 a \$6.15, la manteca de \$14.50 a \$18.00. En resumen, la Cámara de Comercio estimó que el costo de vida había aumentado en la isla el pasado año en alrededor de una tercera parte" (Mathews, 1975: 139).

Y como bien afirma Thomas Mathews, "la isla se encontró pillada entre los altos precios y la cosecha no favorecida". (Mathews, 1975: 139).

Estas condiciones críticas tuvieron su inmediata repercusión en la instancia política. La lucha de clases y los demás conflictos sociales se agudizaron, expresándose en paros obreros, manifestaciones, etc. La vinculación de la estructura económica de Puerto Rico a Estados Unidos da lugar a que se afecte la economía del país al producirse el colapso final del café, la drástica caída del cultivo y manufactura del tabaco y el estancamiento del sector azucarero. La población sufre un empobrecimiento general que produce un descontento de los sectores explo

tados: proletariado agrícola, pequeños productores, desempleados, etcétera.

Entre 1931 y 1936 estallan en Puerto Rico un total de 207 huelgas que ponen de manifiesto la crisis social y política por la que atraviesa el régimen colonial.

El proletariado agrícola, representado por la Federación Libre de Trabajadores (FLT) y el Partido Socialista, comienza a exigir aumentos salariales y a cuestionar los arreglos que el liderato del Partido Socialista tenía con el Partido Republicano (representante de los grandes intereses azucareros) mediante la coalición que habían formado para las elecciones políticas de 1932 y que lo había llevado a ocupar posiciones burocráticas en el régimen colonial.

Los agricultores puertorriqueños dedicados al cultivo de la caña (los colonos) tampoco favorecían los arreglos que hacía el liderato de la Federación Libre con los grandes intereses azucareros. En muchas ocasiones los colonos no aceptaron las estipulaciones de los convenios colectivos que llevaba a cabo la Federación Libre de Trabajadores con las corporaciones azucareras y hacían sus propios arreglos de carácter colectivo con sus trabajadores.

Todo este cuestionamiento llegó a su punto más álgido en la huelga cañera de 1934 cuando la FLT firma un acuerdo con los patronos de las corporaciones azucareras que fue rechazado y denunciado como una traición a los intereses de los trabajadores. Este rechazo implicó más que una desavenencia entre los líderes y la base de la FLT. Implicó un rechazo a la política de colabora-

ción de clase del Partido Socialista y rompió el control casi monopolístico de la FLT con el proletariado puertorriqueño.

Las consecuencias de las huelgas y de las demás expresiones de resistencia al gobierno colonial y a los grandes intereses azucareros, van creando las condiciones para que se acerquen clases o sectores de clases que habían estado distanciados hasta ese momento. Se perfilan las condiciones de una alianza política anti-imperialista. El peligro potencial que representaba una alianza entre los nacionalistas y los obreros se produce cuando estos últimos llaman al líder nacionalista, Pedro Albizu Campos, para que dirija la huelga. Los nacionalistas representaban un nacionalismo militante que favorecía la restitución de las tierras y demás propiedades monopolizadas por las compañías azucareras a sus antiguos dueños. En este sentido tenían la simpatía de muchos antiguos pequeños propietarios agrícolas arruinados o en vías de arruinarse.

Aún cuando se dió el acercamiento entre los obreros de la FLT y el liderato del Partido Nacionalista, la alianza no llegó a cuajar debido a que el imperialismo se encargó de frenar la emergencia con que se movía la pequeña burguesía que se agrupaba en el Partido Nacionalista.

El gobierno colonial, bajo la dirección del general Blanton Wiuship, el hombre designado para enfrentarse a la crisis colonial, comenzó un proceso de represión política contra los nacionalistas, proceso que se inicia con la masacre de Río Piedras en 1935 y culmina con la de Ponce en 1937. En ese mismo período es encarcelado el liderato del Partido Nacionalista y se recrudece la

represión contra todo individuo que se opusiera al dominio norteamericano en la isla.

El gobierno colonial no sólo actuó reprimiendo al sector nacionalista militante que cuestionaba al régimen imperante, sino que acompañó las medidas represivas con una serie de programas de ayuda y bienestar social dirigidos a aliviar en parte la crisis socioeconómica. Entre los años 1932 y 1938, la metrópoli, trajo a la isla un total de aproximadamente 100 millones de dólares. Más adelante, en 1941, se llevó a cabo una reforma agraria, respondiendo a las presiones que hicieron los sectores medios agrupados en el Partido Popular Democrático y demás sectores campesinos, principalmente aquellos que producían caña de azúcar.

Previo a que se aprobara por la legislatura colonial el proyecto de reforma agraria que limitaba la tenencia de la tierra a 500 cuerdas, éste fue considerado por una comisión creada por Washington llamada Comisión Tugwell. A estas audiencias acudieron los grandes propietarios terratenientes o sus representantes en la isla, partidarios de la continuación de la siembra y cultivo de la caña de azúcar en gran escala; los pequeños propietarios, en su mayoría colonos defensores de la limitación de la tenencia de tierra a 500 cuerdas y otros grupos, sostenían que la ley no sólo debía aplicarse a las corporaciones sino también a los individuos.

El proyecto de reforma agraria fue aprobado en 1941 y los resultados del mismo serán expuestos más adelante en este trabajo. En esa etapa el imperialismo no sólo estaba presionado por

los conflictos sociales y políticos que tenían lugar en el país, sino que se enfrentaba a los conflictos a nivel mundial que desembocarían en la Segunda Guerra Mundial. Tal vez esto tuvo que ver en su decisión de apoyar la reforma agraria y con ello limitar los grandes intereses azucareros norteamericanos. No sólo intervino en los procesos económicos de la isla en ese período crítico, sino que también modificó su forma de gobernar la isla, concediéndole a los puertorriqueños una participación más directa. Se valió de un mecanismo que llamaremos autonomía relativa con respecto a la administración de la colonia. En el plano económico y político, la autonomía relativa se refiere a que en la medida en que los intereses corporacionistas azucareros ocupen menos el aparato productivo y en la medida en que los norteamericanos dejen de ocupar posiciones políticas o burocráticas en la isla para ser ocupadas por los propios puertorriqueños, su dominio se hará menos visible y se producirán menos conflictos.

En el período de 1938-1940 se da además un proceso de constitución de una alianza política que recoge el Partido Popular Democrático. El liderato de ese partido comienza un proceso de negociación con la población del interior del país, especialmente de las zonas cafetaleras y tabacaleras, zonas de mucha población de pequeños propietarios agrícolas y de proletariado agrícola que vivía agregado en la finca de algún hacendado. El campesinado puertorriqueño no tenía una expresión política propia y participaba en los partidos que históricamente dominaban los hacendados o grandes propietarios. Estos requerían del campesino su lealtad en los asuntos políticos y en ocasiones utilizaban me

canismos de control como eran la intimidación o la compra del voto.

El liderato del PPD recorre los campos y poblados del interior ofreciendo cambios en la política del país. Ofrece una reforma agraria, tierras, hogar seguro, etc., y a cambio pide prestado el voto a la población campesina. Su impacto sobre la población rural queda demostrado con el triunfo que obtiene en las elecciones de 1940.

El Partido Popular desde entonces aparecía como un movimiento agrarista interesado en los problemas que afectaban a la población rural. Sus símbolos o insignias como eran la pava, sombrero que usa la gente del campo, con lo que apelaban a la población rural. Creemos que el PPD ayudó a acelerar el proceso del despertar de la conciencia política del campesinado en lo que respecta a su rechazo a los mecanismos de control que usaban los hacendados, como eran la intimidación, la compra del voto, etc. Sin embargo, en lo que respecta a la dirección de ese movimiento agrarista que se inicia con el PPD, el campesinado sólo fue un espectador, se mantuvo marginado del mismo. La falta de politización y de organizaciones que representaran sus intereses, impidió que asumiera una posición más combativa. La dirección de todo el movimiento agrarista en la década de los cuarenta lo asumieron las capas medias de profesionales, tecnócratas, etc., en ascenso, los que lograron hogemonizar en el PPD a elementos nacionalistas, socialistas y antiimperialistas dispersos.

Todavía el PPD sigue teniendo su base de apoyo en cada elección de las regiones del interior del país donde se encuentran

los reductos de lo que un día fue una inmensa población campesina. Los procesos de industrialización, militarización y emigración dieron al traste con esa población campesina que hoy ha dejado de tener la importancia que tuvo hace apenas hace apenas 25 años.

2.- *La campenización de los peones agrícolas y el proceso de proletarización y emigración que se produce a partir de 1941.*

La tendencia general del desarrollo capitalista en la agricultura no es lineal o ininterrumpida. Existen diversas vías de desarrollo capitalista en la agricultura. Entendemos que así ha ocurrido en Puerto Rico. En determinado momento la formación del proletariado agrícola o los procesos de descampesinización pueden verse interrumpidos. Los programas de reforma agraria, que se venían implementando desde finales de la década de los treinta, vienen a ser una excepción a la tendencia general que describimos anteriormente. La reforma agraria de 1941 al entregar parcialmente la tierra a los peones que vivían en su mayoría agregados, los campesinos, es decir, los transforma en pequeños productores. Sin embargo, esta reforma agraria pronto se altera con los procesos que se van a producir a partir de la década de los cuarenta, los cuales aceleran la proletarización del campesinado puertorriqueño.

a) *La reforma agraria como dinámica de la clase explotada*

La reforma agraria puertorriqueña implica la nacionaliza--

ción parcial de la tierra. Con ella se produce una transferencia del control sobre la tierra que tenían las corporaciones norteamericanas al gobierno colonial. La transferencia del control sobre la tierra fue motivada por las presiones ejercidas en la década de los treinta por el proletariado agrícola y el campesinado semi proletarizado, debido al dominio que sobre las tierras y el trabajo tenían las corporaciones agroexportadoras norteamericanas. La pérdida de la hegemonía norteamericana en la isla a raíz de la crisis del capitalismo en los años treinta y la influencia de la ideología reformista representada por Tugwell, último gobernador norteamericano en la isla, que se propuso desarrollar una clase media como factor de estabilización social. Dichos sectores medios en armonía con elementos imperialistas impulsaron cambios como fue el de la reforma agraria que evitaron que la crisis económica, de la década de los treinta, desembocara en una revolución. Se implementaron cambios graduales que permitieron una redistribución de ingreso en los que el gobierno colonial desplazó a los capitales absentistas en la captación de la renta.

La reforma agraria era reclamada, exigida por aquellos a los que concernía directamente: el proletariado agrícola y el campesinado semiproletarizado, pero fue elaborada por gente que se pretendía representativa de los intereses del proletariado y el campesinado puertorriqueño. Las gentes que elaboraron la ley de reforma agraria pertenecían a los sectores medios, profesionales, tecnócratas, etc., y tenía dos objetivos: uno económico, lograr que los sectores más explotados tuvieran algún ingreso. Para que esto sucediera era necesario que se "diese trabajo al pueblo y

se pusiera a circular el dinero antes de que se fuese para el continente" (Mathew, 1975: 160). Aun cuando para las clases medias o sea las clases profesionales su fuente de venta, sus servicios son muy independientes de las estructuras agrarias, en otras palabras, sus ingresos no están condicionados por el acceso que tienen, o que no tienen, a la tierra, si está condicionada por la extensión que pueda tener el mercado interno. Muchos profesionales y tecnócratas no podían tener empleo si los sectores explotados no tienen ingresos. Es decir, si el poder de compra de las grandes masas es muy reducido. Es fundamentalmente por esto, por lo que estas capas sociales están interesadas en un cambio de las estructuras agrarias.

Las capas medias esperan, aunque no se lo formulen de una manera muy clara, una ampliación de sus propias posibilidades de acción.

Por otro lado, la gran crisis que sufrió el sistema capitalista mundial en la década de los treinta, hizo imprescindible la adopción de una política de mayor intervención del gobierno en el proceso económico. La estrategia imperialista a estos efectos se estableció bajo la presidencia de Franklin Delano Roosevelt y fue conocida como la política del "nuevo trato". En estas circunstancias el poder metropolitano, en contubernio con los sectores dirigentes de la colonia, se encontraron con la necesidad de establecer planes y programas con cierto grado de racionalidad, como alternativa para mediatizar los graves problemas en que estaba sumido el país y asegurar la estabilidad política del sistema, que estaba siendo cuestionado por la clase obre

ra y los propios campesinos. La agitación política y la lucha de clases se agudizan en todo el país durante esta década. Las protestas y huelgas en las plantaciones azucareras se constituyen en una evidente amenaza para el capital extranjero y la dominación imperialista. (Santana Rabell, 1981). En este sentido la reforma agraria tiene un segundo propósito: político. Y al igual que en otros países de América Latina "nace, pues, de la dinámica de las clases explotadas". (Ruy Mauro, 1976).

Ante esta situación explosiva, el imperialismo, en alianza con los sectores medios; implementa una reforma agraria que recibió el apoyo de todas las clases, menos el de los sectores dueños absentistas de las corporaciones azucareras y de sus representantes en el país.

En una de sus partes la ley de reforma agraria dice lo siguiente:

"Es evidente por tanto que la concentración de tierras ha creado en la isla una situación social grave; poniendo la más valiosa fuente de riqueza bajo el dominio de grandes intereses, entre los cuales descuellan los absentistas. La gran masa de agricultores y trabajadores sufre una situación desesperante tendiendo los primeros a convertirse en simples peones y éstos en mendigos, viéndose miles de familias convertidas en 'agregados', o sea, siervos sin derecho ni control alguno sobre el pedazo de tierra que da cabida a su hogar; mientras que el producto del trabajo de la inmensa mayoría del proletariado se convierte en gran parte en capital absentista en vez de transformarse en poder adquisitivo para el pueblo". (Ley de Tierras, Leyes de Puerto Rico, 1941).

En cuanto a las disposiciones de la ley, ésta limitaba la tenencia de la tierra a 500 acres para las compañías azucareras norteamericanas; sin embargo, esta limitación no se aplicó a individuos particulares que continuaron siendo propietarios lati-

fundistas, es decir, no alteró totalmente la tenencia de la tierra ni atentó contra el monopolio de la tierra como tal, sino contra el que sustentaban las compañías azucareras. El gobierno pagó indemnizaciones a los propietarios y adquirió las tierras, lo que lo convierte en el principal propietario de ellas.

Las medidas específicas de la ley crearon lo que se conoció como las "fincas de beneficio proporcional, las fincas familiares y la parcela".

Las fincas de beneficio proporcional con extensión de cien a 500 acres, fueron arrendadas a agricultores, agrónomos u otras personas dispuestas a seguir la política agraria establecida por el gobierno. El fin de estas fincas era la explotación agrícola a gran escala para sostener la provisión permanente de materia prima a los centrales azucareros. Con esta medida se satisfacía el interés yanqui, o como ellos le llaman, el nervio de la cuestión que estribaba en

"si la disolución de la propiedad sobrevendría como consecuencia de la ejecución de la ley de 500 acres, necesariamente provocaría un aumento en los costos de producción en Puerto Rico, hasta el extremo de comprometer la industria azucarera de la isla, y así sucesivamente. Éste es el nervio de la cuestión, porque entiendo que todo el mundo está de acuerdo que para Puerto Rico sería una tragedia si perdiese su aptitud para producir azúcar de caña y obtener las entradas que de ella se derivan". (Cita de Turgurell que aparece en el trabajo de Jaime Baque, "Movimientos de reforma agraria en Puerto Rico", pág. 86, 1968).

Para tener una idea de algunos de los resultados que tuvo esta medida en 1960 se había instituido 70 fincas, con una extensión de tierra en 49 778 acres cuyo valor es \$12,826,741.

Las fincas individuales o familiares se crearon con el fin

de "promover y estimular la creación de pequeñas unidades agrícolas, en armonía con el medio económico y geográfico...". Para el establecimiento de estas fincas el gobierno colonial lo que hace es aprovechar el remanente de aquellas tierras que no se prestan para el establecimiento de fincas de beneficios proporcional ni de comunidad rurales y las entrega a familias campesinas. El tamaño de las fincas fluctuaba entre 5 y 25 acres y su precio de venta no sobrepasaba, por ley, de dos mil dólares. Creemos que las tierras que se entregaron en fincas familiares, fueron menos fértiles y menos productivas. Dentro de esta clasificación se habían entregado 1 350 unidades en 1962, las cuales abarcan una superficie de 22 104 cuerdas de tierra.

La parcela fue la otra clasificación que manejó la ley de reforma agraria para referirse a la extensión de tierras de un cuadro (un cuadro de acre) que nunca pasará de tres cuerdas o acres. Especialmente con esta entrega de parcelas se pensaba ubicar a la masa de peones y desempleados que vivían agregados. Se estima que en el momento de la reforma había más de 100 mil familias viviendo agregadas. El usufructuario no podía vender ni transferir a otra persona estas parcelas. El agregado estaba obligado a levantar una casa en su parcela dentro del término de 100 días subsiguientes a la firma del contrato de usufructo. En 1962 se habían repartido 58,320 parcelas con una extensión de 35,848.09 cuerdas. (Baque, 1968: 163).

En resumen, la reforma agraria había manejado en 1962, 107 730.09 cuerdas de tierras labrantes de un total de 1 222 284 que en ese momento se cultivaban. El área total de tierras en

Puerto Rico es de 2 198 400 cuerdas. Con estos datos se podrían ir contestando algunas hipótesis sobre el papel político que jugó la reforma agraria en Puerto Rico, aun cuando no se cumplieron todas sus proyecciones. Los objetivos en términos de lo que denominamos al principio el proceso de recampesinización al entregar parcialmente las tierras a los peones que vivían agregados y transformarlos en pequeños productores, se logró sólo en partes. Las fincas individuales recibieron la menor cantidad de tierra y los problemas de mercado de los productos no se solucionaron, por lo que estos pequeños agricultores se vieron imposibilitados de reproducir efectivamente su fuerza de trabajo. Sobre esto se han hecho algunos estudios que me propongo revisar con más detenimiento. El otro de los objetivos de la reforma agraria era relocalizar a más de 100 mil familias que vivían agregadas. En 1962 sólo se habían relocalizado la mitad 53 320. Estas familias, que fueron relocalizadas en parcelas de una a tres cuerdas de extensión, constituirían la fuerza de trabajo que se dedicaría a las labores industriales y de la construcción. En este sentido con la reforma agraria se atendían las necesidades de producción de azúcar a través de las fincas de beneficio proporcional suplidoras del dulce a los centrales y se relocalizaba una fuerza de trabajo que vivía agregada a unidades de tierra de un cuadro en el cual podían producir parte de su alimentación durante el año, y a la vez servía como mano de obra para la actividad industrial que a fines de los años cuarenta el gobierno colonial desarrolla.

Por último, la reforma agraria no alteró la estructura de la tenencia de tierra, ni aumentó la productividad agrícola.

FINCAS Y CUERDAS EN FINCAS, POR TAMAÑO DE FINCA, PUERTO RICO, 1940 a 1969

	1940	1950	1959	1969
Número de fincas	55,519	53,515	45,792	32,687
Terreno en fincas	1,885,874	1,844,886	1,682,556	1,334,800
Fincas de:				
Menos de 10 cuerdas - Número	29,370	27,985	22,967	14,317
% del total	52.9	52.3	50.2	43.8
cuerdas	145,438	143,008	115,287	73,431
% del total	7.7	7.8	6.9	5.5
10 - 19 cuerdas - Número	11,288	10,538	9,654	6,579
% del total	20.3	19.7	21.1	20.1
cuerdas	151,510	144,449	130,077	89,952
% del total	8.0	7.8	7.7	6.7
20 - 49 cuerdas - Número	8,575	8,687	7,788	5,045
% del total	15.4	16.2	17.0	15.4
cuerdas	258,563	263,720	234,010	150,153
% del total	13.7	14.3	13.9	11.2
50 - 99 cuerdas - Número	3,200	3,166	2,621	1,683
% del total	5.8	5.9	5.7	5.1
cuerdas	215,540	216,148	176,636	114,754
% del total	11.4	11.7	10.5	8.6
100 - 174 cuerdas - Número	1,504	1,440	1,212	767
% del total	2.7	2.7	2.6	2.3
cuerdas	191,678	186,539	155,767	99,855
% del total	10.2	10.1	9.3	7.5
175 - 259 cuerdas - Número	646	627	512	426
% del total	1.2	1.2	1.1	1.3
cuerdas	135,568	133,055	107,650	89,918
% del total	7.2	7.2	6.4	6.7
260 cuerdas y más - Número	936	1,072	1,038	949
% del total	1.7	2.0	2.3	2.9
cuerdas	787,577	757,967	763,129	712,521
% del total	41.8	41.1	45.4	53.4

FUENTE: U.S. Department of Commerce, Bureau of the Census, *Census of Agriculture*, 1969, p. 3.

Citado por Eliezer Curet Cuevas, *El desarrollo económico de Puerto Rico: 1940 a 1972*, Management Aid Center Inc. Puerto Rico, 1976, p. 146.

Como se observa en el cuadro anterior la tendencia que predomina es hacia la disminución en el número de fincas y en la extensión de terrenos en fincas. De 55,519 en 1940 a 32,687 en 1969 es la disminución que se observa en el número de fincas y en cuanto a el número de terreno en fincas se observa que de 1,885,874 cuerda en 1940 hay una disminución a 1,334,800 en 1969.

Por otro lado, la proporción de fincas por tamaño no muestra alteración fundamental, excepto en los extremos. La participación de las fincas de 10 cuerdas o menos se reduce de 52.9% del total en 1940 a 43.8% en 1969. Sin embargo, en 1940 a 1950, los años en que se produce la reforma agraria, no hay modificación importante. Lo contrario ocurre con las fincas mayores de 260 cuerdas, que según muestran las estadísticas aumentan en términos absolutos entre 1940 y 1950 y su participación relativa aumenta de 1.7% en 1940 a 2.9% en 1950.

Lo que observamos en la década de los cincuenta es una tendencia a la reducción poblacional en la ruralia en el número de fincas y en la extensión de los terrenos agrícolas, que reflejan el proceso de abandono de la producción agrícola y el movimiento de población allí ocupada hacia trabajos en Estados Unidos y otros sectores de la economía local.

En el siguiente cuadro se observa una tendencia al estancamiento en la producción y la reducción en el número de los trabajadores ocupados en los tres productos principales de exportación.

PRODUCCION Y EMPLEO EN LOS TRES PRODUCTOS PRINCIPALES DE EXPORTACION
DE 1940 A 1970

AÑO	AZUCAR		CAFE		TABACO	
	Producción miles de toneladas	Empleo en el azúcar	Producción miles de quintales	Ocupación	Producción miles de quintales	Ocupación
1940	1,019	144,000	326.5	25,594	281	18,171
1950	1,286	98,000	224.5	17,162	260	10,506
1955	1,153		193.0		340	
1960	1,006	53,000	345.0		281	
1970	455	25,000	200.0		64	

FUENTE: Curet Cuevas, *El desarrollo económico de Puerto Rico, 1940-1972*, pp. 150-51 y 159 y 161.

Hibben y Picó, *Industrial Development of Puerto Rico*, p. 247.

b) *De campesinos a proletarios: la militarización y la descampesinización*

Esta interrupción que se produce con la reforma agraria al proceso de descampesinización que se inicia a principios de este siglo, pronto se altera con los procesos que se van a producir a partir de la década de los cuarenta. La proletarianización del campesinado esta vez se producirá en forma más acelerada y con ello una mayor emigración hacia Estados Unidos.

Hasta la segunda guerra mundial la descampesinización y la consecuente emigración de pequeños campesinos y de proletariado rural estaba determinada directamente por el deterioro de sus unidades económicas tradicionales (familia campesina, hacienda, etc.), la imposibilidad de reproducirse, la expansión del lati-

fundio, el aumento de la población más allá del posible aumento de los medios de producción, la degradación de los niveles de vida, etc.; todo esto en el marco del dominio de la propiedad por parte de las corporaciones azucareras.

A partir de la Segunda Guerra Mundial el proceso de descampesinización y la consecuente emigración sufren el siguiente impacto:

En primer lugar, Puerto Rico toma una importancia estratégica y militar para Estados Unidos no vista antes, que tendrá consecuencias desastrosas para la producción agrícola. Fueron movilizados más de 114,000 mil jóvenes en toda la isla, privando a las regiones agrícolas de una parte estratégica de su reserva de trabajo. Muchos de ellos a su regreso de la guerra no se integraron a las actividades agrícolas por acogerse a los sistemas de pensión para veteranos, además se les ofrecía la oportunidad de colocarse en empleos del gobierno colonial.

Con la guerra se construye el Borinquen Airfield cerca de Aguadilla, que más tarde se transfiere a la fuerza aérea, convirtiéndose en la base de bombarderos nucleares Ramey; se expande el fuerte Buchanan hasta ocupar 1 514 acres de tierra; se construye la base naval de Roosevelt Roats en un predio de 37 000 cuerdas en Ceiba, y se comienzan a expropiar tierras en las islas adyacentes, Vieques y Culebra. Este proceso significó el desplazamiento permanente de un gran número de personas de sus tierras, como en Vieques en donde se llegaron a expropiar 26 mil cuerdas de un total de 33 mil (Weyn y Rodríguez, 1980: 14).

El programa de construcciones militares tuvo un importan-

te impacto económico por la infraestructura que creó, lo que contribuyó a acelerar el proceso de industrialización que se inicia a mediados de la década de los cuarenta. Puerto Rico en ese momento de la guerra llegó a ocupar el décimo lugar en asignaciones de dinero para esos propósitos, teniendo por debajo a 41 estados y territorios. (Programa., El mundo 8 de enero 1940)

FONDOS ASIGNADOS POR EL CONGRESO PARA CONSTRUCCION DE CARRETERAS
Y PUENTES

<u>AÑO</u>	<u>Ayuda federal a carreteras</u>
1937-38	\$ 625 000
1938-39	609 375
1939-40	487 500
1940-41	560 625
	<hr/>
T O T A L	\$ 2 282 500

FUENTE: Periódico El Mundo, 8 de enero de 1940.

En estas construcciones trabajaron miles de obreros que habían estado desempleados. Sobre el amplio programa militarista que se implementó en Puerto Rico con motivo de la segunda guerra mundial, J. Buell Snyder representante y presidente del Subcomité de Asignaciones Militares de la Cámara, dice que urge

"la adopción de un amplio programa de defensa que provea nuevas carreteras, aeródromos, artillería móvil y baterías antiaéreas en todo Puerto Rico, Hawaii, la zona del Canal de Panamá y otras áreas estratégicas".

"Deberíamos poner a los desempleados a trabajar allí, construyendo una red de carreteras. Se necesitan más campos de aterrizaje en Puerto Rico y en la zona del Canal."

El otro efecto que produjo la guerra en la sociedad puertorriqueña y no ya para los sectores relacionados con las actividades agrícolas, fue en el plano subjetivo. Desde antes de iniciarse la guerra y luego durante todo el período de su duración la prensa y demás medios informativos estuvieron alertando al país sobre una posible invasión de los nazis y la necesidad de la "defensa nacional". De tal forma que los puertorriqueños se sintieran implicados en la guerra. Con este fin se llevaron a cabo ejercicios y despliegues militares en todo el territorio por medio de los cuales se simulaba que el país sería atacado por el enemigo. Nos parece que la Segunda Guerra Mundial, al igual que la de Corea, tuvo un efecto a nivel subjetivo en la población puertorriqueña que debe ser considerado si se quieren entender los esquemas ideológicos o en general las concepciones políticas de la sociedad puertorriqueña durante los últimos 30 años.

c) Proceso de industrialización y abandono de la agricultura

El otro proceso que se inicia en la década de los cuarenta va a ser producido por un cambio en la tendencia inversionista de los capitalistas norteamericanos. Su interés por las inversiones agropecuarias va a disminuir y se dirige hacia el desarrollo de la industria liviana. La Segunda Guerra Mundial había terminado y con ello los inversionistas tienen un nuevo cuadro de posibilidades que afectará a Puerto Rico. Los factores básicos de este momento histórico fueron expuestos por Saúl J. Pratt Ponce de León en los siguientes puntos:

1. La economía norteamericana, debido a la producción durante la guerra, había acumulado un excedente de capital.

2. La economía de gran parte de los países europeos se encontraba en un estado de fragilidad. Estos países representaban nuevos mercados para ser atendidos por otros países.

3. El gobierno de Puerto Rico comenzó con una política de atracción de capital norteamericano. Esta política comenzó con las leyes de incentivos industriales de 1947 y 1948 las cuales ofrecían una exención contributiva total a las fábricas de capital extranjero, facilidades físicas, construcción de infraestructura, adiestramiento al trabajador y otras ventajas.

4. Una escala salarial inferior a la de Estados Unidos debido a que el gobierno de Puerto Rico exigía la no aplicación de la ley de salario mínimo federal que rige en Estados Unidos. En adición, la alta tasa de desempleo aseguraba una reserva de trabajadores que aceptarían trabajar por unos bajos salarios.

A partir de 1945 el movimiento de capitales industriales a la isla se fue intensificando a tal ritmo que ya entre 1960 a 1970 las inversiones de capital aumentaron de \$1.5 billones a cerca de \$7.0 billones. Esta tendencia ha continuado y en 1977 se habían acumulado en Puerto Rico unos \$18,6 billones de capital.

Paradójicamente este proceso de industrialización y las transformaciones de la estructura económica que provoca, dejaba sin resolver uno de los problemas más serios que tenía Puerto Rico: el desempleo. Reporta Saul J. Pratts que entre los

años 1950 a 1970 la tasa de desempleo fue una de las más altas, fluctuando entre el 12 al 14% de la fuerza trabajadora y concluye: "el proceso de industrialización, en ese período, continúa creando un excedente de población y no soluciona los problemas básicos del puertorriqueño."

La industrialización que se inicia en la década de los cuarenta dependería de capitales extranjeros y no absorbería toda la mano de obra desempleada en Puerto Rico. Por otro lado los capitalistas que habían invertido en la agroindustria del azúcar y en el cultivo del tabaco pronto dejarían de interesarse en dichos productos. Entonces el gobierno colonial pone todos los recursos en la industria liviana y se interpreta que éste sería el sector más avanzado de la economía. La agricultura representaba el sector más rezagado o estancado. De esa forma se establece una dicotomía entre el desarrollo industrial y el desarrollo agrícola. No se concebía la idea de un desarrollo integral de todos los sectores de la economía.

Los resultados de esta estrategia de desarrollo económico van a traer un alto crecimiento en algunos sectores de la economía, pero lejos de un desarrollo integral que beneficiara a todos los sectores de la población. En el año fiscal 1959-1960, la economía de Puerto Rico creció más que en ningún otro período desde la guerra de Corea. El ingreso aumentó 9.4%; sin embargo, este crecimiento fue un crecimiento desigual, pues en contraste con un aumento de 14% en el ingreso neto agrícola, la manufactura total subió un 16%. El ingreso neto de la agricultura para el período 1949-1950 fue de \$149,000 000 elevándose a

\$172 millones en el año 1958-1959 y permaneciendo casi al mismo nivel, \$177 millones, en el año fiscal 1960. Sin embargo la industria de manufactura tuvo un progreso sin precedentes: de \$90,000,000 en 1949-1950 pasó a \$252,000,000 en 1958-1959 alcanzando \$292,000,000 en 1959-1960.

Dentro del sector agrícola la más afectada fue la producción de caña, que redujo su rendimiento a 10.6%, clasificado como una de los más bajos.

En 1949, la producción del sector agrícola constituye el 25.4% de la producción neta, mientras que en 1959 fue el 14.1%. Parejamente la importancia del sector manufacturero subió de 13.6% a 20.0 por ciento.

La decadencia en la importancia de la agricultura queda manifiesta al estudiar la distribución del ingreso por familias y ocupaciones en el período de 1953 a 1963. A continuación incluimos un cuadro sobre la distribución del ingreso recibido por familias en Puerto Rico en 1953 y 1963.

Por ciento de familias	Por ciento de ingresos recibidos		Cambio (+) Mejoró (-) Empeoró
	1953	1963	
10 por ciento más pobres	1.6	1.0	- 0.6
10 20	3.4	3.0	- 0.4
20 30	5.0	4.0	- 1.0
30 40	5.5	5.0	- 0.5
40 50	6.0	6.5	+ 0.0
50 60	7.5	7.5	0.0
60 70	9.5	11.5	+ 2.0
70 80	11.0	10.5	- 1.0
80 90	15.5	17.5	+ 1.5
90 100	35.0	34.5	- 0.5
5 por ciento más alto	22.0	22.5	0.0

Esta tabla es una ampliación de la presentada en el "Informe económico del gobernador, 1964", segunda parte, pág. 47.

FUENTE: Depto. del Trabajo. Elaborada por Rolando Castañeda y José Herrero, *La distribución del ingreso en Puerto Rico: Algunos comentarios en base a los años 1953-1963*, mimeografiado.

En este cuadro puede observarse que el 60% de las familias de más bajos ingresos empeoró su participación del ingreso total en un 2%. En 1953 estas familias recibían el 29% del ingreso total mientras que en 1963 sólo recibían el 27%. El 40% de las familias restantes, que son las que más altos ingresos reciben, aumentaron su participación de un 71% a un 73 por ciento. (Castañeda y Herrero, 1963: 354).

La comparación del incremento de los ingresos promedios de algunos tipos de ocupaciones entre los años 1953-1963, ofrece una idea clara de cómo el proceso de distribución de ingreso se

ha volcado en contra de las familias de ingresos más bajos.

INGRESO PROMEDIO DE ALGUNOS TIPOS DE FAMILIAS OBRERAS

Familias obreras con ocupaciones de	1953	1963	Por ciento de aumento
Trabajadores agrícolas	938	1401	42
Obreros no agrícolas	1170	2129	83
Operarios	1320	2713	106
Artesanos y capataces	1672	2916	74

FUENTE: Junta de Planificación, "Informe económico al gobernador, 1964", segunda parte, pág. 52.

Como se ve, las familias de los trabajadores agrícolas han aumentado sus ingresos, considerablemente más bajos que los de cualquier otro de los grupos presentados, siendo precisamente los obreros agrícolas aquellos que tenían el menor ingreso en 1953.

d) La emigración a fincas agrícolas en Estados Unidos

El cuadro desolador que afectaba tanto a los obreros agrícolas como a los pequeños campesinos en la década de los cincuenta, los obliga a buscarse un trabajo accesorio, pero ahora lejos de su vecindad. Necesitaban encontrar un trabajo que aliviara su necesidad monetaria debido a los bajos ingresos que obtenían trabajando en su vecindad. Esto los lleva a emigrar hacia otras regiones en busca de trabajos mejor remunerados.

El desarrollo de los cultivos agrícolas en Estados Unidos atrajo el interés de jóvenes y adultos de comunidades agrícolas

puertorriqueñas, quienes dejaban sus comunidades para trabajar en fincas de manzanas de vegetales y de otros cultivos en diferentes estados de Estados Unidos donde podían cambiar su fuerza de trabajo por dinero que necesitaban sus familiares para comprar los productos importados que en una gran proporción las empresas norteamericanas introducían en Puerto Rico, con los que se sustituía la producción agrícola y artesanal puertorriqueña.

En Estados Unidos la fuerza de trabajo dedicada a las labores agrícolas es insuficiente y los agricultores se plantean la posibilidad de reclutar obreros de otros países que trabajen en sus fincas. Así se van dando las condiciones para que miles de trabajadores agrícolas puertorriqueños se planteen abandonar la agricultura de Puerto Rico e irse a trabajar a Estados Unidos. El pequeño productor agrícola, cuya explotación es ya irracional, encuentra fácilmente trabajo en fincas de Estados Unidos en condiciones muy opresivas.

En la década de los cincuenta miles de trabajadores y pequeños productores agrícolas emigran no sólo a trabajos en la industria o las áreas de servicio de Estados Unidos, sino a trabajos en la cosecha de diversos productos para regresar luego de terminadas dichas cosechas.

Las diferentes causas de la emigración señaladas por algunos autores han sido las siguientes:

- a) La necesidad de las familias para adquirir los productos que le aseguren su reproducción y el pago de alguna deuda.
- b) La búsqueda de dinero para comprar productos importa--

dos (ropa, enseres eléctricos y alimentos).

c) La importancia que va a tomar el fenómeno de la emigración por temporada a mediados de la década de 1940. La emigración por temporada va a ser estimulada por el gobierno al proponerse regular el tráfico de obreros y establecer acuerdos contractuales con agricultores norteamericanos. A partir de ese momento (1947) el gobierno será el principal motor del movimiento anual de grandes contingentes de trabajadores puertorriqueños a las fincas en Estados Unidos durante las épocas de siembra y de cosecha de ciertos productos agrícolas. Dada la crisis de la economía, los detentores del poder colonial se verán obligados a subvencionar las emigraciones hacia Estados Unidos para deshacerse de la mano de obra excedente causada por la destrucción de la economía campesina y artesanal.

d) Los emigrantes agrícolas al viajar buscan una mejor remuneración para su fuerza de trabajo.

e) El llamado de mano de obra a fincas agrícolas en Estados Unidos por medio de reclutadores a sueldo o de los propios agricultores que utilizando las facilidades y el personal de las oficinas del Departamento del Trabajo de Puerto Rico, viajan todos los años a reclutar trabajadores. Sus discursos y las tentadoras películas sobre las condiciones de vivienda, alimentación y de salarios entran en contradicción con la realidad que los emigrantes encuentran en esas fincas.

Los puertorriqueños que emigran a fincas en Estados Unidos sufren la represión racista contra los inmigrados, la represión en los propios campamentos donde suelen ir a trabajar

cuando por ejemplo los mantienen desocupados consumiendo alimentos que luego les cobran aunque no hayan podido obtener algún ingreso, pero además son reprimidos cuando no les pagan su salario a tiempo o cuando no les proveen la atención médica necesaria al enfermarse y finalmente son reprimidos por la policía. ^{1.}

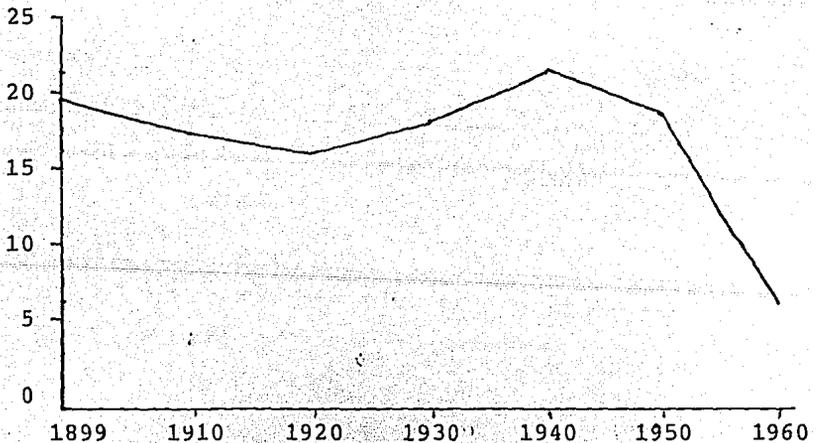
En el lapso que va de 1950 a 1959 alrededor de 430,000 puertorriqueños emigraron hacia Estados Unidos y entre 1945 a 1960 alrededor del 25% de la población total. La emigración fue el factor responsable en la reducción del crecimiento poblacional ocurrido en la década de los cincuenta. A continuación incluimos un cuadro de los cambios en el aumento de población ocurridos en Puerto Rico de 1899 a 1960 para que se vea cómo en 1960 la población crece a un ritmo menor del que había experimentado en los años anteriores. Esto se debió a la salida del país de una gran parte de la población.

CAMBIOS EN LA POBLACION TOTAL, PUERTO RICO, 1849-1960

AÑO DEL CENSO	POBLACION TOTAL		AUMENTOS SOBRE EL CENSO ANTERIOR	
	Habitantes	Habitantes	Por ciento	
1899	953 243	154 678	19.4	
1910	1 118 012	164 789	17.3	
1920	1 299 809	181 797	16.3	
1930	1 543 913	244 104	18.8	
1940	1 869 255	325 342	21.1	
1950	2 210 703	341 448	18.3	
1960	2 349 544	138 841	6.3	

FUENTE: U.S. Census of Population, 1960, Puerto Rico, U.S. Department of Commerce. Citado en Análisis de algunos cambios recientes en la población de Puerto Rico, Estación Experimental Agrícola, Boletín 183, Universidad de Puerto Rico, Rio Piedras, 1964.

Durante este siglo, en ninguna de las décadas anteriores el porcentaje de aumento de una década a otra había sido tan bajo como el que se registró en la década de los cincuenta. El aumento promedio de una década a otra durante las primeras cinco de este siglo fue de alrededor de un 18%. El ritmo de crecimiento de la población total durante la década de los cincuenta se redujo en alrededor de dos terceras partes al compararlo con el porcentaje de aumento promediado en las décadas anteriores. El aumento poblacional de 1950 a 1960 fue de 138 841 personas, o sea un aumento de 6,3 por ciento. La siguiente gráfica muestra los aumentos de población de Puerto Rico de 1899 a 1960.



FUENTE: U.S. Census of Population 1960, Puerto Rico, Department of Commerce.

Cabe señalar que la tasa de incremento natural durante la década de los cincuenta y sesenta se mantuvo suficientemente alta para que la población total alcanzara un índice de crecimiento

to mucho mayor. Esta fluctuó entre 28.6 y 25.5 por cada 1,000 habitantes, por lo que concluimos que fue la emigración la responsable de que se produjera una reducción tan alta del crecimiento poblacional en ese período. (Ver *Análisis de algunos cambios recientes en la población de Puerto Rico*, Estación Experimental Agrícola, Boletín no. 183, Río Piedras, P.R., 1964.)

Los obreros, como los pequeños propietarios agrícolas, emigran dejando a su familia al cuidado de su pequeña finca o de su casa. En el periódico *El Mundo* encontramos el testimonio de dos obreros agrícolas que fueron a Estados Unidos en dos ocasiones para dedicarse a la recolección de frutos. El articulista, que los entrevista en una pieza de caña, dice que uno de ellos emigró a Buffalo en 1953 y en 1957 fue a Pensilvania. En el momento de la entrevista (marzo de 1961) "el obrero anhela volver de nuevo a Estados Unidos porque dice que allá se ganan buenos jornales. En su último viaje ahorró \$400.00, compró una pequeña finca y tiene 9 000 matas de tabaco sembradas. Mantiene una familia de 8 hijos, y la finquita no le es suficiente para ganar el sustento, razón por la cual se ve obligado a agarrar el machete. Dice que otros dos obreros del barrio le acompañaron a Pensilvania y todos han regresado porque el intenso frío les afecta mucho".

"Les entusiasma en Estados Unidos un jornal mínimo de 75 centavos la hora que según el obrero, va a subir a \$1.25 por acción del Congreso".

"Reanudaron su propósito de volver a Estados Unidos en el

tiempo muerto, porque cuando en Puerto Rico es la bruza, allá es la zafra". (Santiago Sosa, periódico *El Mundo* 1961).

Como éstos muchos miles de puertorriqueños han emigrado a trabajar en fincas agrícolas de Estados Unidos. Se estima que durante la década de los sesenta entre 60 y 200 mil trabajadores han emigrado a trabajos en fincas agrícolas todos los años.² Muchos lo hacen independientemente, otros son reclutados por agencias privadas o por los propios agricultores. Estos reclutadores lo hacen en forma ilegal pues las leyes de Puerto Rico prohíben dicha práctica. La forma legal de reclutamiento es suscribiendo un contrato que les gestiona el Departamento del Trabajo de Puerto Rico con los agricultores norteamericanos interesados en reclutar trabajadores puertorriqueños. Estos contratos se firmaron por primera vez en la década de los cuarenta y desde entonces el gobierno es el principal exportador de mano de obra boricua. Desde los últimos 35 años, más de 350,000 trabajadores puertorriqueños han emigrado con contratos para ser empleados en 22 estados donde recogen peras en el sur de Carolina, manzanas en Vermont, tabaco en Connecticut, vegetales en New Jersey y otros". (NACLA report, 1977).

TRABAJADORES POR CONTRATO EN LOS ESTADOS UNIDOS POR ESTADOS, 1960-1977.

	TOTAL	NJ	NY	Penn.	Del.	Md.	Conn.	Mass.	NH	Ri	Mich.	Ohio	SC	other
1960	12,986	6,852	1,003	914	1,122	194	2,207	480	82	—	16	7	—	109
1961	13,765	6,749	1,693	913	1,294	254	2,089	567	89	11	—	6	—	95
1962	13,526	8,347	1,502	693	293	166	1,885	452	88	5	12	—	—	58
1963	13,116	8,022	1,475	415	363	106	1,832	403	51	20	393	—	—	34
1964	14,623	9,201	1,677	107	346	177	2,042	460	43	16	333	—	—	226
1965	17,365	10,095	1,577	138	314	30	3,245	423	38	16	613	—	—	506
1966	19,537	9,812	2,301	219	366	50	5,618	447	33	28	498	158	—	7
1967	21,643	9,388	3,471	140	1,677	6	5,684	450	41	36	51	333	—	369
1968	NOT AVAILABLE													
1969	21,862	9,463	2,188	655	1,832	311	6,113	495	54	105	121	299	192	43
1970	18,884	8,770	1,735	512	1,766	114	4,928	467	23	95	46	171	100	37
1971	14,119	6,836	1,237	151	1,543	68	3,669	397	20	61	16	—	9	27
1972	11,900	5,153	957	99	1,691	70	3,351	284	19	81	—	—	129	52
1973	14,641	6,255	1,375	134	1,634	114	4,337	289	27	92	—	—	304	80
1974	12,760	5,112	1,156	134	1,543	51	4,111	162	14	93	—	—	311	73
1975	5,639	3,393	743	112	1,077	—	—	108	81	63	—	—	52	5
1976	5,251	2,208	908	118	1,242	1	—	190	7	30	—	—	220	101
1977	4,191	2,020	773	113	696	15	—	51	36	—	—	—	258	29

FUENTE: Migration-Division, Department of Labor, Commonwealth of Puerto Rico, *Cumulative Weekly Reports of Arrivals* Citado en NACIA report on the Americas, Vol XI, no. 8, nov.-dic, de 1977.

Según un estudio citado por Ernesto Ramos Antonini, presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, mientras pronunciaba un discurso ante la Convención de Futuros Agricultores de América el 28 de mayo de 1962, "en los últimos 20 años hubo 60 mil hombres menos entre las edades de 20 a 25 años viviendo en las áreas rurales. Este grupo, que es el más productivo y que representaba en 1940 la tercera parte de la población rural, se redujo a una cuarta parte de la población de 1960". (Periódico *El Mundo*, 28 de mayo de 1962).

A partir de la década de 1940 se produce en la pequeña producción agrícola un declive casi absoluto. Nos referimos a las

pequeñas unidades de producción de menos de 19 cuerdas en explotación agrícola. Entre los años de 1964 a 1969 desaparecen del censo agrícola 11,346 unidades de menos de 19 cuerdas. Estos son los años en que más trabajadores agrícolas por contrato salen a trabajar en fincas agrícolas de Estados Unidos.

Con el declive que sufre la pequeña producción se va arruinando la producción agrícola tradicional y las posibilidades de constitución de un mercado interno de alimentos suplido por los campesinos puertorriqueños. El mercado interno venía siendo su plido por la metrópoli. El ritmo de constitución de un mercado interno, suplido con productos alimentarios importados, siguió el ritmo de proletarización de las unidades campesinas.

Estados Unidos no permitió la constitución de un mercado interno, aun cuando bajo su ayuda se desarrollaron proyectos de reforma agraria. Puerto Rico, por ser una región de emigración, vio limitadas sus posibilidades de constitución de dichos merca dos. Los proyectos de campesinización no tenían el propósito de crear un mercado interno sino mantener una agricultura de subsistencia que no estaba insertada en la producción capitalis ta, con lo cual se aseguraba una parte del sustento de la repro ducción de la fuerza de trabajo a un costo sumamente bajo. Al respecto dice Pierre-Philippe Rey (1980: 93) en relación con el desarrollo de la producción agrícola orientada hacia un mercado interno en las colonias francesas, que dicho desarrollo

"le quitaría al imperialismo uno de los medios constantes a los que recurre para dominar al tercer mundo: el chantaje de la hambruna. La ayuda alimentaria mundial, proporcionada generalmente por los países occidentales y de la cual los países del tercer mundo no pueden

prescindir desde que están colonizados, trae siempre consigo condiciones económicas y políticas."

Es importante recordar que entre los años 1932 y 1938 Puerto Rico se encuentra en su peor crisis económica y política. En esos años, el gobierno norteamericano trajo a la isla a través de programas ayuda social aproximadamente 100 millones de dólares. Parte de esa ayuda se distribuía en alimentos. Las compras de alimentos para los necesitados no se hacían a agricultores o comerciantes puertorriqueños sino en Estados Unidos por medio de la Federal Surplus Relief Corporation. Esto produjo descontento entre los miembros de la Cámara de Comercio del país. (Mathew, 1975: 171). Se justificaba esta situación alegando que con los fondos federales que recibía el país no se podían hacer las compras de alimentos en el país, pues los fondos no eran transferibles de la administración federal a la de la localidad. Este tipo de ayuda alimentaria y su distribución en la forma antes mencionada se estuvo proporcionando hasta la década de los setenta cuando la ayuda dejó de entregarse directamente por medio de alimentos y pasó a ser a través de cupones los cuales sólo se podían usar en la compra de alimentos. La importación de alimentos de Estados Unidos aumentó de \$225 millones en 1966 a \$508 millones en 1972, un aumento de 125% en menos de 6 años. (Báez, 1979: 80).

Sobre los problemas que tenían la agricultura puertorriqueña al no poder diversificarse ni llenar las necesidades del mercado interno, dice Vito Marcantonio en 1947: (Ojeda Reyes, 1978: 117).

"Las corporaciones azucareras norteamericanas convirtieron la isla en una economía diabética de monocultivo y debido a esto Puerto Rico no puede tener una agricultura diversificada, y cultivar alimentos para su propia gente."

y continúa:

"Puerto Rico se ha visto imposibilitado de desarrollar su industria, las industrias de acá (de Estados Unidos) van para allá (Puerto Rico) y abarrotan el mercado, a precios suicidas. Por ejemplo, hace algún tiempo, los puertorriqueños trataron de establecer una industria de jabón. Uno de nuestros productores inundó a Puerto Rico de jabón, a cuatro centavos la barra. Los puertorriqueños no pudieron tolerar la competencia. La fábrica tuvo que cerrar y los trabajadores quedaron desempleados. Ahora el mismo fabricante de jabón de los Estados Unidos que inundó el mercado ven de la misma barra de jabón a 30 centavos. Esto ha ocurrido una y otra vez."

Según Angel David Báez (1979: 80) los terrenos agrícolas en Puerto Rico se van perdiendo a ritmos cada vez más acelerados. La industrialización fue produciendo un crecimiento de población mayor en las áreas urbanas. Entre 1910 y 1950, Puerto Rico perdió terrenos agrícolas a razón de unas 6 700 cuerdas por año. Sin embargo, entre 1940 y 1960, los perdió a razón de 15 000 cuerdas por año y entre 1964 y 1974 a razón de 38 000 cuerdas por año. En otras palabras, Puerto Rico ha perdido casi la misma cantidad de terrenos agrícolas entre 1964 y 1974 que lo que perdió durante todo el período comprendido entre 1910-1964 cuando se perdieron 44 570 cuerdas.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo del desarrollo de este estudio hemos intentado aportar nuevos elementos de discusión acerca de los procesos económicos y sociales que sugieren la supresión de la unidad económica campesina como fuerza social significativa y de su permanente explotación. Sin embargo, la supresión de la unidad económica campesina como fuerza social significativa necesariamente no ha implicado la extinción absoluta o total del campesinado puertorriqueño. Aún se observan en nuestra ruralia algunos poblados que contienen elementos propios de la economía campesina que se resisten a desaparecer y que continúan reproduciendo su misma lógica de manejo tradicional de su organización del trabajo.

El campesinado, como expusimos anteriormente, se ha caracterizado en nuestro país por ser un tipo de familia nuclear que agrupa conjuntamente en el marco de su organización a parientes de alguno de sus cónyuges. El suministro de alimentos ha sido realizado por el grupo familiar con el ocasional apoyo de algún pariente. El trabajo generalmente no se recompensa monetariamente sino por medio de regalos que pueden ser productos cosechados en la misma finca. Su actividad productiva es dirigida al autoabastecimiento alimentario de su unidad familiar y existe una unidad entre las actividades domésticas y las que hacen en la siembra y recolección de los productos.

La reproducción de la unidad económica campesina en nuestro país, al igual que ha ocurrido en otros países latinoameri

canos, se ha posibilitado, entre otras razones, por la forma particular que tienen de su organización del trabajo y por su acceso en determinados momentos a otros trabajos fuera de la finca, con lo que obtienen algún ingreso destinado a satisfacer las necesidades de su grupo familiar.

Las operaciones manuales y de procesamiento las realizan con su grupo familiar que incluye el trabajo de los niños. Para poder competir en el mercado con otras unidades productivas como fueron las haciendas, trabajan en forma rotativa de una finca a otra, con lo que buscan restringir los gastos al mínimo y evitar así mayores costos de producción. Es un sistema de favores con el que la unidad económica campesina comparte mano de obra, animales, equipo, etc. La cantidad de producto obtenida anualmente varía de una explotación a otra, según la fuerza de trabajo o el tamaño y la composición de la familia capacitada para trabajar. Por ello se tratará de retener la mano de obra disponible capacitada para el trabajo, lo que en el pasado podía implicar restringir el matrimonio en las generaciones más jóvenes y recurrir a los matrimonios consanguíneos.

La lógica de manejo del proceso productivo que caracteriza a la unidad económica campesina, demuestra que ésta es un sujeto específico de organización diferente a las demás unidades productivas con las cuales se ha relacionado. Sin embargo, los estudios que se han hecho en Puerto Rico han obviado este aspecto del análisis y sólo han destacado, como la única diferencia entre la unidad de producción campesina y las demás

unidades antes mencionadas, sus distintas escalas de producción o el tamaño de su extensión de tierra, sin mencionar las diferencias que existen en la lógica de manejo de la producción y de su organización del trabajo. Pero además, muchos de los estudios consultados que se han hecho sobre historia agraria puertorriqueña, analizan la evolución histórica del hacendado cañero o cafetalero olvidando que en nuestra sociedad agraria una preponderante proporción de los cultivos históricamente ha sido realizada por pequeños y medianos cosecheros, quedando evidente su presencia, por su contribución en el plano económico, al el mercado interno del país. Su producción diversificada de alimentos ha suplido las necesidades alimentarias de una extensa población rural durante todo el período que cubre nuestro estudio.

El punto de partida en este estudio ha sido establecer la ubicación de la unidad de producción campesina en la sociedad puertorriqueña de la segunda mitad del siglo XIX. En este período la sociedad puertorriqueña estaba constituida por una masa de unidades económicas heterogéneas (familias campesinas, haciendas) que producían valores de uso como medio directo de subsistencia y valores de cambio convertibles en mercancías. Las haciendas eran el sector privilegiado que producía valores de cambio o mercancías que se dirigían al mercado exportador, mientras que las unidades económicas campesinas se encontraban básicamente ligadas al autoconsumo familiar.

El proceso de mercantilización de la economía puertorriqueña durante la segunda mitad del siglo XIX, condujo a un pro

ceso de concentración de las tierras más fértiles en manos de una clase de hacendados que de común acuerdo con la metrópoli transforma este bien natural en un bien de capital. Los procesos de deslinde y rotulación de las tierras fueron llevando a la unidad de producción campesina a asentamientos en las tierras menos fértiles en el interior del país. Paralelamente a éste proceso, el capital mercantil se valió de las formas de producción no capitalistas con el fin de aumentar su producción, utilizando incluso medidas de tipo coercitivo como fue el Reglamento de Jornalero de 1849 y mediante la articulación o coexistencia con estas formas de producción no capitalistas que son sometidas a las haciendas y utilizadas con el fin de abastecerse de hombres y de productos a bajos costos. Mediante la articulación de la unidad de producción campesina a las haciendas dedicadas a la producción para el mercado, se va modificando en alguna medida la exclusiva dedicación campesina a los cultivos de subsistencia, para eventualmente emplear un remanente de su fuerza de trabajo en las haciendas a jornal o alternando su producción de autosubsistencia con los frutos que van a destinar al mercado. La articulación de las unidades de producción campesina con las haciendas, asume la forma de intercambio de bienes en el mercado al que concurren como vendedores de alimentos, textiles e instrumentos de trabajo importados. Los hacendados dueños de tienda eran en una gran proporción extranjeros que importaban algunas de las mercancías que ofrecían en sus tiendas. En los términos en que se produce el intercambio de bienes con los hacendados dueños de tiendas o con los comerciantes y por los precios a que vende o compra dichos bienes, los campesinos son sistemáticamente perjudicados, pues sus productos generalmente son subvalorados transfiriéndole a comerciantes y hacendados un excedente de su trabajo. Por

otro lado, la forma que asume el intercambio de bienes al que concurren las unidades de producción campesina, estará influida o se verá amenazada debido a la importación de alimentos producidos en países que tenían un mayor nivel tecnológico, por lo que sus costos de producción son menores a los de los alimentos cosechados en la isla.

Sin embargo, los procesos anteriormente descritos se vieron limitados debido a la dependencia que tenían los hacendados del capital comercial y usurero, lo cual los constituyó en una clase social débil que no logró dominar todo el proceso productivo ni transformar las formas de producción no capitalista, como ocurrió en el caso de la unidad de producción campesina que se resistieron a abandonar sus cultivos de subsistencia. Los procesos anteriores le van a imponer límites o van a presionar las actividades productivas del campesinado, su desarrollo como unidad económica exclusivamente de subsistencia, por lo que son llevados a emplear su remanente de fuerza de trabajo en las haciendas e inclusive a dedicar parte de su esfuerzo productivo en los cultivos favorecidos por el mercado. Pero mientras existieron en Puerto Rico las posibilidades de movimiento, es decir, de nuevas tierras sin fronteras que limitaran las posibilidades de reproducción, la unidad de producción campesina se resistió a abandonar su dedicación a los cultivos de subsistencia y sus pequeños predios de tierra. Sólo cuando sus fronteras se achicaron debido a los procesos antes mencionados, se vio en la necesidad de buscar otros ingresos cultivando los productos favorecidos por el mercado.

A raíz de la invasión de los capitales norteamericanos en 1898, la estructura agraria puertorriqueña sufre un cambio en el complejo económico-social que afectará las perspectivas de desarrollo ulterior de la unidad económica campesina y de su mercado interno, que era suplido con alimentos en forma relativamente abundante por los propios campesinos. Las formas de inversión directa en la agricultura del país y la mayor integración de los mercados puertorriqueños a la circulación de los productos alimentarios importados de Estados Unidos, condujo a una descomposición de la unidad económica campesina y a una mayor dependencia alimentaria de importaciones de Estados Unidos. Los procesos de descomposición de la unidad económica campesina se producirán de una manera lenta y variada. En las primeras décadas de la entrada de capitales norteamericano, no se realiza una expropiación directa de la tierra que poseen los pequeños propietarios agrícolas, pues el capital monopolista se fueron apropiando, a través de las compras que le hacía a los hacendados, de las tierras fértiles en el litoral del país. La Ley Foraker de 1900 introdujo una medida que limitaba la tenencia de la tierra a un máximo de 500 acres, lo que llevó a muchos hacendados a vender sus excedentes de tierra a las corporaciones norteamericanas.

Los factores que van a provocar la descomposición de la unidad económica campesina, aparentemente nada tenían que ver con los planes económicos que tenía Estados Unidos para Puerto Rico. Un primer factor a señalar fue la desintegración que su

fre la hacienda cafetalera por la pérdida de sus mercados europeos y la poca aceptación que tuvo dicho grano en los mercados norteamericanos. Esto favoreció al capital norteamericano que recibió grandes contingentes de fuerza de trabajo del remanente de la unidad de producción campesina que emigran de la región del café a los llanos costaneros. La mano de obra que permanecía ocupada en los cultivos de subsistencia o integrada a las haciendas en arreglo de compartir cosechas, fue atraída masivamente hacia donde se establecían los nuevos propietarios de la tierra y el trabajo.

Bajo la gobernación española, el latifundio, aunque se encontraba presente en la estructura agraria del país, no ocupaba una posición preponderante. La propagación y consolidación del latifundio en un aspecto y magnitud mayor, se produce con la expansión de los capitales norteamericanos que llegaron a establecer cañaverales hasta en los valles del interior del país.

La unidad de producción campesina en una gran proporción se fue moviendo hacia la producción de los principales frutos de exportación (caña de azúcar, tabaco, café y frutas). Para ello tuvieron que recurrir al crédito que las propias compañías monoexportadoras les ofrecían de manera que se fueron endeudando y las deudas entonces se constituyeron en una obligación para los campesinos que con sus rudimentarios medios de producción debían seguir cultivando sus tierras para poder pagar sus deudas. En la década del veinte la deuda hipotecaria rural se duplicó. Con la crisis del capitalismo en los años treinta se

redujeron las compras de productos agrícolas que se exportaban a los mercados norteamericanos, lo que llevó a la ruina de muchos campesinos que tenían deudas y que no podían pagar. En este período tal parece que la economía de la isla había llegado a su máximo desarrollo, pues se agotaban las posibilidades de un mercado donde colocar sus productos agrícolas que constituyeron en el pasado una saneada fuente de ingresos.

La tecnificación y, la población relativa que ello provoca, son factores que al igual que los anteriores presionan a la unidad de producción campesina. El remanente de población campesina que no encuentra tierras donde reproducir su fuerza de trabajo busca ocupación en la producción capitalista, pero, aun en el capitalismo más avanzado no todo el excedente de fuerza de trabajo que el campesino expulsa puede ser absorbido por la industria. El nivel tecnológico de los capitales monopolistas en este período lo llevó a utilizar una cantidad mayor de maquinaria y un menor volumen de fuerza de trabajo, lo que fue provocando una tendencia a un incremento constante de población relativa. El factor tierra para las empresas azucareras era escaso, por lo que intensifican su producción por medio de la aplicación de capital en forma de maquinaria agrícola, fertilizantes, etc., con el objeto de aumentar los rendimientos. La baja en el empleo y el consiguiente aumento en la población fueron formando una sobrepoblación relativa cuyas consecuencias se hacían más trágicas dado el carácter estacional del empleo en la industria azucarera y la inexistencia de otras fuentes de trabajo en el campo.

Finalmente, el retraso de los medios de producción con que operaba la pequeña producción agrícola, lo costoso y difícil que resultaba el acarreo de la caña de azúcar para los pequeños colonos, la falta de fondos que le permitiera a la unidad económica campesina renovar sus siembras, la falta de equipo adecuado, su ubicación en las tierras menos fértiles, etc. le van imponiendo límites al nivel de su producción y de su eficiencia que llevará a muchos casos a la pauperización.

Toda esta problemática analizada en los capítulos que integran este estudio presionan al pequeño productor agrícola y en consecuencia se plantea abandonar la tierra y a transformarse en migrante. De campesinos con tierras o con algún dominio sobre la misma se transforman en obreros rurales de zonas decadentes hasta verse desocupados, lo que les hacía emigrar.

Durante las primeras décadas de penetración del capital monoexportador norteamericano, los procesos de proletarianización tienen un alcance limitado, si se comparan con los procesos que se producen después de la Segunda Guerra Mundial. Esto es así no por una debilidad de las fuerzas coloniales o imperialistas impulsoras de la expansión capitalista o de la fortaleza del campesinado para resistir, sino porque en las primeras tres décadas los capitales norteamericanos tenían su interés puesto en la producción monoexportadora de azúcar y la unidad de producción campesina le era funcional a sus intereses, pues le suplía de mano de obra y materia prima. Con la crisis del capitalismo en la década de los treinta, Puerto Rico pierde los mercados norteamericanos que consumían la mayor parte

de sus productos de exportación y se produce un cambio en la tendencia inversionista de los capitales norteamericanos, los que se van a dirigir a inversiones en la industria liviana apoyados por el gobierno colonial, quedando la agricultura abandonada a una crisis permanente. Como resultado de esto se afianza la dependencia alimentaria del país a las importaciones extranjeras.

Sin embargo, todo este proceso de proletarización y de crisis en la agricultura puertorriqueña no ha sido lineal o ininterrumpido. La reproducción de la unidad económica campesina ha sido posible, en muchos casos, por los ingresos obtenidos de trabajos realizados fuera de sus fincas y por su resistencia a extinguirse como unidad económica de subsistencia. La relación colonial existente entre Puerto Rico y Estados Unidos ha facilitado la emigración de una gran parte del remanente de la población campesina. El remanente de la población de la unidad económica campesina, que no puede emplearse en el marco de su propia unidad productiva por verse restringidos los límites físicos o las posibilidades de adquirir tierras donde reproducir su fuerza de trabajo, debido a la expansión y concentración de las tierras alcanzada por los capitales monopolistas, la llevan a buscar en la emigración el ingreso necesario para su reproducción. Esta búsqueda de algún ingreso a través de la emigración no ha sido una práctica exclusiva de la unidad de producción campesina, pues el fenómeno ha implicado a todos los sectores de la población puertorriqueña de una u otra forma y, además, ha estado presente durante todo el pe-

río que comprende este estudio, pero muy especialmente en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial.

No es que el puertorriqueño haya querido abandonar su tierra por una propensión natural a la emigración, hay que tener en cuenta que ha habido resistencia a la misma. Nos parece que si el campesinado ha abandonado sus tierras ha sido por presiones externas que le obligan a buscar en otros lugares un ingreso que le permita reproducir su fuerza de trabajo o la satisfacción de una necesidad de su grupo familiar.

Habiéndose eliminado desde principios de este siglo las posibles fronteras con territorios en zonas vírgenes que aún no estuvieran controladas por un terrateniente o corporación azucarera norteamericana, y debido a los efectos que tuvo en Puerto Rico la crisis del capitalismo en la década de los treinta, se fue creando un resentimiento o malestar entre los sectores obreros y campesinos. Con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial dicho resentimiento será reemplazado por un amplio movimiento migratorio que podría interpretarse como una huida hacia el propio territorio norteamericano. Para entonces, el gobierno colonial, ya se había propuesto estimular y organizar programas dirigidos a reclutar trabajadores agrícolas puertorriqueños que estuviesen dispuestos a trasladarse a fincas agrícolas de Estados Unidos. La emigración posterior a la Segunda Guerra Mundial entonces podría interpretarse, por un lado, como la huida de la fuerza de trabajo puertorriqueña que busca una mejor remuneración y a la vez, la búsqueda de una escapatoria a la explotación que considera más intensa en su pro

pio país y que sufriría si persiste como campesino. Y por otro lado, la emigración es utilizada de una manera vulnerable por el propio gobierno colonial con el propósito de despejar el ambiente social de mayores conflictos sociales y políticos, es decir, como una válvula de escape en los períodos de crisis económica. La emigración parece así como un sustituto de la lucha de clase interna, es decir, se impide su desarrollo en un período de transición que llevó al país de una economía monoexportadora de productos agrícolas a una economía de industria liviana, dependiente también de los capitales norteamericanos. Suponemos que en este período tanto la reforma agraria como la política que permite que los puertorriqueños administremos la colonia de manera más directa y la migración, sirvieron como un sustituto o bloquearon la lucha de clase, es decir, se impide que ésta se desarrolle. Según comenta Pierre-Philippe Rey al analizar los efectos que ha producido la emigración campesina en el caso del imperialismo francés en el norte de Africa, dice que ésta, no sólo impide que se desarrolle la lucha de clase sino que es la razón por la que no se han dado grandes luchas campesinas en los pueblos en que emigra masivamente, cuando su modo de producción es sometido por el capitalismo. (Pierre-Philipp, 1980: 93).

Además, la emigración de elementos campesinos en el período de la posguerra se manifiesta a través de una disminución en la producción de alimentos dirigidos al mercado interno. La producción de alimentos para el mercado interno siguió en este período el ritmo de descampesinización y proletarización que

afectó la economía agrícola puertorriqueña. Puerto Rico pasó a ser un país cuya población en una gran proporción emigra y con ello se vieron limitadas las posibilidades de constitución de un mercado interno especialmente en las zonas urbanas a donde se fue desplazando el contingente mayor de población. En esta zona se fue ubicando el excedente de población del campo y la fuerza de trabajo que suplirá las necesidades de mano de obra de la industria liviana. Los salarios en esta industria eran más altos que los salarios que se pagaban en las labores agrícolas del campo.

Tanto el crecimiento poblacional que se observa en las zonas urbanas como los altos salarios que se pagaban por las labores industriales provocó una mayor demanda de alimentos y con ello un mayor incremento en las importaciones de Estados Unidos.

Finalmente, en todo el período que cubre este estudio intentamos señalar las distintas formas en que se manifiesta la explotación de la unidad económica campesina.

La explotación que recae sobre la unidad de producción campesina es una explotación permanente y cobra distintas formas, como son aquellas en que el campesinado actúa como un vendedor de sus bienes en el mercado. Las ventas que hacía el campesino en el mercado tenían como fin la reproducción de su fuerza de trabajo. El campesino vende para comprar y por regla general cede su mercancía por un precio de mercado inferior, con lo que pierde parte del excedente de producción que se consume en el mercado. Además, la explotación que recae sobre la unidad de producción campesina asume la forma de una articulación con otras

unidades productivas, como fueron las haciendas esclavistas y los centrales azucareros, con una lógica de producción capitalista y en calidad de arrendatarios o medianeros, así como a través del crédito de refacción de sus cosechas. En cualquiera de estas formas de relación, la fuerza de trabajo campesina es explotada, pues le transfiere una parte de su excedente de trabajo a las unidades productivas o a terratenientes particulares con los que se articula.

Algunos ejemplos concretos de cómo o en qué formas se expresa la relación de explotación de la unidad de producción campesina, son los siguientes:

El agregó, que desde el siglo pasado se constituyó en una forma de explotación del trabajo campesino, disponía de las tierras del hacendado para producir sus cultivos de subsistencia a cambio de dedicar parte de su tiempo productivo al cultivo comercial del hacendado. En muchas ocasiones los hacendados le retiraban a los campesinos la posibilidad de sembrar y consumir lo estrictamente necesario en su pequeña parcela de agregó, para que dedicaran un mayor esfuerzo y tiempo en la producción de los cultivos comerciales de exportación pertenecientes al hacendado.

Otra forma de explotación era la de los pequeños colonos que se articulaban a las centrales azucareras sin lograr alcanzar mayores ganancias que las que le permitían el poder reproducir su fuerza de trabajo. Estos entregaban a las centrales caña de azúcar y a cambio durante un largo período estuvieron recibiendo otra mercancía: azúcar. El azúcar que recibían a

cambio de su caña debían comercializarla directamente o pedirle a la central que lo hiciera. Sin embargo, lo que deseamos resaltar de este asunto es la fórmula con respecto a la circulación que recorría su mercancía para producirles algún beneficio. Dicha fórmula era M-D-M, es decir, con el dinero que obtenían, los pequeños colonos sólo podían comprar otras mercancías como eran abonos, maquinarias o artículos manufacturados industrialmente, pero difícilmente podían acumular capital.

Las condiciones de explotación antes descritas llevaron a la unidad de producción campesina a vivir en condiciones que estaban por debajo de los niveles de subsistencia, es decir, que en gran proporción vivían en condiciones de infrasubsistencia en la década de los cuarenta. Sus escasos ingresos no le permitían generar en su propia finca un producto de valor equivalente a sus necesidades de consumo básico. En estos casos la más importante fuente de ingreso no era la venta de sus cosechas, sino los jornales ganados por concepto de trabajo realizado fuera de su finca.

La proletarianización del trabajo campesino impidió que éstos preservaran la unidad en el trabajo que acostumbraban a realizar en forma recíproca. Les impidió asimismo las posibilidades de desarrollo posterior como unidad económica, armados con un tipo de organización cooperativa superior, con una elevada eficiencia y capacidad para acumular y asumir en su totalidad la producción de alimentos para el mercado interno, y con ello sustituir las importaciones de los mismos. De esta forma se

eliminaba la dependencia económica que tiene Puerto Rico de países extranjeros y, además, se eliminaban las posibilidades del chantaje de la hambruna con lo que Estados Unidos y las clases dominantes en diversas ocasiones amenazan a la isla.

N O T A S

CAPITULO I.

- 1) Las haciendas eran unidades independientes de producción agrícola, de mediana y gran extensión territorial, dedicadas exclusivamente al cultivo de caña de azúcar y café para el autoconsumo de los propietarios y para la exportación por intermedio de grandes comerciantes ubicados en los pueblos y puertos principales del país y que emplearon hasta 1873 una mano de obra mixta compuesta por esclavos y jornaleros. Las haciendas azucareras incluían trapiches movidos por bueyes o ingenios semimecanizados, con los que se producía azúcar moscabado. En el primer quinquenio del siglo XX (1900-1905) la isla tenía 176 haciendas azucareras de moscabado de las cuales 55 incluían trapiches tirados por bueyes y 118 lo eran a vapor. Además había 39 factorías centrales las cuales eran altamente eficientes y técnicamente avanzadas, que supone una gran inversión de capital. Estas cultivaban un mayor número de cuerdas de caña de azúcar y un mayor volumen del producto. Las factorías centrales en Puerto Rico, aunque lentamente, habían comenzado a establecerse desde finales del siglo XIX, sin embargo, como dijera Andrés Ramos Mattei la central no pudo prevalecer como el sistema productor de azúcar sino hasta después de 1898. Las haciendas cafetaleras, a su vez requerían, relativamente, menos fuerza laboral o inversión de capital que el azúcar y también era mucho menor la extensión promedio de tierra de cada hacienda. En los últimos treinta años del siglo XIX hubo un intenso fomento de haciendas cafetaleras que orientó un proceso de asentamientos humanos en la región central y occidental de la isla, donde estaba el centro de gravedad cafetalero.
- 2) El campesinado o los pequeños productores agrícolas en Puerto Rico se han caracterizado por ser un tipo de familia nuclear, pero que agrupa conjuntamente, en el marco de su organización a parientes de alguno de sus cónyuges. El suministro de alimento es realizado por los miembros del grupo familiar, con el ocasional apoyo de algún pariente, pequeño productor también o jornalero. El trabajo generalmente no se recompensa monetariamente sino a través de regalos que pueden ser productos cosechados en la misma finca. (Ver Fernando Picó, *Amargo Café*, Ediciones Huracán, Río Piedras, Puerto Rico, 1981). La actividad productiva de la pequeña producción agrícola que existía aisladamente, se dirigía principalmente al autoabastecimiento y sólo cuando necesitaba adquirir alguna otra mercancía utilizaba el trueque como medio para adquirir la mercancía que necesitaba consumir. No tenía una división del trabajo que separara la explotación agrícola propiamente dicha de la actividad doméstica. Los miembros alternaban las tareas propiamente productivas y las

relacionadas con el cuidado de los animales, la de ir a cortar la leña para cocinar o ir al río o aljibe a buscar el agua que consumían, etc. existía una unidad entre las actividades domésticas y las que se hacían en la siembra y recolección de los productos.

- 3) La población que había sido de 45 mil habitantes en el 1765 subió a 220 mil en 1815 y casi un millón al final del siglo XIX. En 1898 el grueso de la población puertorriqueña estaba envuelta en actividades agrícolas. De una población total de 953, 243 habitantes, el 62% estaba adscrito a ocupaciones agrícolas, pesqueras y mineras, pero prácticamente todo correspondía a la agricultura. A su vez, para 1899, por lo menos el 78% de la población era clasificada como rural. (Ver Santiago, K. Antonio, "La concentración y centralización de la propiedad en Puerto Rico", Revista *Homines*, Vol. 6, no. 2, julio 1982-enero, 1983, San Juan).
- 4) Los comerciantes monopolizaban el crédito y el poco capital líquido circulante. Estos en su gran mayoría peninsulares, proveían las necesidades de los hacendados mediante contratos de refacción cobrando un interés que llegaba al 36% anual. (Ver Andrés Ramos Mattei, *El Aguirre Sugar Syndicate: cambio y continuidad en la industria azucarera puertorriqueña, 1899-1905*, ponencia presentada en el simposio "Cambio tecnológico, mercado internacional y economía azucarera en América Latina y el Caribe", enero de 1985, México; además ver José Curet..., *op. cit.*, pp. 8.
- 5) En *El 18 Brumario*, Marx se interesa en la base económica del campesinado parcelario francés y lo analiza como una clase, cuya condición se inscribe en el proceso concreto de la lucha de clase en la formación social de la Francia del siglo XIX.
- 6) En el censo de 1899 sobre la tenencia de la tierra incluido en las notas del libro citado de Wilfredo Matos aparece la siguiente tabla:

	Número de	Area total cultivo de
		cuerdas
Fincas de 0 a 4 cuerdas	22 327	50 274
Fincas de 5 a 9 cuerdas	7 417	48 875
Fincas de 10 a 19 cuerdas	4 503	58 760
Fincas de 20 a 49 cuerdas	2 929	83 783
Fincas de 50 a 99 cuerdas	994	64 942
Fincas de mas de 100 cuerdas	851	171 392
T O T A L	39 021	478 026

La población de la isla era 953 243 y la familia promedio 5.3 personas. Las fincas de menos de 50 cuerdas constituían el mayor número de fincas con áreas cultivadas.

CAPITULO II.

- 1) En esta cita observamos un error al establecerse que el 25% de los beneficios acumulados es \$20,500,000. El 25% de \$81,000,000 debería ser \$20,250,000. No obstante, los datos nos permiten tener una idea de los grandes beneficios obtenidos por algunas de las compañías azucareras.
- 2) Las cifras del censo que dan cuenta de la cantidad de fincas menores de 19 cuerdas en 1910 no son del todo confiables como tampoco son confiables las cifras informadas por el censo para 1920, 1930 y 1935. Estos censos no consideraron las fincas menores de tres cuerdas por lo que a los enumerados que recogieron la información se les instruía para que no incluyeran ninguna parcela de tierra menor de tres cuerdas a menos que hubiera cosechado productos agrícolas por valor de cien dólares o más, o requiriera para su cultivo el trabajo continuo de una persona por lo menos durante el año. En 1910 el requisito para ser considerada como finca una extensión de tierra de tres cuerdas era que su producción agrícola en 1909 tuviera un valor de \$250 o más. De otro lado, a los operadores de fincas se les preguntaba por las cuerdas cosechadas para cada producto agrícola y el valor de las ventas obtenidas de todos los productos vendidos para ser clasificado a base de aquel producto que le produjo el 50% o más del valor de todos los productos vendidos. Las fincas de vegetales por ejemplo para ser clasificadas por sus cultivos debían haber vendido en 1910 un volumen del producto valorado en \$250 al año. Consideramos irrisorios estos parametros establecidos por el censo pues por un lado, los altos costos de producción prevalecientes en el período y por el otro, los rudimentarios medios de producción, con los que contaba la pequeña unidad de producción agrícola campesina, supongo que era muy difícil para estas, alcanzar un volumen de producción con el cual superar la cantidad de \$250.00 dólares al año. Además, al no considerarse en los censos agrícolas las fincas menores de tres cuerdas y al dejar de clasificarse las fincas de vegetales que no alcanzaran un volumen de venta que sobre pasara los \$250.00 dólares se estaba obviando el reconocimiento de un sector del campesinado ligado a la producción de frutos menores y cuya lógica de producción no es la ganancia sino el autoconsumo familiar. Máxime en una sociedad caracterizada por una gran cantidad de minifundios en su estructura agraria. Es obvio que los intentos oficiales son censar aquellas fincas que de una manera u otra se vinculan al mercado y se articulan al proyecto oficial agroexportador. Tal parece que para los organizadores del censo, la pequeña unidad de producción campesina no constituía un sujeto específico de análisis distinto a las empresas agrícolas y las diferencias que se advertían eran producidas más bien por las distintas escalas de producción, es decir por los distintos

tos volúmenes de producción y sus valores determinados por el mercado. Tan temprano como a principios de siglo al campesinado dedicado al autoconsumo, se le percibía como un resabio sociocultural del pasado, destinado a desaparecer, de un modo más o menos acelerado, al influjo de la agricultura empresarial. Es entre otras por esa razón que los encargados del censo dejan fuera a ese sector campesino con fincas de menos de tres cuerdas que producía principalmente para el autoconsumo familiar. (Ver Administración de reconstrucción de Puerto Rico, Censo de Puerto Rico: 1935, Poblacional y Agricultura, United States Government Printing Office, Washington: 1938, pp. 108).

- 3) La producción de café en esos años fue también afectada por fenómenos naturales.
- 4) Sobre la fórmula M-D-M y el problema de la articulación campesinado-capitalismo, ver Angel Palerm, *Antropología y marxismo*, Editorial Nueva Imagen, México, 1980, p. 199.
- 5) Copia de resolución tomada por la Junta Azucarera de Puerto Rico ante una petición de Reconsideración de la Regla No. 2, 14 de enero de 1953, San Juan, Puerto Rico, Archivo del autor. En 1951 la Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó lo que se conoció como la Ley Azucarera en las que se contemplaba que las liquidaciones del azúcar correspondiente a los colonos se haría en dinero como el método uniforme a ser usado.

CAPITULO III.

- 1) Ver Luis Nieves Falcon, *El migrante puertorriqueño*, Ediciones Edil, Río Piedras, Puerto Rico, 1975 y además Felipe Pérez, *Informe* de trabajo realizado durante los meses de mayo a noviembre de 1978 para Servicios Legales de Puerto Rico, División de Obreros Agrícolas Migrantes. En este informe se resume nuestra experiencia en visitas que realizamos por distintos campamentos que contratan trabajadores puertorriqueños.
- 2) Las cifras reportadas están bastante distantes una de la otra, pues no existen datos precisos acerca de la cantidad de emigrantes que viajan todos los años a fincas en Estados Unidos, sin un contrato suscrito por el Departamento del trabajo de Puerto Rico. Se ha estimado que por cada emigrante que viaja con un contrato de trabajo, tres viajan sin contrato.

BIBLIOGRAFIA

L I B R O S

- BARTRA, Armando. *La explotación del trabajo campesino por el capital*, Editorial Macehual, S. A., México, 1979.
- BERGAD, Laird W., "Hacia el grito de Lares: café, estratificación social y conflicto de clase, 1828-1868", en *Inmigración y clases sociales en el Puerto Rico del siglo XIX*, editado por Francisco A. Scarano, Ediciones Huracán, Río Piedras, Puerto Rico, 1981.
- BUITRAGO ORTIZ, Carlos, *Haciendas cafetaleras y clases terratenientes en el Puerto Rico decimonónico*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1982.
- BRAU, Salvador. *Disquisiciones sociológicas*, Ediciones del Instituto de Literatura, Universidad de Puerto Rico, 1956.
- COLL y TOSTE, Cayetano. *Reseña del estado social, económico e industrial de la isla de Puerto Rico al tomar posesión de ella los Estados Unidos*, Imprenta de la Correspondencia, 1899.
- CEPAL. *Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano, Siglo XXI*, México, 1982.
- CHAYANOV, A. V. *La organización de la unidad económica campesina*, Ediciones Nueva Visión, Argentina, 1974.
- CONTRERAS, Ariel José. *Ensayos sobre la cuestión agraria*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- CLARK, Víctor S. *Porto Rico and its problems*, Washington, D. C. The Brookings Institution, 1930.
- CRUZ MONCLOVA, Lidio. *Historia de Puerto Rico (siglo 19)*, Tomo I, Editorial Universitaria, Río Piedras, Puerto Rico, 1958.
- DIFFIE, Bailey W. and Justine W. *Porto Rico: A broken pledge*. Nueva York: The Vanguard Press, 1931.
- DEL VALLE ATILES, Francisco. *El campesinado puertorriqueño*, obra premiada por el Ateneo Puertorriqueño, 1886.
- DEL VALLE José G. *A través de 10 años*, Barcelona, 1907.
- DIAZ HERNANDEZ, Luis Edgardo. *Castañer: una hacienda cafetalera en Puerto Rico (1868-1929)*, San Juan, Puerto Rico, 1981.

- DIAZ SOLER, L. M. *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, 1974.
- GÍL-BERMEJO GARCIA, Juana. *Panorama histórico de la agricultura en Puerto Rico*, Instituto de Cultura Puertorriqueña y Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1970.
- GONZALEZ, José Luis. *El país de cuatro pisos y otros ensayos*, Ediciones Huracán, Río Piedras, Puerto Rico, 1981.
- KAUTSKY, Karl. *La cuestión agraria*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1974.
- LABOR GOMEZ ACEVEDO. *Organización y reglamentación del trabajo en el Puerto Rico del siglo XIX (Propietario y jornaleros)*, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, Puerto Rico, 1970.
- LENIN, V. I. *La lucha de los pueblos de las colonias y países dependientes contra el imperialismo*, Editorial Progreso, Moscú, 1978.
- LENIN, V. I. *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1974.
- LOPEZ TUERO, Fernando. *La reforma agrícola*, Tipografía del Boletín Mercantil, San Juan, Puerto Rico, 1891.
- LUXEMBURGO, Rosa. *La acumulación de capital*, Ed. Grijalbo, Colección Instrumento 15, México, 1978.
- MAURO MARINI, Ruy. *Dialéctica de la dependencia*, Serie Popular Era, México, 1973.
- MALDONADO DENIS, Manuel. *Puerto Rico: una interpretación histórico social*, Siglo XXI, México, 1969.
- MALDONADO DENIS, Manuel. *Hacia una interpretación marxista de la historia de Puerto Rico y otros ensayos*, Editorial Antillana Río Piedras, Puerto Rico, 1977.
- MARX, Carlos. *El Capital I*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979.
- MARTINEZ Patricio. *Algunas reflexiones gnoseológicas en torno al hecho histórico*, ADHILAC (Los estudios históricos en América Latina), Quito, Ecuador, 1984.
- MATHEWS, Thomas. *La política puertorriqueña y el Nuevo Trato*, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, 1975.

- MATTOS CINTRON, Wilfredo. *La política y lo político en Puerto Rico*, Serie Popular Era, México, 1980.
- MEJIAS, Félix. *Condiciones de vida de las clases jornaleras de Puerto Rico*. Ed. Junta editora de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, 1946.
- MORENO FRAGINAL, Manuel. *La historia como arma*, Editorial Crítica, Barcelona, 1983.
- NAVAS DAVILA, Gerardo. *La dialéctica del desarrollo nacional: El caso de Puerto Rico*. Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, 1978.
- OJEDA REYES, Félix. *Vito Marcantonio y Puerto Rico*, Ediciones Huracán, Río Piedras, Puerto Rico, 1978.
- ORTIZ, Fernando. *Contra punteo cubano del tabaco y el azúcar*, Editorial Ariel, 1963.
- PALERM, Angel. *Antropología y Marxismo*, Editorial Nueva Imagen, México, 1980.
- PARE, Luisa. *El proletariado agrícola en México, SIGLO XXI*, México, 1981.
- PERLOFF HARVEY S. *Puerto Rico's economic future*, Arno Press, a New York Time Company, New York, 1975.
- PICO, Fernando. *Amargo café*, Ediciones Huracán, Río Piedras, Puerto Rico, 1981.
- PIERRE-PHILIPPE Rey. *El proceso de proletarianización de los campesinos*, Ed. Terra Nova, México, 1980.
- RAMOS MATTEI, Andrés. *La hacienda azucarera - su crecimiento y crisis en Puerto Rico (siglo XIX)*, CEREP, San Juan, Puerto Rico, 1981.
- RODRIGUEZ VERA, A. *Agrarismo por dentro y trabajo a domicilio*, San Juan, 1929.
- ROSARIO NATAL, Carmelo. *Exodo puertorriqueño (las emigraciones al Caribe y Hawaii 1900-1915)*, San Juan, Puerto Rico, 1983.
- STEWART J. (ed.) *The people of Puerto Rico*, University of Illinois Press, 1954, p. 39, Tabla 5.

- MATTOS CINTRON, Wilfredo. *La política y lo político en Puerto Rico*, Serie Popular Era, México, 1980.
- MEJIAS, Félix. *Condiciones de vida de las clases jornaleras de Puerto Rico*. Ed. Junta editora de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, 1946.
- MORENO FRAGINAL, Manuel. *La historia como arma*, Editorial Crítica, Barcelona, 1983.
- NAVAS DAVILA, Gerardo. *La dialéctica del desarrollo nacional: El caso de Puerto Rico*. Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, 1978.
- OJEDA REYES, Félix. *Vito Marcantonio y Puerto Rico*, Ediciones Huracán, Río Piedras, Puerto Rico, 1978.
- ORTIZ, Fernando. *Contra punteo cubano del tabaco y el azúcar*, Editorial Ariel, 1963.
- PALERM, Angel. *Antropología y Marxismo*, Editorial Nueva Imagen, México, 1980.
- PARE, Luisa. *El proletariado agrícola en México*, SIGLO XXI, México, 1981.
- PERLOFF HARVEY S. *Puerto Rico's economic future*, Arno Press, a New York Time Company, New York, 1975.
- PICO, Fernando. *Amargo café*, Ediciones Huracán, Río Piedras, Puerto Rico, 1981.
- PIERRE-PHILIPPE Rey. *El proceso de proletarianización de los campesinos*, Ed. Terra Nova, México, 1980.
- RAMOS MATTEI, Andrés. *La hacienda azucarera -- su crecimiento y crisis en Puerto Rico (siglo XIX)*, CEREP, San Juan, Puerto Rico, 1981.
- RODRIGUEZ VERA, A. *Agriculturismo por dentro y trabajo a domicilio*, San Juan, 1929.
- ROSARIO NATAL, Carmelo. *Exodo puertorriqueño (las emigraciones al Caribe y Hawaii 1900-1915)*, San Juan, Puerto Rico, 1983.
- STEWART J. (ed.) *The people of Puerto Rico*, University of Illinois Press, 1954, p. 39, Tabla 5.

TESIS Y MONOGRAFÍAS

Castelar Emilio, "Discurso pronunciado el 20 de junio de 1870 sobre la abolición de la esclavitud en las Antillas Españolas". Boletín Histórico de Puerto Rico, Vol. V, pp. 209.

"Exposición de los hacendados de caña, por conducto del gobernador, en 1876, pidiendo franquicia para el azúcar que se envía a la Península, Boletín Histórico de Puerto Rico, Vol. XI, pp. 373-380.

"Informe sobre la abolición inmediata de la esclavitud en Puerto Rico", Vol. IV, pp. 323-367.

Herrero José A. y Castañeda Rolando, "La distribución del ingreso en Puerto Rico: algunos comentarios en base a los años 1953-1963". mimeografiado: N.B.

Muñiz Varela Miriam. "La formación social de transición al capitalismo en Puerto Rico, 1880-1920", tesis para el grado de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, México, 1982.

Pratts Ponce de León Saul. "La emigración y las condiciones de vida de los puertorriqueños que residen en Nueva York". trabajo preparado para el proyecto "Migración y relaciones internacionales en el Caribe", auspiciado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Mayo de 1981.

Santana Rabell Leonardo. "La experiencia de la planificación en Puerto Rico 1940-1964", Tesis de Doctorado en Administración Pública, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Estudios de Posgrado, enero de 1981.

REVISTAS Y BOLETINES

- "Análisis de algunos cambios recientes en la población de Puerto Rico, Estación Experimental Agrícola", *Boletín* 183, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, 1964.
- BAEZ, Angel David. *Desarrollo económico y la agricultura en Puerto Rico*, Caribbean Institute and Study Center for Latin America, Universidad Interamericana, San German, 1979.
- BAGUE, Jaime. "Movimiento de reforma agraria en Puerto Rico", *Revista de Agricultura de Puerto Rico*, Vol. 55, enero-dic., 1968, núm. 1 y 2.
- COLON TORRES, R. "Estudio económico de la Estación Experimental Agrícola", *Boletín* 50, junio de 1939.
- CURET José. *De la esclavitud a la abolición*, Centro de Estudio de la Realidad Puertorriqueña, cuaderno 7, Río Piedras, Puerto Rico, 1979.
- DESCARTE SOL, Luis. "La situación hipotecaria rural en Puerto Rico, Estación Experimental Agrícola", Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, *Boletín* 42, 1936.
- DE ARMAS, Ramón. "El otro pasado de Puerto Rico" en *Casa de las Américas*, núm. 70, La Habana, 1972.
- MCCORD, J. E. y S.L. Descartes, "Explotación económica de pequeñas fincas, Estación Experimental Agrícola", Universidad de Puerto Rico, *Boletín* 40, 1934.
- MCCORD J. E., Jorge J. Serallés, Jr. y Rafael Picó. Estación Experimental Agrícola", Universidad de Puerto Rico, *Boletín* 41 1934.
- MCCORD, J. E., S.L. Descartes y R. Huyke. "Explotación económica de pequeñas fincas, Estación Experimental Agrícola", Universidad de Puerto Rico, *Boletín* 43, 1935.
- MARINI, Ruy Mauro. "La reforma agraria en América Latina", *Revista Cuadernos Agrarios*, Año 1, no. 4, oct.-dic., 1976.
- MEYN M. y J. Rodríguez. "El aparato militar norteamericano en Puerto Rico", en *Puerto Rico en la encrucijada*, Casa de las Américas, No. 123.

Puerto Rican on contract, NACLA report on the Americas, vol. 11, núm. 8, nov.-dic., 1977.

PANIAGUA PICAZO, Antonio. "La crisis agrícola de Puerto Rico", *Revista Puerto Rico Agrícola*, año XVI, vol. XXI, no. VI, junio de 1941.

SOLTERO PERALTA, Rafael. "La organización económica y los problemas de la cultura", *Revista Isla*, vol. 11, no. 7, junio-agosto 1940.

SANTIAGO, Antonio K. "La concentración y la centralización de la propiedad en Puerto Rico", *Revista Homines*, vol. 6, no. 2, julio 1982-enero 1983, San Juan Puerto Rico.

SEGARRA, Pablo Dr. "El agro puertorriqueño: análisis de una crisis permanente", *Revista Pensamiento Crítico*, Año VII, número 39, julio-agosto 1984, San Juan, Puerto Rico.

D O C U M E N T O S

Administración de Reconstrucción de Puerto Rico, Censo de Puerto Rico: 1935, Población y agricultura, United States Government Printing Office, Washington: 1938.

Ley de Tierras, Leyes de Puerto Rico, 1941.

U.S. Department of Commerce Bureau of Census of Agriculture, 1950.

U.S. Department of Commerce Bureau of Census of Agriculture, 1900.

Informe de Felipe Pérez (Paralegal) a la División de Inmigrantes de Servicios Legales de Puerto Rico, mayo a noviembre de 1978.

P E R I O D I C O S

Descarte Sol Luis. "La producción de alimentos sufrirá aquí una reducción", periódico *El Mundo*, 28 de enero de 1940, San Juan, Puerto Rico.

"Programas de construcciones militares en Puerto Rico", periódico *El Mundo*, 8 de enero de 1940.

PEREZ FELIPE. "Todavía los bueyes aran", periódico *El Oriental* 9 de febrero de 1983, p. 16.

Reseña de discurso pronunciado por Ernesto Ramos Antonini, Presidente de la Camara de Representantes de Puerto Rico ante la Convención de Futuros Agricultores de América, periódico *El Mundo*, 28 de mayo de 1962.

SANTIAGO SOSA, Rafael. "Agricultores se quejan de la escases de brazos," periódico *El Mundo*, 7 de mayo de 1961.

SANTIAGO SOSA, Rafael. "Los agricultores sufren efectos auge industrial", 6 de marzo de 1961, periódico *El Mundo*.